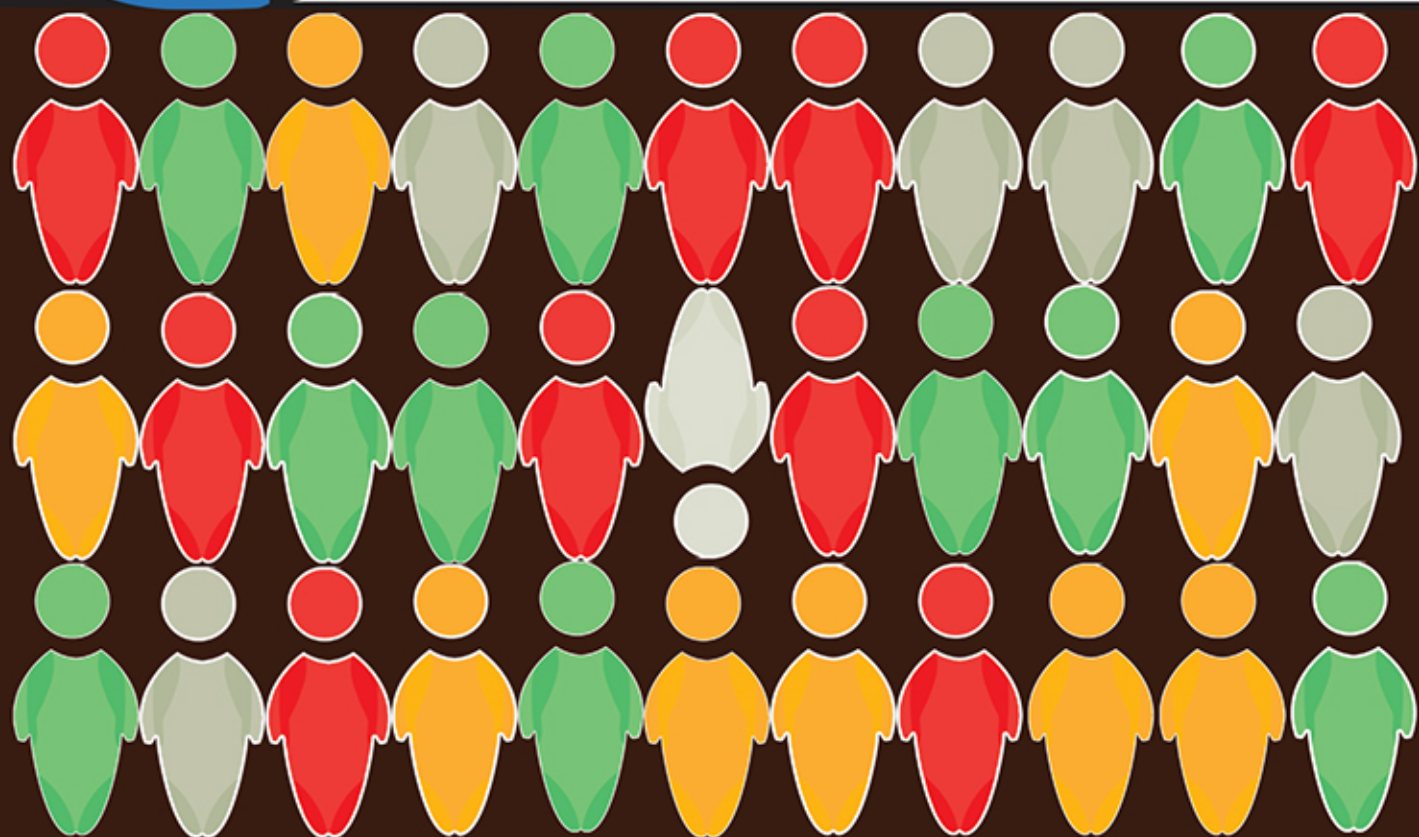




Bien Común

año XXVI / número 296 / noviembre 2019



POPULISMO

Jorge Dell'Oro

Miguel Ángel Rodríguez

Dionisio García Camero

Bryan Castro

María de los Ángeles León

Andrés Hernández

Enrique San Miguel

Arturo Carlos Murillo Prijic

Indicadores:

Principales observaciones de los cambios presupuestales para 2020

Salomón Guzmán Rodríguez





FUNDACIÓN
**Rafael
PRECIADO**
Hernández, A.C.



Fundación Rafael
Preciado Hernández



[fundacionrafaelpreciado](https://www.instagram.com/fundacionrafaelpreciado)

SÍGUENOS
EN REDES
SOCIALES

www.frph.org.mx

COLABORADORES

- **Javier Brown César.** Maestro en Administración Pública y Política Pública por la Escuela de Gobierno y Transformación Política del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- **Bryan Castro.** Licenciado en comunicaciones y en ciencias políticas. Miembro de la Juventud Demócrata Cristiana de El Salvador.
- **Reynaldo Delgadillo Moreno.** Presidente municipal de Calera, Zacatecas.
- **Jorge Dell'Oro.** Especialista en Marca Ciudad y Marketing de Ciudades. Ha sido asesor de la ONU en temas de Comunicación y Prensa, y Gestión Municipal, para Guatemala y Honduras.
- **Dionisio García Carnero.** Senador del Grupo Popular por Zamora en V a VIII y IX a XI legislaturas. Portavoz en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos 2016-2019.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en economía aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Andrés Hernández.** Doctor en historia Moderna por la Universidad St. John de Nueva York. Presidente del Partido Demócrata Cristiano de Cuba.
- **María de los Ángeles León.** Licenciada en Historia por la Universidad Central de Venezuela y cursante de la maestría en Comunicación Política y Pública en la Universidad Panamericana.
- **Arturo Carlos Murillo Prijic.** Senador del partido Unidad Demócrata por el Departamento de Cochabamba para las gestiones 2015-2020.
- **Iván Jorge Paoli Bolio.** Maestro en Administración Pública por el IESAP, y en Ciencias de la Educación por la UVM. Autor del libro: *Propaganda Política en Acción.*
- **Miguel Ángel Rodríguez.** Presidente de Costa Rica de 1998 a 2002. Secretario General de la OEA en 2004.
- **Enrique San Miguel.** Doctor en Filosofía y Letras (Historia) por la Universidad de Cantabria y doctor en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos.

Editorial 4

Centrales

El populismo desde la comunicación política	5
<i>Jorge Dell'Oro</i>	
La antipolítica crea partidos antipolíticos	9
<i>Miguel Ángel Rodríguez</i>	
Podemos y el populismo español	13
<i>Dionisio García Carnero</i>	
Separar lo popular del populismo para identificar al populista	17
<i>Bryan Castro</i>	
Líderes populistas, una amenaza para la democracia	21
<i>María de los Ángeles León</i>	
La entrada y transformación del populismo en un régimen totalitario	26
<i>Andrés Hernández</i>	
El populismo es derrotable, no es invencible	30
<i>Enrique San Miguel</i>	
El populismo boliviano, alerta para México	31
<i>Arturo Carlos Murillo Prijic</i>	
<i>Reflexión en torno...</i>	
Divide y vencerás: contradicciones entre morenistas y escenarios probables	41
<i>Iván Jorge Paoli Bolio</i>	
Evadir el diálogo con los municipios: Una constante del Gobierno federal	56
<i>Reynaldo Delgadillo Moreno</i>	
<i>Papeles de investigación</i>	
La política educativa del Gobierno federal	65
<i>Javier Brown César</i>	
<i>Indicadores</i>	
Principales observaciones de los cambios presupuestales para 2020	95
<i>Salomón Guzmán Rodríguez</i>	

**Presidente**

Marko Antonio Cortés Mendoza

Secretario General

Héctor Larios Córdova

Tesorero Nacional

Omar Francisco Gudiño Magaña

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Presidente

Marko Antonio Cortés Mendoza

Director General

Humberto Aguilar Coronado

Director de Administración y Finanzas

Benjamín Farfán Reyes

Director Editorial y de Cooperación Institucional

Carlos Castillo López

Director editorial

Carlos Castillo López

Coordinador

Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación

José Luis Torres Vargas

La Fundación Rafael Preciado

Hernández es una institución académica que tiene como principal objetivo la generación de ideas útiles que coadyuven a resolver los problemas de la sociedad mexicana en los ámbitos económico, político y sociocultural.

Objetivos:

Apoyar la capacitación social, política y económica de personas interesadas en estos temas.

Elaborar, editar y publicar, directa o indirectamente, boletines, revistas, memorias, apuntes, libros, videos y similares.

Fomentar y financiar actividades de investigación social, política y económica dentro del país.

Actividades:

Establecer relaciones y colaborar con otras instituciones similares del país y del extranjero.

Organizar, promover, estimular, patrocinar, dirigir y, en general, llevar a cabo directa o indirectamente cursos, seminarios, conferencias, reuniones de estudio, foros, mesas redondas, congresos y toda clase

de actividades relacionadas con la política, los asuntos sociales y la economía.

Gobierno y Bien Común es editada por el Partido Acción Nacional en colaboración con la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C. El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** es el principal órgano que la Fundación Rafael Preciado Hernández utiliza para dar a conocer públicamente los avances de los proyectos de sus investigadores. Al mismo tiempo que refrenda con este medio su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los puntos de vista externados por nuestros colaboradores no necesariamente reflejan la posición académica de la Fundación.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con

los interesados.

Publicación indizada en CLASE.

Certificado de licitud de título: 9152.

Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102

ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente. No se devuelven originales.

Impreso en:

Editores e Impresores FOC, S. A. de C. V.
Los Reyes núm. 26, Col. Jardines de Churubusco, México, CDMX.
Tel.: 56 33 28 72

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Ángel Urraza 812, colonia Del Valle,
03100, México, CDMX
Tel / Fax: 55 59 63 00
contacto@frph.org.mx

www.frph.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación
mensual del



Conoce la nueva publicación de la Fundación Rafael Preciado Hernández



El pensamiento y la acción son los dos ejes en torno a los cuales se estructura esta obra sobre la agenda municipalista de Acción Nacional: pensamiento vigoroso, anclado en fuertes referentes teóricos y doctrinales; acción decidida a favor de una transformación de la praxis del gobierno municipal.

Este libro presenta las principales características de lo que puede llamarse modelo original y originario del PAN en el ámbito municipal, comprendiendo un período que va de la fundación del Partido al año de 1983.

Próximas publicaciones

¿Cómo va México? Avances, retrocesos y riesgos para la democracia

Memorias del foro realizado por la Fundación Konrad Adenauer
y la Fundación Rafael Preciado Hernández

Plataformas presidenciales del Partido Acción Nacional

Fundación Rafael Preciado Hernández

Consulta y descarga gratuita en www.frph.org.mx

Síguenos:

Rafael Preciado Hernández 

 fundacionrafaelpreciado

@frph 

 FRPH

Si a través de distintos cursos, documentos y análisis la Fundación Rafael Preciado Hernández se ha dedicado a estudiar y hablar del populismo, este esfuerzo de elaboración y diagnóstico teórico de un fenómeno que afecta a las democracias del orbe tiene en esta edición de Bien Común, un complemento que retoma las experiencias de Latinoamérica y España para mostrar la manera en que liderazgos mesiánicos, polarización y debilitamiento de las instituciones se establecen como parte de la vida pública de los países.

Fruto del foro “Entradas y salidas del populismo”, realizado en septiembre pasado como parte de los festejos del ochenta aniversario del Partido Acción Nacional, la ponencias que aquí presentamos rescatan el testimonio de quienes participaron en este evento, para conocer de primera mano los casos de España, Venezuela, Bolivia, Cuba, Argentina, El Salvador y Costa Rica, tanto en el modo en que se llega al populismo, sus estrategias y sus tácticas para instalarse entre las sociedades, como para atender las consecuencias de una forma de ejercer el poder que de manera casi invariable termina en autoritarismo.

Entender la forma en que los países entran, y también atender a la forma de rescatar a las democracias del populismo, resulta hoy fundamental para asimismo analizar el caso mexicano, y convencerse de la urgencia de una acción política y social organizada en torno a un objetivo común: frenar el avance de una fuerza política que de manera acelerada y con pocos obstáculos ha logrado mermar la calidad de la democracia mexicana.

Esperamos que el contenido de esta edición sirva, sobre todo, para entender que hay un peligro real, no latente sino actuante, y que sumar a la sociedad civil a los demócratas y humanistas de México resulta un deber urgente y de primer orden para nuestro presente y futuro.

Carlos Castillo López

El populismo desde la comunicación política

Jorge Dell'Oro

Voy a tratar de ser breve, para una cosa bastante compleja en mi país que demandaría, quizás, una jornada o dos: hablar de los problemas que tiene el populismo en nuestro país; no es fácil contar en un escaso tiempo las vicisitudes que venimos arrastrando durante muchos años, y evidentemente en aras de esta síntesis que tengo que hacer, lo voy abordar desde dos aspectos.

En realidad yo tampoco soy puro, yo empecé en el peronismo, lo quiero decir porque no vaya ser que alguien que me conoce, dice “éste viene hablar mal del populismo”, pero era muy chico, a los 16 años milité, había en ese tiempo dos partidos fuertes, el peronismo o el justicialismo, y los radicales, y por qué me incliné en ese momento hacia el Partido Justicialista, porque tenía ciertos contenidos todavía de la doctrina social de la Iglesia y de la acción social, y diría se conservaba todavía algún espíritu particularmente en los jóvenes; por qué me fui, porque esos mismos jóvenes compañeros míos, hoy muchos de ellos ya no están en este mundo, iniciaron una lucha con la cual no estuve de acuerdo, o

sea, pasaron a la clandestinidad, y armaron un movimiento guerrillero que tanto dolor nos causó a todos los argentinos. Volví en los años noventa, pero ya como asesor en comunicación; entonces, salvada esta honestidad de mi parte, vamos a empezar.

Para mí el populismo, en realidad visto desde el punto de vista comunicacional, es una manera muy efectiva, evidentemente, de construir un relato; es una fórmula que tienen los políticos, ya se ha dicho, tanto de derecha como de izquierda, que logran imponer esta fórmula exitosa de una corriente política que accede al poder, pero no sólo que accede al poder sino que permanece en el poder, y esto es muy importante porque no es fácil desalojarlos a veces del poder, siempre hablando de la vida democrática, y justamente encarna una suerte de mística sobre la gente, muy cercana a la fe, tienen muchos elementos que tienen que ver con la fe, no hablo de la fe cristiana, hablo en general de la fe, y les dice “necesito de ustedes”, del pueblo, pues nuestro enemigo es tan grande y poderoso que si no nos unimos, no podemos lograr derrotarlos, y

ustedes van a ser pobres siempre: esa es la esencia.

Ahora, remontándonos un poco a cómo comienza el populismo, en la Argentina les diría que es muy antiguo: ya en el año 1916, en el primer gobierno radical, que fue el gobierno del Presidente Yrigoyen, ya había clientelismo, ya había manipulación del voto –lo potenció justamente el General Perón–, pero se mantuvo incluso durante las dictaduras militares, cosa curiosa, y sigue dentro de esa conformación que luego obviamente le dio un giro hacia lo bolivariano, por así decirlo, que es el kirchnerismo y que hoy está tan latente.

Si analizamos el discurso, el discurso político tiene la capacidad transformadora, incluso de la propia política, y vale la pena pensar que a veces el discurso mismo tiene cierto grado de autonomía, y tiene la capacidad de generar política, es un área de acción humana donde la palabra tiene una inmensa importancia; votamos de acuerdo a cómo nos interpela ese discurso, ahora llamado relato, y cómo el populismo en ese discurso busca permanentemente una apelación en la construcción del poder, y no podemos dejar de analizar, por lo menos en mi país, que ese discurso tiene una gran pregnancia de lo gramsciano, y Gramsci decía: “la realidad está definida con palabras, por lo tanto, el que controla las palabras, controla la realidad”.

También tenemos que conocer a nuestros adversarios. A veces yo como consultor político veo que hay falta de conocimiento del adversario, nos quejamos pero no sabemos cómo piensa, o cómo construyen el discurso aquellos que son nuestros adversarios, y cómo los podemos de alguna manera derrotar en ese relato, y me atrevo a asegurar, ya a esta altura, que el populismo es parte del ADN de la Argentina. Nosotros nos enojamos mucho con Oriana Fallaci, que fue una periodista italiana que nos visitó en los años ochenta y que dijo que todos los argentinos tenemos

un enano fachista dentro, y yo diría que hoy el enano creció y que es un gigante, por los tiempos que se avecinan lamentablemente, y vuelvo un poco al origen, y perdón que sea insistente en Gramsci; él dice: “la conquista del poder cultural es previa a la del poder político”, y esto se logra mediante la acción concertada de los intelectuales llamados orgánicos, infiltrados en todos los medios de comunicación, de expresión y ámbito universitario, y eso pasa en la Argentina desde hace muchos años, incluso les cuento una anécdota: no voy a nombrar a la universidad, pero una de las más prestigiosas universidades, de nuestro país, cuando fueron la PASO donde salió derrotado, no derrotado porque son internas, pero como son abiertas en realidad es un mamarracho, eso no es una elección, no es nada, pero bueno eso es lo que hay.

Cuando ganó el candidato de Cristina Kirchner, los profesores que son profesores muy bien rentados con dedicación exclusiva a esa universidad, festejaron en las aulas, entonces evidentemente lo que dijo Gramsci se cumplió a tal en los estamentos más altos del poder en la Argentina; entonces en ese sentido, también tenemos otro problema, que es la permanente culpa del otro, nunca una autocrítica, siempre la culpa es el capitalismo, el mundo de las finanzas, el imperio, entonces los gobiernos se endeudan hasta el cuello, y después vienen las hecatombes.

La señora de Kirchner nos dejó un agujero del 7% del PIB, del producto interno bruto de la Argentina, pero no dejó el agujero, le dio a los pobres no trabajando, todos estos planes de seguridad social, que son “plan trabajar”, yo les llamo plan no trabajar, porque nadie trabaja, y terminó digamos en un robo a mansalva, habla de 15,000 mil a 20,000 mil millones de dólares que se fueron de las arcas en licitaciones que no se cumplieron.

En discurso, como decía antes, el populista genera una identificación, identidades, valores simbólicos, el discurso es solidario, el rela-

*El discurso político tiene la capacidad transformadora,
incluso de la propia política, y vale la pena pensar que a veces
el discurso mismo tiene cierto grado de autonomía, y tiene
la capacidad de generar política, es un área de acción humana
donde la palabra tiene una inmensa importancia*

to es de alta emocionalidad, por eso está muy emparentado con el tema de la fe, y el líder le dice a las sociedades que está mal porque la responsabilidad es de ese actor, ese gran enemigo, y además sirve para construir marcas poderosas, el castrismo, el chavismo, el peronismo, el correísmo, el evopueblo, el Foro de Sao Paulo, son grandes marcas, no podemos ignorarlas, son en el mundo.

A veces me pregunto qué marcas construimos nosotros desde nuestros valores, me parece que esa es una reflexión, incluso que nos debemos. Volviendo un poco más a la realidad actual, y perdonen que me vaya saltando esas etapas, la polarización entre Macri y Cristina, como estrategia propiciada por mi colega Durán Barba, y por el jefe de gabinete, a la vista hoy no funcionó y por qué no funcionó, porque hay otros factores que el gobierno de Macri no contó, no narró: no contó la herencia que recibió; me acuerdo una gran discusión que hubo en los primeros días, cuando el gobierno asumió, contemos la herencia, porque éstos entraron a casa sin luz, sin agua, sin muebles, con el piso levantado, y los principales asesores del presidente, le dijeron no, no hay que dar malas noticias.

Evidentemente eso de la polarización no dio resultado, porque se mantuvo vivo al kirchnerismo, y sobre todo a Cristina Fernández de Kirchner; ahora sabemos que del actual candidato a la presidencia, que es Alberto Fernández, los votos son de Cristina,

pero hasta en eso son tan inteligentes que han hecho la fórmula Fernández. Fernández, cosa de no tener el apellido Kirschner, que irrita a una parte de la población argentina; en ese sentido debemos reconocer sus logros.

Obviamente que los populismos asumen en las épocas más difíciles, más complejas cuando los bolsillos están flacos; yo creo que tienen una forma y una manera efectiva de construir liderazgos, y me parece que es lo que nosotros tenemos que revisar como humanistas. Fijense que el peronismo tiene varias frases que son realmente eslóganes habituales: “para un peronista no hay nada mejor que otro peronista”, “el peronismo es un sentimiento, no es política, es un sentimiento”, entonces ese tipo de identificaciones tendríamos que revisarlas; también tenemos que revisar qué piensan, nosotros estamos del otro lado del mostrador, de lado del vendedor, qué piensan los consumidores, y a veces creo que no nos damos cuenta a través del mostrador y no hablamos con la gente que quiere, por qué vota esto, me parece que hay que hacer un análisis más profundo de lo que le pasa a la sociedad, de qué le pasa a los partidos políticos, me parece que hay mucha endogamia y nos evitamos ese pensamiento crítico.

En principio Macri, también tuvo que ser populista porque en ese juego, del antagonismo de Cristina versus el macrismo estaba en la sociedad el clivaje justamente desde el

*El populismo, visto desde el punto de vista comunicacional,
es una manera muy efectiva, evidentemente, de construir un relato;
es una fórmula que tienen los políticos, que logran imponer esta fórmula
exitosa de una corriente política que accede al poder, pero no sólo
que accede al poder sino que permanece en el poder*

2005 al 2015, y ganó, por pocos votos, ganó por 687,000 mil votos, que más o menos es menos del 3% del padrón de 32 millones de electores que se tiene en la Argentina en este momento, pero eso se desgastó porque lo que tiene el populismo es que va rotando al enemigo, no siempre es el mismo pero lo va identificando de distintas maneras de acuerdo a las circunstancias; lo digo en función de lo que pasa en mi país, en este momento hay una crisis, una corrida cambiaría son los banqueros, mañana y algún problema con el petróleo, es el imperio pasado, es el empresariado.

El presidente Macri, asumió con minoría en el Congreso, fue muy difícil, nos olvidamos de otro actor importante en la Argentina, que es el sindicalismo, es lo más nefasto que tiene mi país, nunca va a votar una reforma de trabajo, y esto obviamente nos hace un país caro en la producción, y esto me hace acordar un poco a ese cuento de Stalin: le pide una gallina a los colaboradores, la agarra del cuello y la empieza a desplumar, y la gallina grita, y cuando desplumó toda la deja por ahí, y saca los granos de maíz y los tira, y la gallina lo sigue; cuenta él "vieron cómo es esto", le dijo a sus colaboradores "a pesar del sufrimiento, a pesar de todo lo mal que los tratamos, si les damos migajas, planes sociales, ayuda, sin pedir nada a cambio, le generamos una dependencia y a pesar del dolor nos van a seguir apoyando".

La política es una construcción de la realidad, y en eso creo que con todo el dolor del alma y con todo lo que yo he trabajado por este nuevo horizonte que iba a tener la Argentina, fracasamos porque no hay un equipo político, creo que habría que haber hecho algunas alianzas, y haberse comido algunos sapos, como decimos en la Argentina, para poder progresar en esto, y hoy estamos a las puertas de que esta gente vuelva al poder lamentablemente.

Fíjense y prometo que esto es lo último, ustedes saben que los argentinos hacemos culto al asado, al asadito el domingo y demás; para mí como comunicador, la frase más exitosa que vi de los kirchneristas, en los barrios más pobres, incluso en los barrios de la clase media pintada así como graffiti: "Macri es hambre, Cristina es asado". Ríanse ustedes, pero es un valor simbólico, las parrillas hoy del conurbado bonaerense, de la periferia, dice vuelve Cristina, vuelve el asado, eso es interpretar. Mientras nuestro país sigue en estas cosas, mientras otros aceptan el desafío, se abren al mundo, progresan de a poco, caen pero se levantan, fracasan pero lo intentan nuevamente, nosotros los argentinos seguimos combatiendo nuestro viejos demonios aterrorizados, con el futuro que no es más que agrandar la decadencia; desterrar el populismo, parece ser imposible en la Argentina, pero no dudo que es imprescindible. **B**

La antipolítica crea partidos antipolíticos

Miguel Ángel Rodríguez

Hablar del humanismo cristiano me es más fácil que hablar del populismo, pero me tocó hablar del populismo, así es que vamos a entrarle a ese tema, y al entrarle a ese tema, lo primero que quisiera señalar es que tenemos que ver el contexto en el que estamos viviendo: estamos viviendo un mundo que no es sólo en nuestros países, es un mundo occidental que sufre crisis importantes, una pérdida de fe en la democracia, que se muestra en las encuestas continuadas durante todo este siglo XXI una pérdida de fe; en la globalización, una pérdida de fe en la técnica, una pérdida de fe en las instituciones internacionales creadas después de la Segunda Guerra Mundial... Está carcomiendo los cimientos de nuestra cultura y nos toca cada vez más difícil a los partidos moderados de centro lograr salir adelante con nuestro mensaje; esta es una realidad muy complicada que vivimos es el ahora que nos tocó vivir, y tenemos que enfrentarla con mucha creatividad, y no va a ser fácil, pero repito, los que han hecho tareas

muy difíciles nos demuestran que éstas son posibles de realizar.

Pareciera, para algunos, en estas circunstancias, que la solución es una democracia liberal, una democracia en la que se guardan las formas de la democracia, en las que hay elecciones, en las que se llega al poder por las elecciones, pero que una vez que se está en el poder, el único objetivo es la permanencia en el poder, y entonces vienen los procesos para aprobar reelecciones inmediatas, la construcción con los recursos públicos de liderazgos muy personalizados, la destrucción de la fuerza de los equilibrios de la división de poderes, el manipuleo de los medios de comunicación –como nos lo señalaba nuestro distinguido expositor argentino–, el crear un enemigo, que es un enemigo que siempre es el más importante, porque crear el odio es a veces más fácil que crear el amor; entonces con base en crear el odio, ya no los decía Maquiavelo, “el príncipe puede ser merecido por temor o por amor pero el amor

*El problema de la democracia ya no venía de los militares,
veíamos que el problema podría venir de otras fuentes,
la otra fuente eran gobiernos electos democráticamente,
que rompieran el Estado de derecho, rompieran el equilibrio,
balance de poderes, rompieran la independencia judicial*

depende del prójimo del sujeto, de los súbditos, y el temor depende del príncipe”, entonces es más fuerte crear el temor, entonces ese odio, esa relación de un enemigo es una fase común, y yo quisiera decir que los propios partidos políticos, todos, somos culpables de muchas veces ser los que creamos esas circunstancias, esa lucha con el enemigo: en lugar de trabajar con los adversarios políticos como adversarios políticos, tratamos de destruirlos como enemigos, y eso lleva a crear esa cultura, también a fortalecer esa cultura del odio y de la dificultad en la lucha política que luego le sirve a los grupos populistas, a los grupos que no tienen el respeto por la institucionalidad.

Tampoco la solución a la insatisfacción actual puede ser una democracia, un liberalismo anti-democrático, que es otra tentación totalitaria; yo creo que hay las dos tentaciones totalitarias, la tentación totalitaria de una democracia liberal, que es yo llevo al gobierno, yo me mantengo en el gobierno, yo tomo el poder y lo mantengo y lo fortalezco, y elimino todas las posibilidades de que me disminuyan mi poder, porque yo tengo el mandato del pueblo, y yo soy el pueblo, y yo

no necesito intermediarios, yo no necesito representatividad, yo no necesito instituciones y el pueblo confía en mí porque yo lo defiendo de sus enemigos, esa no es solución, pero es una tentación muy fuerte.

La otra tentación muy fuerte es la tecnocrática. Sabemos la receta, sabemos lo que hay que hacer y entonces hay que imponerlo, entonces no importa tanto cómo nos manejemos frente a la opinión pública y cómo nos manejemos frente a las votaciones y a los procesos democráticos, y ambos extremos nos llevan al autoritarismo, son los grandes enemigos de la democracia que están presentes desde los primeros pensadores: esos temas ya estaban en Aristóteles, con su preocupación de que la democracia condujera a la demagogia, y condujera entonces a una mayoría que gobernaba sin respeto a los derechos civiles, y sin respeto de los derechos políticos de los demás, sólo lo de ellos mismos, y esta es la tentación que siempre vive, y ese es el problema que siempre viven las fuerzas democráticas.

Mi país es un país suertero, hemos sido suerteros: cuando los años setenta había tres democracias nada más en América

Latina, Costa Rica, era la más antigua de ellas y no cayó en el camino, ni perdió su democracia, logró seguir adelante; cuando todos se volvieron a democráticos a finales de los ochenta, los años noventa, allí estábamos, y empezábamos a darnos cuenta del peligro de este populismo, y fuimos de los que impulsamos la Carta Democrática Interamericana en mi gobierno, porque el ejemplo de lo que había pasado en Perú con Fujimori nos señalaba que el problema de la democracia ya no venía de los militares, nosotros ya nos habíamos quitado los militares, ese problema no lo teníamos pero no, veíamos que el problema podría venir de otras fuentes, la otra fuente eran gobiernos electos democráticamente, que rompieran el Estado de derecho, rompieran el equilibrio, balance de poderes, rompieran la independencia judicial, la revisión judicial de las actuaciones administrativas, rompieran las libertades de opinión de distintas maneras, y fueran entonces construyendo regímenes totalitarios dentro de la democracia. Había que adelantarse a eso, debían adelantarse para poder poner un sistema interamericano que nos sirviera por lo menos en este continente para luchar en favor de la permanencia de la democracia, y en impedir que desde la democracia se rompiera la democracia.

El mundo se ha vuelto mucho más complicado, y en parte del problema no sólo está en que es mucho más fácil levantar el odio, y levantar el sentimiento, frente a problemas reales que se viven, y en que hay limitaciones, sino que además en otros aspectos también nosotros, los partidos democráticos, partidos moderados, hemos contribuido al problema, y hemos contribuido al problema en dos dimensiones: una es la corrupción con impunidad, que haya corrupción desdichadamente es como que haya asesinatos, no debería haber pero los hay, y tenemos que

luchar para que si se producen asesinatos, hayan consecuencias y los asesinos vayan a la cárcel; la corrupción es lo mismo, vamos a tener siempre problemas porque nunca nadie puede garantizar que va escoger puros santos, porque no existen santos en el mundo, existimos pecadores, entonces el problema es que las arcas estén muy abiertas y la tentación sea muy fácil, y el problema es que no haya la reacción necesaria para impedir la impunidad, y eso es algo de lo que nos ha debilitado.


La segunda cosa que nos ha debilitado es que no hemos sido tan eficientes, si vemos los países latinoamericanos y si vemos nuestro crecimiento económico, y vemos lo que hemos podido hacer, y lo comparamos con lo que hacen países en Asia, con lo que hacen los países en Europa, nos tiene que dar vergüenza. En este momento somos la zona del mundo que crece menos, hemos sido ineficientes, y la ineficiencia causa de nuevo una reacción contra la democracia, porque entonces surge un sentimiento de que son gobiernos que no me sirven, son gobiernos que no me han dado lo que yo merezco, y en este mundo de comunicación, en que todo mundo está viendo cómo en China se crea la clase media más poderosa del mundo, y como salen millones y cientos de millones de la pobreza, cómo va a ser que nosotros no logremos tener éxito; estos son dos de los problemas más serios que promueven el surgimiento de los movimientos populistas.

Y por otro lado siento que hemos dejado de defender nuestros valores, yo no veo ya las campañas políticas de la gente defendiendo la democracia, defendiendo la libertad, defendiendo los derechos humanos, defendiendo la justicia y la solidaridad, y la seguridad social y a los pobres; veo las campañas de muchos países dirigidas a muchos otros temas, que son muy ajenos a los temas

Los propios partidos políticos, todos, somos culpables de muchas veces ser los que creamos esas circunstancias, esa lucha con el enemigo: en lugar de trabajar con los adversarios políticos como adversarios políticos, tratamos de destruirlos como enemigos, y eso lleva a crear esa cultura, también a fortalecer esa cultura del odio y de la dificultad en la lucha política que luego le sirve a los grupos populistas

centrales de lo que debería ser nuestras preocupaciones básicas, y creo que el no defender nuestros puntos fundamentales y básicos es parte de lo que nos ha debilitado y lo que alimenta el populismo; sigo siendo optimista, creo que estamos pasando una época muy mala en el mundo occidental, y creo que tenemos una gran dificultad porque hemos estado viendo una época de relativización, primero fue la relativización de los valores, y después fue la relativización de la técnica y el conocimiento, y ahora vivimos la relativización de los hechos, y vemos el tiempo de la paparuchada, linda palabra española, que hay que recuperar, noticias falsas e infundadas, que convencen a la gente pero realmente al vivir en esas circunstancias creo que tenemos que animarnos a recoger nuestras raíces, y a saber conversar y establecer –como nos decía Jorge Dell’Oro–, establecer nuestra narrativa, de una manera adecuada para que la gente nos pueda entender, y para eso tenemos que renovar el lenguaje no es el no renovar los valores, es el renovar el lenguaje, renovar la capacidad de comunicación, y luchar contra los males que nos afectan y nos debilitan, la corrupción y la

ineficiencia, y creo que si seguimos en el camino, los partidos moderados del centro tenemos un futuro.

En mi país, hemos sufrido que la antipolítica que surge de los propios partidos de centro, esa anti-política creó partidos antipolíticos que ahora están en el gobierno, y que han debilitado al país, y sin embargo en este último gobierno del mismo grupo antipolítico se logró que se aliaran con los partidos moderados de centro, como un liderato importante de nuestro propio Partido Social Cristiano, y eso ha permitido que problemas que venían sin resolverse por mucho tiempo se estén enfrentando; por supuesto, como el señor Macri, con un costo político muy grande, porque cada vez que hay que poner orden en el gasto público, hay que poner orden en los impuestos, se generan enemigos, pero no había más remedio que hacerlo para no caer en una crisis profunda, y creo que además, eso además de evitarnos una crisis nos permite poner bases para recuperar el funcionamiento de los partidos moderados. Ojalá que mi optimismo no esté sobre premisas falsas. 

Podemos y el populismo español

Dionisio García Carnero

Ya han hablado de una manera teórica, académica, mucha gente ha definido el populismo y lo harán los que intervengan después; yo simplemente a ese apartado quería añadir una pequeña cosa: en mi opinión el populismo es un parásito, y se comporta como todos los parásitos, viven del portador y lo destruyen. El populismo es un movimiento ni de izquierdas ni de derechas sino que utiliza a la democracia, llega a su objetivo –como se ha dicho que es el poder a través de los instrumentos que ha dado la democracia– y cuando está instalado va eliminando como lo hace el parásito con su portador, vive de él y después lo mata, va eliminando todos sus órganos.

Pero yo no he venido aquí a contarles ni a darles teoría sobre el populismo sino a contarles un poquito cómo está la situación en España, en lo que a esto se refiere. Miren, hoy a estas horas, está recibiendo el Rey de España a los principales líderes para ver si hay acuerdo o si se convocan elecciones generales, que será lo más probable, si antes del día 23,

es decir, dentro de nada, no hay un acuerdo se convocarán de nuevo elecciones generales, aunque yo supongo que muchos lo saben que la diferencia de la elección de Presidente del gobierno, que no del Estado en España, respecto a las repúblicas de América es notoria; en España, el jefe del Estado es el Rey, aunque tenga un carácter más simbólico que otra cosa, y quien elige al presidente es el parlamento, no hay una elección directa, es una elección indirecta, por tanto es necesario que el candidato a presidente tenga mayoría absoluta en primera vuelta o relativa en segunda vuelta para poder investirse y ser presidente: bien, como va a ocurrir con toda probabilidad en noviembre, tenemos de nuevo elecciones generales, que serían el equivalente a aquí a las elecciones presidenciales, a lo cual hay que unir la elección de parlamentarios, y serán las cuartas elecciones desde el año 2015.

Cuatro elecciones generales en cuatro años, este dato ya es, yo creo, lo

*Hacia donde va el trabajo del populismo es hacia la destrucción
de las instituciones que eso es lo que hace que los países
verdaderamente progresen, ese populismo no sólo lo tienen
en América, ese populismo está ya instalado en Europa*

suficientemente elocuente para que ustedes se hagan una idea de la situación que tenemos de inestabilidad, de inseguridad política, que se traslada en la inseguridad jurídica, en la falta de estabilidad que es el elemento esencial de la democracia, más allá de que los gobiernos sean de derechas o de izquierdas la gente lo que necesita es tener gobiernos estables, con reglas seguras, que sepan a qué atenerse. Pues nosotros llevamos cuatro años, en los que hemos tenido muy poco tiempo de gobierno estable porque la mayor parte de estos cuatro años, con cuatro elecciones por medio, han sido gobiernos interinos, gobiernos en funciones, gobiernos limitados que no pueden tomar decisiones; este primer dato, esta primera situación les puede dar una idea de la preocupación que sentimos los demócratas en España, porque esto no había ocurrido en 40 años.

En el año 1977 se restablece de nuevo la democracia en España, tras los 40 años de la dictadura de Franco, y desde entonces 40 años más, hasta el 2015, primero la transformación de España ha sido espectacular, la España en la que yo nací no tiene nada que ver con la España de hoy, no sólo son los temas de libertades sino de bienestar social, de tener una educación de calidad universal abierta a todo el mundo, una sanidad,

unas prestaciones sociales, es decir, algo que no podríamos haber imaginado; esa transformación tiene mucho que ver con nuestra incorporación a la Unión Europea, ha hecho que gobiernos de derechas y de izquierdas, que ha habido, gobiernos de González, de Aznar, de Zapatero, de Rajoy, se hayan ido alternando, hayan actuado con políticas cada uno enfocada a su modo de concebir la sociedad, pero siempre caminando y construyendo hacia delante, y ahora llevamos cuatro años en una inseguridad que está poniendo en riesgo todo ese modelo de bienestar que hemos construido toda Europa Occidental, o una parte importante de Europa Occidental, y desde luego España, y uno se pregunta pero cómo es posible que esto ocurra. Bueno ya se han dado muchas causas, no me centraré en el tema del populismo, porque también esto que voy a decir en mi opinión es origen de ello, yo creo que es falta de formación, de educación, la gente mayor en mi país que vivió aquellas penalidades, sabe que tener una sanidad buena, de calidad y universal, vale mucho porque él no la tenía, yo que soy hijo de una familia humilde que vi los esfuerzos que en mi casa; –que éramos cuatro hermanos– tuvieron que hacer para que pudiéramos ir a la universidad, valoro mucho que ahora cualquier hijo, de

cualquier familia por humilde que sea pueda acceder al máximo nivel, o que las personas cuando llegan a la edad de jubilación, tengan unas pensiones dignas, que los desempleados tengan un subsidio cuando pierden el empleo, que haya una protección para todas las sociedades, particularmente para los más débiles, desde antes de nacer hasta el final de sus días. Chicos jóvenes que han nacido en esto no lo valoran, y piensan que todo este tipo de cosas son tan naturales como el sol, que sale cada día, y es para todos y es gratis, y por eso, en ese campo donde estos logros no se valoran adecuadamente prende fácilmente el populismo.

Miren el populismo en España, se ha visto como un peligro de verdad desde el año 2015, desde el 2014, que fueron las anteriores Elecciones Europeas, cuando aparece "Podemos" y saca un resultado que empezó a alarmar, sacó cinco parlamentarios europeos, que eso es mucho, y la gente empezó a poner atención; hasta entonces, yo había denunciado pues junto con otro senador de un partido nacionalista, de manera reiterada la barbarie que se estaba produciendo en Venezuela, desde el 2004 en el revocatorio, y hasta el 2014 aquello en la prensa española no prestaba atención a nadie, era una noticia pequeña en una columna par.

A partir de 2014, cuando aparecen este personaje Pablo Iglesias, y se le relaciona con Venezuela, yo le conocí allí a él y a los principales impulsores de esto asesorando al chavismo de Hugo Chávez, entonces empieza en España la prensa y también la sociedad a poner atención con esto, y empieza a ver movimientos como los del 15 M de gente que protesta, que está molesta, se apoyan sin duda también en una mala gestión, en una mala actuación de políticos, como aquí se ha dicho, con comportamientos indignos, y aquellos chicos que iban a manifestarse allí, y

estos dirigentes no eran gentes de las clases humildes, eran profesores universitarios, estudiantes universitarios, así que no se podía pensar que eso era la consecuencia de la pobreza, de la marginación, porque la mayoría de esos dirigentes y de aquellos muchachos que iban allí, eran hijos de familias digamos bien, de gente que había votado, sus padres, votaban al Partido Popular, al nuestro, y aquello empezó a prender como una mecha y empezamos en las elecciones siguientes, a tener como una explosión de esa izquierda radical, que como se ha dicho aquí le cuenta la gente, a esa gente que salía a las plazas, que estaban indignados, estaban indignados y estudiaban en la universidad, y tenían una sanidad gratis, cómo tendrían que haber estado los que nacimos 40 años antes que ellos; pero eso prendió, e hizo que Podemos se convirtiera en un partido determinante y fijara la política española, y lo sigue haciendo, y en el otro lado, en el nuestro, en el espectro del centro de derecha, pues se ha producido también un cierto desorden, un cierto por ser generoso, un gran desorden, y hoy estamos divididos en tres grupos, el electorado es el mismo y está ahí y está dispuesto a votarnos, pero el sistema electoral español castiga mucho la dispersión, y hay tres grupos políticos: Vox, el PP y Ciudadanos, que se reparten esa masa electoral, esa tarta de votos que es aproximadamente la mitad del país, pero que le da una representación mucho menor.

Esta es la situación que tenemos en España, bastante parecida a la que hay en Europa, la Europa que hace 70 años fue devastada absolutamente con la mayor barbarie que vivimos, toda Europa destruida, y que ha sido capaz de construir en tan pocos años el espacio de libertad, de progreso y de bienestar más importante del mundo, y todavía vive gente que sufrió aquello; bueno, pues también hay movimientos en la izquierda

El populismo es un parásito, y se comporta como todos los parásitos, viven del portador y lo destruyen. El populismo es un movimiento ni de izquierdas ni de derechas sino que utiliza a la democracia, llega a su objetivo y cuando está instalado va eliminando como lo hace el parásito con su portador, vive de él y después lo mata

y en la derecha, que no ven esa construcción, esos esfuerzos que se han hecho, porque la sociedad europea tenga esos estándares hoy tan importantes.

No crean que el populismo, ese parásito cuyo objetivo es destruir la democracia, que la democracia no sólo es el voto, sino fundamentalmente las instituciones. Hacia donde va el trabajo del populismo es hacia la destrucción de las instituciones que eso es lo que hace que los países verdaderamente progresen, ese populismo no sólo lo tienen en América, ese populismo está ya instalado en Europa, y noto también, les digo una cosa, la falta de liderazgos en la política, probablemente el descrédito de la política hace que los mejor preparados se vayan apartando cada vez más, pero en Europa hemos tenido siempre al menos dos grandes líderes, uno del centro de derecha y otro del centro de izquierda, francés, alemán, británico, español, que eran los que marcaban la guía y el sendero por donde tenemos que caminar; hoy estamos con la señora Merkel, que ya está en su final, y no se aprecia ningún líder claro, capaz de tener esa visión de Estado, esa visión de región, esa altura de miras, esa generosidad que necesita un pueblo. Por lo menos aparecen fenómenos pues como Macron, que

son fuegos artificiales, vamos a ver lo que dura, y así sucesivamente, en España miren el panorama que tenemos y los líderes, yo creo que nuestra sociedad, la española y la europea, y en general nuestras democracias necesitan de referentes políticos fuertes, serios, y de hablarle en la educación a la gente, de lo difícil que es conseguir la democracia, el bienestar, la libertad, y de lo fácil que es caer en la pérdida de la misma. Por lo tanto tenemos una situación, un panorama complicado, pero yo también quiero ser optimista, nosotros, la humanidad, los europeos, los latinos, hemos sido capaces de superar situaciones mucho más difíciles que éstas, por lo tanto seremos capaces de superarlas si somos bien conscientes del problema que tenemos, y si no hacemos como hemos venido haciendo hasta ahora, mirar para otro lado. Los venezolanos decían hace unos años, “oiga lo que ocurre en Cuba, no va a ocurrir aquí, esto es Venezuela, esto es una democracia, esto es un país”, pero cuando yo contaba en el parlamento español la barbarie de las cosas que ocurren en Venezuela, también dicen oiga esto es Europa, esto es la modernidad, esto aquí no puede ocurrir: pues sí puede ocurrir, si no cuidamos la democracia. **B**

Separar lo popular del populismo para identificar al populista

Bryan Castro

¿Qué es lo que está sucediendo en El Salvador? Hemos venido escuchando mucho sobre el populismo, y qué es lo que viene con esta tendencia que va la alza en toda la región. El Salvador, les comento un poco, somos una democracia bastante joven, pero esa juventud nos duró poco, porque dentro de este aspecto de democracia, después de un proceso de guerra, de un conflicto armado que duró por 20 años, y terminó en 1992 con la firma de los acuerdo de paz, de hecho aquí en la Ciudad de México, después de eso nos hemos mantenido con un partidismo bastante fuerte y marcado; el partidismo, se mantuvo y eran izquierdas y derechas, siempre muy muy marcadas y arraigadas como consecuencia de los dos bandos que disputaron durante el conflicto armado. En ese panorama no veníamos desarrollando en El Salvador, como les decía, con una democracia bastante sólida, con dos partidos que se mantenían siempre abanderando las dos corrientes principales que se movían en toda la región, principalmente en Latinoamérica.

Posterior a esto, hace un par de años aparece nuevamente esta nueva corriente,

que es importante, y yo aprendí eso hace un par de años, con el acá presente compañero y amigo Carlos Castillo: es importante para hablar del populismo, primero separar lo popular y el populismo, creo que es una clave que en lo personal me ha servido mucho, para poder comprender qué es realmente lo que está aconteciendo actualmente en El Salvador; creo que como jóvenes tenemos la deuda, y el deber de conocer más sobre ese tema, porque los medios de comunicación nos pueden decir una cosa pero a veces se queda muy superficial; tenemos realmente como jóvenes, y sobre todo como humanistas, intentar conocer y comprender realmente qué significa para alguien ser populista, hay muchos candidatos, incluso en nuestro partidos demócratas cristianos, o partidos humanistas en toda la región, que de repente pueden tener algunas acciones populistas, sin embargo, eso no quiere decir que ahí se está tallando un país, sin ninguna ideología.

En El Salvador, a partir del 1 de junio, tenemos un gobierno de Nayib Bukele, es un político nuevo, joven, que ha abanderado un nuevo movimiento político. él es un disidente

de izquierda, pero lo llevó al poder un partido de derecha, y él se declaró como un político sin ideología; todos sabemos que eso es realmente preocupante, que un político diga que no tiene ideología, que no tiene una vértebra que va a conducir a su gobierno, entonces ahorita llevamos apenas 2 o 3 meses que él asumió como presidente, y seguimos sin tener claro qué rumbo lleva el país, qué rumbo lleva El Salvador.

Estamos a la deriva, tenemos grandes problemas sociales, como la seguridad, la corrupción, la migración, que son esos tres problemas que hemos estado atravesando y que vienen también desde la época del conflicto armado, pero para comprender la realidad El Salvador es importante conocer que el conflicto armado marcó un antes, un durante, y un después, pero ese después ha llegado hasta el fin con esas elecciones, con un fin del bipartidismo que habíamos tenido. Voy a retroceder un poco y voy a hablar más sobre el tema de la corrupción, que creo que es ahí donde tenemos que prestar mucha atención, nosotros que estamos acá como partes de partidos, de una corriente ideológica humanista, y creo que lo hemos descuidado este tema, porque hemos dado apertura a que haya procesos que no son muy claros dentro de los partidos, a una falta de rendición de cuentas, en muchos de ellos, por ejemplo en El Salvador, tres de los últimos gobiernos que hemos tenido han sido, y han tenido juicio los expresidentes, por el tema de desfalco al Estado y malversación de fondos públicos; esto generó en la población un cierto resentimiento, un descontento generalizado contra la política, y sobre todo en la población que en Latinoamérica, no tiene mucha cultura o conocimiento político, dice que la política no sirve, la política es el mal por el que estamos fregados, por el que no hay empleos, por el que no hay seguridad, y en El Salvador también se dice que por culpa de los políticos hay muchas familias que se han

tenido que separar con el tema de migración, somos ocho millones de salvadoreños, pero únicamente cinco vivimos en el país, tres están viviendo fuera, y más de 1.5 en Estados Unidos. En esta lógica creo que dos de los partidos tradicionales, tenemos una deuda histórica, y tenemos que comenzar a hacer ese cambio, porque así es importante hablar y comprender el populismo, pero más que eso, qué es lo que nos lleva o les da la entrada al populismo, tenemos que comenzar a identificar cuáles son las salidas que vamos a tomar, creo que es importante poder determinar y pensar, regresando nuestras bases, cuáles son los cuatro pilares fundamentales de un pensamiento humanista, y creo que el más importante y el único que seguimos teniendo como humanistas, siento que es el de la subsidiariedad, y creo que es ahí donde tenemos que comenzar a volver a evaluarnos, y poder reestructurarnos, nuestros partidos, abrir las puertas para regresar a las bases porque es ahí donde vamos a depender, de donde vamos a poder crear soluciones.

No podemos seguir teniendo partidos de élites, partidos que donde se reúne un grupo de personas que sí saben de política, y van a crear la solución; al contrario tenemos que retomar o defender lo que nos llevó a hacer la mejor corriente ideológica del siglo XX, como humanistas, a defender el bien común, la persona como centro, la solidaridad, pero esto bajo un modelo, bajo una estructura que nos permita llevar a todas las sociedades, que nos permita ir hasta la colonia, las comunidades, hasta el último cantón, que podamos realmente escuchar a la población, saber qué lo que necesitan y junto a ellos construir las salidas, que vamos a tener para los grandes problemas sociales; no podemos seguir únicamente creando soluciones que están ya prefabricadas o que se han implementado en otros países, cada realidad es importante analizarla y en El Salvador lo debemos hacer. Estamos de cara a las próximas elecciones en

***Las soluciones no las vamos a crear desde auditorios, salas de reunión;
las vamos a crear en el campo, de la mano con la gente, de la mano
con la persona que está pasando hambre, que tiene un familiar enfermo***

2021 en donde se elegirán alcaldes, y diputados y en esas elecciones creo que estamos jugando realmente el futuro del país, y hasta ahorita los partidos nos mantenemos quizá con la guardia baja cuando ya no es tiempo para seguir nada más pensando en qué hicimos mal, sino es momento de comenzar a ver qué vamos a hacer para hacer las cosas bien. En ese sentido creo que es importante que para estas elecciones, por ejemplo en El Salvador, debemos comenzar a volver a solidificar bases y creo que la Fundación Konrad Adenauer le apuesta mucho a la formación de cuadros políticos, de jóvenes, de mujeres, que nos permiten y nos dan la capacidad de poder analizar, pero esto debemos de ir y compartirlo con otros, compartirlo con el vecino, compartirlo con alguien que no ha podido tener acceso a la educación, porque esas son las demandas que la población reclama a los partidos tradicionales, que han estado en el poder por tantos años, que se han perpetuado en el poder y los problemas siguen siendo los mismos, el acceso a la salud pública, el acceso a la educación, y si nosotros no comenzamos actuar de una manera más programática, más de acción, que de palabra, creo que nos vamos a quedar realmente, sólo como espectadores y los partidos demócratas cristianos, en el continente, poco a poco irán desapareciendo.

En El Salvador, realmente con la Democracia Cristiana, tenemos un reto muy grande, y creo que es el de comenzar a actuar porque si no en el 2021 nuestro

presidente Nayib Bukele ganará mayoría en la Asamblea Legislativa, por lo cual tendrá ya dos poderes del Estado a su cargo, una persona que si ustedes tienen acceso, o han visto los siguen en Twitter, da órdenes a todo su gabinete desde su cuenta de Twitter o sea, ya no existe un secreto público, él no tiene relación con medios de comunicación tradicionales porque son los malos, porque siempre se lleva abanderando ese discurso de los buenos, los malos, nosotros y ellos, cuando realmente lo único que hace es seguir abriendo esa brecha, esa brecha de odio, entre clases, y no sólo clases económicas, sino también clases sociales, clases políticas, que es lo que venimos viendo desde hace un tiempo atrás. Entonces es importante comenzar a trabajar, comenzar a pensar qué acciones vamos a tomar, yo los invito sobre todo acá en México, que es un gobierno, que tiene una situación muy similar a la que estamos atravesando con el presidente Bukele, y ustedes con su presidente, que también acaba de asumir el poder, es importante comenzar a actuar, porque si no vamos a seguir teniendo nada más la misma estructura, donde toda esta capitalización del poder, del enojo contra las clases que habían prevalecido por mucho tiempo va a seguir acrecentando, y cada vez va a hacer más difícil para los humanistas, o para los partidos tradicionales con una ideología clara, poder hacer realmente plataformas programáticas, que nos permitan a largo plazo poder hacer es una sociedad más sólida, con mejores accesos para la población.

No podemos seguir teniendo partidos de élites, partidos que donde se reúne un grupo de personas que sí saben de política, y van a crear la solución; al contrario tenemos que retomar o defender lo que nos llevó a hacer la mejor corriente ideológica del siglo XX, como humanistas, a defender el bien común, la persona como centro, la solidaridad, pero esto bajo un modelo, bajo una estructura que nos permita llevar a todas las sociedades, que nos permita ir hasta la colonia, las comunidades

En El Salvador, como les comentaba también con esta elección del 2021, posteriormente eso se ve en una elección de la Corte Suprema de Justicia, que si él tiene la mayoría dentro de la Asamblea, lo más seguro es que va lograr tener los tres poderes del Estado, a su cargo, y sabemos lo nocivo que es esto para cualquier democracia; somos una democracia joven en El Salvador, que venimos saliendo apenas, hace como 30 años, y si nosotros no actuamos como humanistas, si no actuamos como demócratas, posiblemente no va a quedar mucho tiempo para realmente hacer cambios dentro de la sociedad. En ese sentido creo que es importante, creo que es vital, creo que este tipo de eventos, no sólo nos quedemos en el poder compartir, y conocer, y comprender qué es el populismo, como les decía tenemos que comenzar, cuáles son las salidas que vamos a tener, así que yo los invito únicamente a que juntos podamos construir, a que sigamos trabajando, y que regresemos a nuestras bases como demócratas, como humanistas, a poder llegar hasta las bases, y poder compartir, conocer y aprender de ello, porque las soluciones no las vamos a crear desde auditorios, salas de reunión; las vamos a crear en el campo, de la mano con la gente, de la mano con la persona que está pasando hambre, que tiene un familiar enfermo; en El Salvador por ejemplo, que alguien está dentro de las pandillas, que es uno de los

más grandes problemas que tenemos, el Presidente ha logrado disminuir los homicidios aparentemente, cómo lo ha hecho, pues nadie lo sabe, sin embargo sus índices de popularidad siguen subiendo, y eso obviamente va seguir así porque su visión es en 2021, con el nuevo partido y sus nuevas ideas, llegar a tener la mayoría para poder realmente perpetuarse en el poder, y no necesariamente él como candidato, o como funcionario, pero sí perpetuarse en el control del poder.

Entonces creo que es donde debemos de prestar mayor atención, debemos comprender, debemos analizar, y sobre todo seguir trabajando, seguir como jóvenes también, educándonos y compartiendo lo que conocemos con otros, para poder buscar las mejores vías, la mejor salida, y que el populismo, realmente no logre acabar con la democracia, con la institucionalidad; por ejemplo, se acaba de hacer un anuncio que se va hacer una Comisión Interamericana contra la Corrupción en El Salvador, y eso quizá no es malo, lo malo es cuando no se respeta el orden constitucional y el orden democrático de las cosas, porque se está instalando en contra de la Asamblea Legislativa, y la Asamblea Legislativa, está en contra porque no hay reglas claras, porque es lo que populismo busca al final, ir contra las instituciones del Estado, poder atacar todo lo que mantiene y puede defender el orden democrático de un país. **B**

Líderes populistas, una amenaza para la democracia

María de los Ángeles León

Soy venezolana, soy parte del exilio, de esta diáspora que está en todo el mundo, en especial en la región, que en cierta forma lleva también este desastre que es el chavismo, y le ha tocado a todos los países de la región, y lo que vivimos hoy en Venezuela, es el extremo del populismo; nosotros hoy vivimos una dictadura, un régimen que está ligado al narcoterrorismo, como por ejemplo Tareck Zaidan El Aissami, que es el vicepresidente del área económica, está buscado por Estado Unidos por narcotraficante, los sobrinos de la primera dama están enjuiciados en Estados Unidos por tráfico de drogas, y además portando pasaportes diplomáticos: eso es lo que gobierna hoy Venezuela.

Un tema es también los defectos que tiene la dictadura venezolana que a mí siempre me ha llamado la atención, y es que ellos no controlan el monopolio del uso de la violencia; en Venezuela hay un montón de grupos violentos que tienen cuotas y el gobierno no los controla, están los colectivos, están grupos

civiles armados, incluso recientemente el canciller designado por el presidente encargado Juan Guaidó, han denunciado presencia del Ejército de Liberación Nacional en Venezuela, y de células del Hezbolá en Venezuela también, entonces hay toda una cantidad de actores que están trabajando en Venezuela y que en cierta forma que parece mágica se ha mantenido coaccionados para seguir gobernando en el país.

Nicolás Maduro, quién es Nicolás Maduro hoy: es un penoso representante de la política tanto venezolana como de la región, nadie lo toma en serio, ni siquiera las personas que le colaboran porque cada quien está cuidando una trinchera, Diosdado Cabello, Jorge Rodríguez, Delcy Rodríguez, ellos están cada uno en sus posiciones y a Maduro le tocó estar de presidente, incluso el chavismo de a pie, las personas que votan que todavía le preguntan si le apoya y lo apoyan por esta fidelidad a Chávez, porque fue su designado en una especie de monarquía en Venezuela. Quién

*Hay cosas que están en la percepción y hay cosas que están en la realidad;
la gente les decía Chávez es un dictador, pero Chávez me entrega una beca,
Chávez es una persona que no es estudiada, pero Chávez me entrega
a mí una casa, entonces ahí no había percepción, ahí había realidad*

es Chávez y cómo apareció. Chávez hace su primera aparición en 1992, hace 27 años –que es la edad que tengo yo–, en este momento sale con un golpe de Estado, con un intento fallido de golpe de Estado, a reivindicar lo que la población venezolana tenía tiempo diciendo de todas las formas posibles: el bipartidismo está agotado, no creemos en los partidos, no creemos en las instituciones, ya había habido un estallido social en el 89 en contra de Carlos Andrés Pérez, y nosotros hicimos oídos sordos a todos estos temas. En el 92 Chávez sale, típico del populismo –que lo comentó el profesor Dell’Oro–, yo soy el redentor, yo los voy a salvar, yo los voy a ayudar, yo vengo aquí a hacer lo que ellos no hicieron, y obviamente canalizó todo este descontento que desde el 89 las personas tenían y no se había resuelto. La institucionalidad de Venezuela en ese momento está de cierta forma fortalecida, retira o saca a Carlos Andrés Pérez, le hacen un juicio y lo destituyen como presidente y llaman a unas nuevas elecciones, y desde ahí había un problema, las instituciones estaban fuertes pero qué partido ganó: Rafael Caldera Fundador de COPEI, un partido tradicional se lanza a las elecciones con un partido diferente, que se llamó Convergencia Nacional, era claro el desgaste del partidismo y nosotros seguimos anclados a este tema, nosotros estamos acá en la superestructura hablando

de temas políticos, mientras que la gente nos estaba diciendo otra cosa, nos los dijo en el 89, nos dijo en el 92, y para nosotros en el 98 no fue sorpresa lo que pasó. Cuáles eran los dos candidatos importantes: Irene Saez, una Miss Venezuela, fuera de la política, y luego Chávez, un ex militar golpista además, entonces ese era el contexto que había en el momento en el que aparece Chávez como redentor.

El populismo y las instituciones. Hemos dicho que en los diferentes foros en los que han participado los otros ponentes, dicen que una característica del populismo es llegar y socavar las instituciones, y eso fue lo que hizo Chávez, se quitó el uniforme, se fue a unas elecciones, ganó e inició un proceso de desastre de las instituciones, por ejemplo: nos quitó el Tribunal Supremo de Justicia, en el 2008, después de decir “miren, no me gustan estos jueces que están trabajando vamos a sacarlos y a poner nuevos”; ya no teníamos al Tribunal Supremo de Justicia. En el 2005, cometimos el gravísimo error de retirarnos de las elecciones porque no confiamos en el Consejo Nacional Electoral, entonces teníamos desconfianza del Consejo Nacional Electoral, no vamos a las elecciones y les entregamos el Congreso, entonces ya no teníamos el Ejecutivo, ya no teníamos el Consejo Nacional Electoral, y ya no teníamos

el Congreso, ese fue el cheque en blanco político para que Chávez hiciera y deshiciera con lo que quedaba de la democracia, que teníamos.

El fanatismo religioso, este líder en el que la gente cree de manera ciega, con fe religiosa. Hoy ustedes pueden ir a una parroquia que se llama 23 de enero, que sería como una delegación en Caracas, y ahí hay una capilla en donde hay fotos de Chávez, hay figurillas de Chávez en donde la gente va, le prende una veladora, le lleva flores, y le pide milagros, eso es hoy en Venezuela, y el autoritarismo y la discrecionalidad que Chávez siempre mostró y que nosotros dejamos pasar y dejamos pasar.

Hubo una Cadena Nacional, en la que unos ciudadanos le dijeron al presidente, que una de las etapas en un complejo habitacional, no se había terminado por culpa del banco –que en ese momento era el BBVA, el Provincial–; Chávez pidió comunicación en vivo y llamó al presidente del banco y le dijo “o tú resuelves esto, o yo te compro el banco”, como si fuera un dinero que se saca de su bolsa y compra el banco, porque ese dinero es suyo, porque el país es suyo, porque las cosas se hacen como él quiere que se hagan, y así también fueron las expropiaciones, y esta distinción maniquea que tan bien han hablado varios ponentes sobre los buenos y los malos, nosotros somos los redentores, ellos son los traidores, nosotros somos el pueblo que combate, y ellos son los pitayanquis, los esbirros del imperio, y todos estos temas.

La censura, no hay espacio hacía la disidencia, nunca ha habido espacio para la disidencia. Hoy en Venezuela no hay periodismo que pueda hacerse en contra al gobierno de Chávez; el 2007 fue un punto muy importante porque se le retira la concesión a una cadena de televisión tradicional en Venezuela, y no hubo forma de hacer entender al presidente, se hizo marcha, se protestó, se

habló, y el simple capricho reyezuelo: esto se acabó, no hay renovación de concesión, y los enemigos externos y los enemigos internos que hablaba el profesor Dell’Oro, que se ponen a su medida, si estaba mal la economía era por las cámaras, sí había un tema internacional, era el imperio, y así a la medida iban haciendo los pelucones, así le se le llamaba y el neo-lenguaje que hablaba el profesor Carlos Castillo, nosotros éramos los escuálidos, nosotros éramos los hijitos de papá y la mamá, nosotros éramos los malos, y ellos eran los patanes en el suelo; Chávez decía “yo gobierno para los patanes en el suelo”, y que hicimos nosotros, entramos en la dinámica: los chavistas son unos brutos, ellos no entienden, ellos no saben, Chávez es un mono, es un troglodita, esto no da para mucho tiempo y también lo que decía el profesor Dionisio, esto no es Cuba, ellos eran una Isla, nosotros somos un país, ellos no tenían petróleo, nosotros sí, nada, todo pasó. Yo me acuerdo que nos decían le van a poner racionamiento, hoy la escasez en Venezuela, es del 90% la desnutrición, una economía que no funciona, el servicio público tampoco funciona. La otra característica que tenía Chávez, muy marcada, era su claro deseo de perpetuarse en el poder, desde el principio el intentó modificar la Constitución para permitir la reelección, en el 99 apenas entra y cuando él jura, dice, yo juro ante esta “Moribunda Constitución”, la Constitución que estaba aprobada desde 1961, y en el 99 hace una constituyente aprobada, en la Constitución van a elecciones y Chávez gana con una mayoría otra vez impresionante, entonces se renueva el mandato a seis años y cuando va por el segundo, dice “yo necesito más tiempo, yo me quiero quedar hasta el 2021, me hacen falta muchas cosas por hacer, si yo pierdo pierden ustedes, si yo me voy ellos vienen, y nos vamos los buenos, vuelven los malos”. Se hizo un referéndum, ganó la oposición, fue el primer triunfo que

tuvimos, en que elegimos no, no hay reelección indefinida, pero eso fue en el 2007, y en el 2005 ya le habíamos entregado el Congreso, entonces qué hicieron, a través del Congreso aprobaron la reelección indefinida, y Chávez pudo ser candidato en tercera oportunidad, entonces eso también es parte de estas necesidades que tienen de quedarse en el poder por mucho tiempo, y yo estoy convencida de que cuando ganó Maduro, no ganó Maduro, ganó Chávez: incluso después de muerto, Chávez siguió ganando elecciones en Venezuela.

Otra institución que perdimos que hoy yo creo que es la que más nos pesa es el Ejército; el Ejército en Venezuela ha jugado un papel muy importante en todos los procesos, en el 58 con Marcos Pérez Jiménez, incluso cuando estaba Rómulo Betancourt, cuando estaba Rómulo Gallegos, el ejército siempre ha jugado un papel importante, el ejército no tenía derecho al voto para mantener la imparcialidad, Chávez le dio el voto, y lo nombró Ejército Bolivariano Revolucionario y Chavista, y nosotros no hicimos nada, seguimos viendo cómo entonces ya no teníamos el Tribunal Supremo de Justicia, no teníamos el Congreso, no teníamos el Ejecutivo, no teníamos el Consejo Nacional Electoral, no teníamos el Ejército, y seguíamos diciendo que estábamos en una democracia.

Uno de nuestros grandes errores fue creer que nosotros estábamos luchando contra un régimen democrático, y nosotros no podemos hacer política con gente que no es política, entonces yo creo que luego de esta descripción hay otros temas que, por ejemplo decía el profesor Pablo Da Silveira, que el populismo es político, y necesita respuestas políticas, y nosotros no bajamos, Acción Democrática en COPEI, hoy son partidos totalmente mermados; han emergido nuevas fuerzas como el Primero Justicia, que es el partido que yo representó, como Voluntad Popular,

incluso como Vente Venezuela, como María Corina Manchado, que tuvimos que empezar hacer el trabajo que Acción Democrática y COPEI no decidió hacer, no quiso hacer, no volvió a lo que fue el sentido del 58, cuando instauramos la democracia en Venezuela.

Hay cosas que están en la percepción y hay cosas que están en la realidad; la gente les decía Chávez es un dictador, pero Chávez me entrega una beca, Chávez es una persona que no es estudiada, pero Chávez me entrega a mí una casa, entonces ahí no había percepción, ahí había realidad, la gente que creía en Chávez, y la gente que votaba a Chávez, votaba porque había una retribución. Chávez tenía otro tema que fue muy importante en el populismo venezolano, que no ha estado creo que en los otros populismos, y es la renta petrolera: Chávez tuvo un ingreso económico altísimo que le permitió comprar voluntades de manera increíble, entonces no era solamente una idea de la gente de que Chávez se preocupaba por ellos, había una real baja de recursos.

El tema también del lenguaje cuando decía, esto no es gasto público, esto es inversión social, incluso el lenguaje que utilizaba, la forma en que se refería a las personas, era importante y creaba un nexo de amor con la gente y con Chávez. Entonces yo creo que el populismo venezolano tiene gran parte la culpa, la tenemos nosotros, bueno nosotros digo, porque me siento parte de esta oposición, pero bueno, cuándo Chávez llegó yo tenía unos seis años de edad apenas, y nosotros como jóvenes hemos tenido que asumir la responsabilidad de tratar de resolver todos estos problemas, que no pueden resolverse a la vieja usanza, incluso el nombramiento de Juan Guaidó, como Presidente de la República, fue dentro del marco de la constitucionalidad, nosotros seguimos aferrados a lograr la resolución de los problemas, por medios democráticos, hasta hace dos días estuvimos

En el 2005, cometimos el gravísimo error de retirarnos de las elecciones porque no confiamos en el Consejo Nacional Electoral, entonces teníamos desconfianza del Consejo Nacional Electoral, no vamos a las elecciones y les entregamos el Congreso, entonces ya no teníamos el Ejecutivo, ya no teníamos el Consejo Nacional Electoral, y ya no teníamos el Congreso, ese fue el cheque en blanco político para que Chávez hiciera y deshiciera con lo que quedaba de la democracia, que teníamos

en diálogos: una vez más fuimos al diálogo en el 2014, fuimos al diálogo en el 2017, fuimos al diálogo en el 2019, y aunque obviamente la oposición más radical, la gente que está cansada, la gente que está pasando hambre, porque mientras que nosotros estamos negociando, la desnutrición es altísima, la gente se muere de cáncer, la gente se muere de gripe, en Venezuela volvió el paludismo, hay un montón de cosas que mientras que nosotros estamos negociando en Barbados, la gente sigue padeciendo; nosotros estamos aferrados, y no hemos conseguido la solución para este problema que tenemos en Venezuela, yo hoy no la tengo, creo que tampoco la tiene Guaidó ahora mismo, no la tiene Julio Borges, tampoco como canciller, y yo creo que es parte de la enseñanza que tenemos que tener de Venezuela para no caer. La democracia no está ganada, yo creo que también fue un error, nosotros creíamos que teníamos mucho tiempo trabajando en una democracia, bastante bien en Venezuela la movilidad social era real, una persona, yo estudié en Universidad Pública, subsidiada por el Estado, con muy buenos profesores, entonces había movilidad social, la gente podía cambiar, y

la gente podía superarse, y eso siempre fue una característica de la economía venezolana, entonces nosotros dijimos bueno ya esto va muy bien, y ya no hay forma de que vayamos hacia atrás, y nos fuimos olvidando de la gente, fuimos dejando de tocar puertas, fuimos dejando de hacer política, y como decía también la Senadora de Perú, tenemos que volver a la persona humana, que es parte de nuestra labor como partido centro humanista, como parte de Primero Justicia, que hace nada acabamos de juramentar a 500 expesuvistas eran parte del partido del gobierno, lo sumamos a nuestras filas porque la única forma de resolver esto es exponerlo más grande.

Al principio nosotros decíamos los chavistas y nosotros, pero teníamos dos mitades de país y uno no gobierna con dos mitades del país, uno gobierna un país completo, entonces yo creo que parte de la enseñanza que tenemos que tener de Venezuela es cuidar las instituciones, no pensar que tenemos la democracia ganada y saber que los líderes populistas siempre, siempre, son una amenaza para la democracia. **B**

La entrada y transformación del populismo en un régimen totalitario

Andrés Hernández

Quiero comenzar por compartir un poco la experiencia populista cubana, el tema es grande, el tema abarca sesenta años de populismo y no creo que sea capaz a pesar de haber sido profesor de historia por muchos años, de resumir, o sintetizar esa larga y compleja historia, pero creo que me voy enfocar en dos o tres temas que pienso pudieran ser útiles para la experiencia de otros países latinoamericanos, y en particular para los mexicanos, en este momento histórico que les ha tocado vivir.

Voy a utilizar a mi partido como punto de referencia porque mi partido fue fundado en 1959, a raíz del triunfo de la Revolución en La Habana, en un contexto en donde había sido derrocada una dictadura de corte tradicional latinoamericana, que permitió que se abriera una nueva era democrática en Cuba, y por consiguiente nuevas formaciones políticas que fueron creadas en esos primeros meses y años del triunfo de la Revolución. Una de las cosas que aprendimos muy pronto, es que a pesar del ambiente de apertura, de la euforia del triunfo revolucionario, de la esperanza de un futuro mejor, de las promesas de Fidel

Castro de restaurar la Constitución democrática de 1940, todo eso no pasó, de hecho en los próximos dos o tres años el proceso cubano fue muy corto, donde el populismo que había traído la Revolución, encabezado como sucede en todos los populismos por un caudillo, en este caso Fidel Castro, pues procedió a la destrucción de las instituciones republicanas: muy pronto en un discurso anunció que él no veía ya razón para que hubiera elecciones, elecciones para qué, le preguntó en la plaza rebautizada Plaza de la Revolución al pueblo cubano, congregado, y todos dijeron no. Bueno, hasta el momento no ha habido elecciones limpias, justas, competitivas, supervisadas internacionalmente en Cuba, sesenta años más tarde.

Qué pasó con mi partido, bueno, pues un poco que murió al nacer, la dirigencia fue apresada, fue obligada a irse al exilio, y algunos optaron, en aquellos momentos ocurrió, por la lucha armada, porque pensaban que la única forma de derrotar a este gobierno que no estaba cumpliendo con las promesas democráticas que había hecho, pues era a través de irse a las montañas, participar en un

movimiento guerrillero que pudo perdurar por aproximadamente un año y medio, o se unieron al movimiento clandestino urbano, todos terminaron o muertos o en prisión, sufriendo largas condenas; el partido se reconstituyó en el exilio, y allá estamos. En nuestros cuadros en Cuba, en cuanto asoman la cabeza, pues son detenidos y la represión no ha cesado durante estos sesenta años.

Hago esta historia por dos razones: una, para demostrar de que el populismo como lo hemos definido nosotros, destrucción de instituciones, caudillismo, clientelismo, el destruir los procesos democráticos, eso fue en Cuba algo que ocurrió en muy poco tiempo, y la realidad es porque el ejército republicano había sido prácticamente destruido, se desintegró, y Fidel Castro pudo constituir una nueva fuerza militar utilizando como núcleos los guerrilleros que habían combatido con él en las montañas; por lo tanto, en la politización del ejército en Cuba sucedió de una forma muy rápida y muy fácil y todos los mecanismos de control se establecieron muy prontamente.

Ya en el año 61-62, Fidel Castro se declaraba comunista, ya se había firmado pacto con la Unión Soviética, ya se había empezado a recibir ayuda soviética, y todo el proceso de su soviétización de Cuba, y de construcción de nuevas instituciones que reemplazaron a la republicana –que habían sido muy débiles por cierto y que fueron fácilmente barridas– pues había comenzado, de manera de que lo que sucede en otros países no necesariamente es el caso cubano, hay una excepcionalidad y de hecho se ha hablado en círculos académicos, en círculos políticos por muchos años, por décadas, de esta excepción cubana.

Cuba fue la excepción en el sentido de que un movimiento populista se puso el disfraz al comienzo de ser democrático y de reivindicar los procesos democráticos dentro de Cuba, se convirtió en un régimen de

izquierda extrema; por lo tanto, estamos hablando aquí un poco quizá de lo que hemos llamado en este foro el populismo extremo, y lo que ha venido después, que se ha ido consolidando y perfeccionando con el tiempo, ya no es populismo, ya es simplemente la instauración de un sistema militarizado con características totalitarias de corte stalinista dentro de Cuba, y una de estas características, de estos rasgos universales del populismo que hemos destacado como el caudillismo: por supuesto Fidel Castro fue un gran caudillo, pero también en la medida en que se fue institucionalizando el sistema soviético dentro de Cuba, pues esto tomo otras características, se comenzó a construir un culto a la personalidad del líder, en este caso por supuesto fue Fidel Castro, de la misma forma que había esto con Stalin, y aquí se reprodujeron muchos de los esquemas soviéticos.

En estos momentos la represión no solamente ha continuado sino que en los últimos dos o tres años se ha incrementado; ya la lucha armada por supuesto ha terminado, ahora la lucha es cívica, y se trata simplemente de crear sindicatos libres, se trata de hacer un periodismo independiente, se trata de romper de alguna manera el monopolio total que tiene el régimen sobre los medios y sobre las organizaciones, supuestamente de la sociedad civil, que realmente son asociaciones de masa, que son controladas por el Partido Comunista; se trató de legalizar el sistema pasando una nueva Constitución, que fue aprobada en 1976 y fue reformada dos meses más tarde y ahora, hace apenas unos meses, en febrero se aprobó una nueva Constitución.

Esta nueva Constitución mantiene el control del Partido Comunista sobre la sociedad cubana en todos los sentidos, incluso se declara –y esto es algo que los juristas no entienden muy bien– que el Partido Comunista está por encima de la Constitución, de manera que no hay resquicio abierto, no hay un proceso de transición andando; en el 2018,

un nuevo presidente civil –después de la muerte de Fidel Castro y por supuesto de su hermano Raúl, siendo general del ejército, Secretario General del Partido Comunista– asumió el poder, ahora se ha designado a Miguel Díaz-Canel, un nombre (de la nueva generación del Partido Comunista Cubano); para mí simplemente ha sido nuevo disfraz que se ha puesto el régimen, se ha hablado en el extranjero con esperanza, con expectativa de que quizás ahora empiece un proceso de reforma: nada de eso ha sucedido en el año en que Díaz-Canel ha ejercido supuestamente la presidencia, de hecho él, en varias declaraciones públicas, ha dicho que él no es el cambio en Cuba, él representa la continuidad, de manera de que estamos en una situación donde el populismo y las medidas revolucionarias que fueron hechas durante los primeros años de la Revolución –la construcción de un sistema donde las desigualdades sociales desaparecieron, donde se creó un sistema de educación pública gratuita superior, incluso en zonas rurales que nunca habían sido atendidas, donde se creó o donde construyeron viviendas para la población humilde, donde el sistema de salud mejoró extraordinariamente, todo eso es llamado logro de la Revolución– hace años que se han ido deteriorando porque el sistema económico cubano es extremadamente ineficiente y solamente ha podido sobrevivir gracias al muy generoso subsidio que la Unión Soviética le facilitó al gobierno cubano, que se ha calculado que en su totalidad entre 1960 y 1990, fue de varios –no recuerdo la cifra exacta en estos momentos– de miles de millones de dólares, que representan tres veces la cantidad total de la alianza para el progreso que inició el presidente Kennedy, que fue un programa de cooperación con América Latina.

Después por supuesto Venezuela ha sustituido a la Unión Soviética en cuanto a proveer a Cuba con un subsidio gigantesco –que estiman los economistas que ha

superado el subsidio soviético– y en una cantidad más reducida de tiempo, de manera que el régimen cubano es un régimen totalitario, total e ineficiente que ni siquiera se ha atrevido hacer las reformas que China, o Vietnam han hecho para liberar la economía en ciertos aspectos y lograr crear gradualmente sin perder el control político una clase media que ha sido algo muy beneficioso para el pueblo chino y el pueblo vietnamita en los últimos años. Ellos no se atreven hacer eso, y no se atreven hacer eso porque piensan de que van a perder el control político, que eso puede pasar en China o en Vietnam pero en Cuba, tan cerca de América Latina, tan cerca de los Estados Unidos, donde hay una cultura occidental y una experiencia de democracia, que aunque fue corta e imperfecta durante los años de la República, previa a la Revolución, que todavía subsiste de alguna manera en la memoria del pueblo cubano, y que es muy peligroso el hacer ese tipo de cambios.

Estoy aquí hablando de las entradas del populismo y su transformación en un sistema totalitario, no estoy hablando de la salida porque no veo claro, francamente, cuál es la salida; pueden ocurrir varias cosas, varios escenarios posibles: uno es que el régimen se sienta asediado o aislado porque el mismo cerco que se ha ido construyendo alrededor del régimen de Maduro, en Venezuela, pudiera comenzar a formarse; en el caso cubano, yo personalmente veo pocas posibilidades de que eso ocurra, yo creo que la comunidad democrática latinoamericana y la europea, y muchos otros, ya han aceptado que Cuba es un régimen bueno como es, y que no va a cambiar, y que lo único que se puede hacer es viajar de turista, tratar de invertir en aquellos sectores donde el gobierno está dispuesto a abrir la economía a la inversión extranjera, y mantener relaciones diplomáticas cordiales, porque no hay posibilidad realmente de que la comunidad internacional, pueda incidir en el caso cubano. Eso todavía ocurre en el caso

Ya la lucha armada por supuesto ha terminado, ahora la lucha es cívica, y se trata simplemente de crear sindicatos libres, se trata de hacer un periodismo independiente, se trata de romper de alguna manera el monopolio total que tiene el régimen sobre los medios y sobre las organizaciones, supuestamente de la sociedad civil, que realmente son asociaciones de masa, que son controladas por el Partido Comunista

venezolano, todavía hay muchos países que piensan que sí, que el régimen de Maduro, se va a ver obligado a hacer su cambio, a negociar una salida producto de la presión internacional, de las sanciones etc.; no se ve así en el caso cubano.

Pudiera ocurrir que al perder el subsidio venezolano, la situación económica de Cuba empeore, y ya hay problemas gravísimos de falta de combustible, apagones, escasez de alimentos básicos, producto de esta situación. Cuba es un país dependiente de los subsidios extranjeros y si los subsidios desaparecen, la economía cae estrepitosamente, y eso es lo que está experimentando en estos momentos Cuba: el gobierno teme una explosión social, por eso es que no se permite ninguna manifestación callejera, ninguna expresión de protesta ciudadana, a los disidentes que se atreven a convocarla ni siquiera los dejan salir de su casa, es decir, hay un sitio en la casa que no los dejan salir, de manera que no pueden ir al parque, no pueden ir a la calle, no pueden arengar al resto de la ciudadanía a que se una a la manifestación, ellos le temen a todo tipo de expresión de protesta que pueda convertirse o que puede encender una llama, que pueda crear una situación.

Las pocas encuestas que se han podido realizar dentro de Cuba señalan que hay un gran descontento, que el pueblo cubano quiere cambios, mayores libertades, más oportunidades, especialmente la juventud que lo que

hace es tratar de irse de Cuba como pueda y lo más pronto posible, porque no hay esperanza, porque es un sistema que después de tres, cuatro generaciones, ha creado una gran apatía, una gran resignación en el pueblo cubano, donde se ve que el cambio posible es simplemente irse de Cuba; así que, qué otra salida puede haber: bueno adoptar el modelo Chino, ojalá que lo hiciera, ojalá que hiciera porque eso mejoraría las condiciones de vida del pueblo cubano, pero manteniendo el control político probablemente que los chinos y los vietnamitas han podido mantener. De manera que les puedo hablar de las entradas del populismo, pero no de las salidas, y quisiera también decir que no es fácil derrocar un sistema, ni cambiarlo por dentro con las características del caso cubano; el populismo tiene su propia lógica, y parte de esa lógica es adquirir poder y conservarlo, y eso lleva a la construcción de regímenes totalitarios, donde ese control se pueda mantener, ya sean de corte fascista o de corte comunista. No quiero terminar sin agradecer públicamente porque realmente ha sido una fuente de inspiración para mi partido, para mí personalmente, la historia de los 80 años del PAN, donde circunstancias tan difíciles, también combatiendo un régimen hegemónico, también con carencias de libertades y de posibilidades de acción política, perseveraron, mantuvieron su fe y su lucha, y esto para nosotros que llevamos 60 años realmente ha sido un gran ejemplo. **B**

El populismo es derrotable, no es invencible

Enrique San Miguel

Este año se cumple 75 aniversario de la conclusión de un libro que por muchos conceptos yo creo que inició la reconciliación franco-alemana, que es en definitiva la reconciliación de todos los europeos: *Cartas de un amigo alemán* de Albert Camus. Camus, le decía a su amigo alemán que los demócratas derrotaríamos a quienes no lo eran, y la civilización derrotaría a la barbarie porque los demócratas teníamos la obstinación de las primaveras: Humberto Aguilar, Carlos Castillo, Hans Blomeier, Manfred Steffen, son personas que desde luego están timbradas por la obstinación de las primaveras.

Voy a dedicar esta intervención a todo lo que al populismo le molesta, porque decir que el populismo me parece derrotable, no me parece invencible en un país como España.

El populismo todavía no se ha de salir con la suya en España, os puedo asegurar que el populismo no se va a salir con la suya en España, nunca, eso no va suceder y no porque nosotros seamos más listos, sino porque sabemos un poco de historia; a mí me contaban en una ocasión quien fuera presidente del Senado, Juan José Laborda, un tipo magnífico de 25 años le encargó una historia del Senado a un gran historiador español, sobre todo especialista en época moderna, José María

Jover y Juan José Laborda, le preguntó a Jover cuando le entregó la obra terminada que cuál era la diferencia entre la generación de los constituyentes de la constitución de 1931, y la generación de los constituyentes de la constitución de 1978, y le dijo Jover, la generación de 1931 probablemente es la generación de constituyentes más brillantes en la historia de España, allí estaban: Ortega, Pedro de Ayala, Gregorio Marañón, Pedroza y Rodríguez, Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos, Julián Besteiro, Miguel de Unamuno; pero la generación del 78, vuestra generación, sabía mucho más historia, y es clave para derrotar al populismo saber historia, saber que por ejemplo, como bien decía Miguel de Unamuno –está a punto de estrenarse una película de Alejandro Amenábar *Mientras dura la guerra*, sobre el comportamiento de Unamuno, su actuación de los primeros meses de la guerra civil en Salamanca en 1936, y Unamuno decía que no había dos Españas, esta teoría de la fractura entre mitades en un país, decía Miguel de Unamuno: “hay una única España en lucha consigo misma y eso conduce a España al suicidio colectivo”-. Eso es lo que trae consigo el populismo, el suicidio colectivo, la lucha de una sociedad consigo misma decía Unamuno; otra cosa

El populismo en España inventó una jerga, saliendo del eje ideológico, para hablar en primer lugar de la casta frente a la gente, luego fueron los de arriba contra los de abajo, y finalmente los ganadores contra los perdedores; quiénes son los ganadores y los perdedores evidentemente los ganadores son quienes formarían parte de una élite, una élite de la que provienen todos los líderes de estos movimientos

que a mí me parece extraordinariamente interesante en el caso de España es que el problema que se había suscitado en España durante la crisis de los años treinta era que el país había estado dirigido en una medida nada despreciable por escritores que no tenían lectores, y los escritores que no tienen lectores son gente muy peligrosa porque son capaces de hacer una revolución para fabricarlos, es decir, el populismo en España es un movimiento eminentemente elitista que nace pisando moqueta en despachos académicos, en despachos universitarios, en gran medida están protagonizando por escritores que en aquel momento no tenían lectores.

La democracia española, el sistema constitucional, lo que se ha llamado la España constitucional de 1978, ha tenido ocasión de pasar, cómo se dice las entidades bancarias, varios test de estrés en los años recientes. La constitución fue aprobada por 325 de los 350 diputados del Congreso en 1978, sometida a referéndum obtuvo más del 91% de respaldo, en algunas regiones –estoy pensando por ejemplo en Cataluña, por nada en especial–, superó incluso el respaldo la media nacional, Cataluña respaldó la Constitución del 1978 y superó en siete puntos el respaldo que obtuvo por ejemplo en la comunidad de Madrid,

estamos hablando de un respaldo de más del 90% y 18 días después de que terminara una dictadura.

El siguiente test de estrés que pasa más de un tercio de siglo después, se produce con motivo de la abdicación del Rey Juan Carlos, en su hijo, el actual Jefe de Estado Felipe VI, y la proclamación de Felipe VI pasa por el Congreso de los Diputados, en donde obtiene 299 votos favorables, 19 en contra y 23 abstenciones; ese bloque constitucional ha bajado de 325 a 299 votos, no es un descenso alarmante si consideramos que habían pasado 36 años. Si esa votación se produjera ahora mismo en el Congreso, probablemente la mayoría que se produciría, digamos con datos constantes de diputados en este momento presentes en el Congreso, superaría los 260 diputados, los votos contrarios representan un 10% de votantes en las elecciones previas a la aplicación, la de 2011, esos votos se habrían incrementado más que duplicado hasta el 22%, es decir, los enemigos del bloque constitucional del sistema constitucional español, en este momento no llegan, computando su rendimiento electoral, a un cuarto del electorado, que es significativo y cuantitativamente muy significativo porque en algunos casos están muy concentrados en territorios de la Nación,

Los humanistas cristianos distinguimos nuestro estilo, nuestra identidad, nuestra manera de estar en el mundo, por principios, por conceptos como la humildad, la sencillez, la austeridad –maravillosa palabra–, la contención, la flexibilidad

en donde está abierto un problema territorial, como sabéis muy agudo.

El próximo test de estrés del sistema constitucional de 1978, se va a producir cuando el Tribunal Supremo emita la sentencia en el juicio del proceso. Por lo tanto, no hay nada en la historia que permita afirmar que España se encuentra ahora mismo contra las cuerdas de la acometida populista.

En segundo lugar, lo puso de manifiesto magistralmente en esta mañana Jorge Dell'Oro, la batalla de lenguaje: esto sí que es un combate en el que tenemos que concentrar muchas energías; hay una maravillosa poeta argentina, Alejandra Pizarnik, que en este año hubiera cumplido 80 años también, lo que pasa que en 1972 lamentablemente decidió no seguir compartiendo el mundo con nosotros. Alejandra Pizarnik en dos versos hablaba de los deterioros de la palabra, deshabitando los palacios de lenguaje; es decir, el populismo en España inventó una jerga, saliendo del eje ideológico, para hablar en primer lugar de la casta frente a la gente, luego fueron los de arriba contra los de abajo, y finalmente los ganadores contra los perdedores; quiénes son los ganadores y los perdedores evidentemente los ganadores son quienes formarían parte de una élite, una élite de la que provienen todos los líderes de estos movimientos: es tratar de dividir España entre quienes presuntamente estarían preocupándose por evitar el fin del mundo, y quienes se preocupan más por intentar llegar a fin de mes. Esta es una


distinción falaz, es una distensión falsa, no tiene tampoco el menor fundamento; en las elecciones europeas de 2014, la palabra que más insistentemente pronunció el líder de Podemos, Pablo Iglesias, fue Dios, no fue la casta, fue Dios, porque decía “y viven como Dios”, es decir, viven como a ti te gustaría vivir; evidentemente es esta digamos visión mediocre, puramente materialista, de la ciudadanía española como si el ideal de la ciudadanía española fuera habitar en un chalet en Galapagar. No todos los españoles somos tan predecibles, ni tan vulgares, pero el ataque permanente de la desvalorización del sistema parlamentario, el caudillismo, el cuestionamiento del sistema constitucional, es que yo no voté la constitución, entonces, qué pasa: la teoría que conoce muy bien Carlos Castillo, de las generaciones de Ortega y Gasset, como hay una generación cada 15 años, tenemos que aprobar una constitución, cada 15 años, porque una constitución en cuanto pasa de los 15 años ya no es válida; o sea, qué quiere decir, que este año cumple su bicentenario, el Museo del Prado, como tiene 200 años, el Museo del Prado es inválido evidentemente, pues ha tenido esa ampliación, es una muy importante entre finales del siglo XIX, y comienzos del siglo XX, otra más reciente que dirigió Rafael Moneo, de vez en cuando han pintado las paredes del museo; la constitución vigente no está grabada en granito, ni en bronce y es susceptible de reforma y claramente sería muy positivo que algunos elementos se

reformaran, siempre que sean los mismos consensos que la alumbraron, pero es una constitución perfectamente plausible con la que han gobernado en España perfectamente, con responsabilidades de ámbito estatal y subestatal, provincial y municipal, todas las fuerzas políticas.

Y tercero, al populismo no solo le pone nervioso, que analicemos con rigor la historia, no solo le incomoda mucho que no entremos en ese juego, en esa batalla, en esa trampa de lenguaje: le pone muy nervioso nuestro proyecto de centralidad humanista, le pone muy nervioso nuestro proyecto basado en la persona, basado en esta maravillosa creación que decía Carlos Castillo Peraza: “sin justicia no hay democracia, y sin democracia no hay política, y nuestra política, está centrada en la persona humana”; esto en un debate con un populista, esto genera verdaderos salpullidos. Decía Konrad Adenauer, en sus memorias: “la persona estaba primero, porque la persona atesoraba la libertad, la dignidad, y la independencia, es suficiente para poner límites, a la actuación del Estado”, la deidad populista por excelencia letal, pero no para ejercer una libertad, decía Adenauer, también ilimitada y arbitraria, sino para ejercer esa libertad, concepto clave en nuestro panorama de pensamiento, ejercer esa libertad con responsabilidad y desde el compromiso, tanto con su prójimo como con su pueblo, idea central en nuestro proyecto, la centralidad de la persona humana.

En segundo lugar, la propia idea de centralidad política, centro político, lo explicó yo creo Marisol muy bien esta mañana; para mí en qué reside la centralidad, la centralidad se da ahí, y Pablo hablaba también de cómo ampliar esos espacios centrales, la centralidad se da ahí, donde un ser humano, donde un hombre, donde una mujer adopta las decisiones, las decisiones políticas significativamente, pero sus propias decisiones vitales, sus decisiones de servicio a la comunidad partiendo de dos elementos: de la

racionalidad, y de la convicción, de la razón, y la conciencia. Nosotros no vamos a tener nunca ningún problema, al salir al encuentro, dice Carlos, el Cardenal de Madrid, de todos nuestros hermanos, sean como sean, piensen lo que piensen, y hagan como hagan, y yo, eso lo creo, y lo comparto, y lo defiendo, porque ahí es donde encontramos a un ser humano interlocutor, que se rige por la razón y por la convicción, y claro que los humanistas cristianos, claro que el centro humanista tiene un amplísimo espacio para la construcción compartida.

Los humanistas cristianos distinguimos nuestro estilo, nuestra identidad, nuestra manera de estar en el mundo, por principios, por conceptos como la humildad, la sencillez, la austeridad –maravillosa palabra–, la contención, la flexibilidad; Europa no hubiera sido posible, la construcción europea no hubiera sido posible, la patria en Europa no hubiera sido posible sin el humanismo cristiano: los procesos de tránsito a la democracia en 1945, pero también en 1989 tanto en Europa, como en América en el año 2000, fueron liderados invariablemente por el humanismo cristiano, qué quiere eso decir, que no les va a saltar el desánimo, hasta Santa Teresa de Ávila le ha saltado el desánimo, pero cuando el desánimo llegue, recordar que Albert Camus, con el que comenzaba, decía en sus escritos sobre moral y política, “querría que no se dieran cuando se les diga, que la inteligencia está siempre de más, cuando se les pretenda probar que es ilícito mentir para triunfar más fácilmente, querría que no cedieran ante la insidia, ni ante la violencia, ni ante la abulia, entonces quizás en una Nación libre y apasionada de verdad, el hombre volverá a sentir ese amor por el hombre sin el cual el mundo jamás será, otra cosa que una inmensa soledad”. Nosotros no estamos instalados en la soledad, nosotros estamos instalados en la humanidad radical, creo que tenemos muchos motivos para estar entusiasmados. 

El populismo boliviano, alerta para México

Arturo Carlos Murillo Prijic

En mi país una de las primeras cosas que hizo el populismo fue acomplejar a los partidos políticos, ese ataque virulento a los partidos políticos, como si no sirvieran para nada los partidos políticos, y los partidos políticos –que tenían años en nuestra historia– se fueron acomplejando, y se fueron ocultando, porque se sentían culpables seguramente de no haber tenido la capacidad de visualizar lo que se estaba viniendo, y se sintieron acorralados. Desaparecieron muchos partidos políticos, nos quitaron el financiamiento a los partidos políticos, y así poco a poco fue avanzando el populismo en Bolivia, y hoy día lleva ya 14 años, 14 años tenemos al presidente Morales.

Yo conocía Evo, yo vengo del Chapare, en realidad soy cochabambino: el Chapare es parte de Cochabamba, en el estado de Chapare. He trabajado muchos años en la construcción, es una zona realmente hermosa, entonces con todo lo que puede ahorrar en mi vida, hice un hotelito en el Chapare, me dediqué a la hotelería porque es una zona turística muy linda, y el buen Evo se dedicaba a bloquear el Chapare, que es la

columna vertebral del país; como no tenemos muchas carreteras, entonces todo pasaba del oriente al occidente por esa carretera, entonces nos bloqueaba esa carretera, nos bloqueaba el turismo, nos bloqueaba el desarrollo, nos bloqueaba todo lo que se producía en el oriente boliviano para salir al occidente. Entonces yo obviamente tenía grandes peleas con el señor Morales –él era diputado–, los partidos políticos de la época, entre ellos el MNR (Movimiento Nacional Revolucionario), despreciaba mucho al pobre, despreciaba mucho al indígena, no le daban el valor, tuvieron la culpa pues de que el populismo se vaya instalando y esta hoja de ruta Castro-chavista, se instaló en América.

No es cierto esto lo hubiera hecho mucho antes, porque hay que reconocer que Fidel Castro es un genio, es un genio del mal, pero es un genio al fin, es un genio que era un hombre, que se podía tirar 10, 12, 14 horas en un discurso, y sin hacer dormir a la gente; el hombre podía hacer que la gente se mantenga viva y esté atenta al discurso, pero así como hacía discursos, también hacía y veía cómo conquistar, cómo ir metiendo en el

corazón de la gente su visión, su visión mala para nosotros, pero era su visión política, y los partidos políticos que debían haberse preocupado de cuidar sus países, de cuidar su gente, no lo hicieron, y creo que son pues culpables por la falta de visualización de los problemas; pasó en Venezuela, yo lo decía hace un rato en una charla, Venezuela debería ser Dubái de América, pero no fue Dubái de América, ahora Venezuela es el pordiosero de América, y es una tristeza porque es un país hermoso, es un país rico, así como está todavía tiene tanto potencial Venezuela, muy rápidamente se le puede recuperar y en fin, Cuba podría ser uno de los paraísos turísticos también del mundo, pero no, en su época lo volvieron un burdel, lo volvieron casinos, entonces Fidel atacó eso, sacó toda esa gente y lo volvió solamente de él, y lo mismo está pasando en Bolivia.

En Bolivia desde que se instaló el señor Morales se adueñó de la justicia, pero hay que reconocer algo –y debo ser honesto–, el señor Morales siempre nos ha anunciado lo que va hacer, él dijo un día en un discurso, “ya tenemos el poder pero nos falta la justicia” y agarró y deshizo la justicia, e hizo elección de jueces por votación; hay jueces elegidos con el 0.001% de votación, imagínense eso, pero la preselección de los jueces, cuáles son, la preselección de los jueces la hacemos en la Asamblea Legislativa, pero quien tiene desde el 2006 la mayoría en el legislativo, el MAS (movimiento revolucionario de izquierda), y después de la última votación del 2014 tiene 2/3, o sea, el apoyo aumentó, el pueblo le premió al presidente Morales porque creyó que lo estaba haciendo bien, porque en Bolivia los recursos económicos no eran muy altos, pero ustedes revisan un poco que a partir del 2006 hacia delante, hasta el 2016, todos los países Ecuador, Argentina, Bolivia, Brasil, todos han subido sus ingresos por las ventas de sus materias primas porque los precios de las materias primas en el mundo han subido.

Cuando subió Evo Morales, el petróleo estaba en 20, ya como presidente llegó hasta 150, entonces obviamente pues los recursos se multiplicaron por montones, y le ha hecho creer al país que él y sus nacionalizaciones hicieron que tuviera un gobierno excelente, lo cual es absolutamente mentiroso, no es cierto, absolutamente mentiroso: lo único que ha pasado es que la única empresa de yacimientos petrolíferos fiscales bolivianos –imagínense se ha gastado 2,000 mil millones de dólares en publicidad, y se ha gastado 20 millones de dólares en prospección–, no necesitan saber mucho de petróleo, no necesitan ser genios para darse cuenta que esa es la estupidez más grande que puede hacer un ser humano, pero eso han hecho, y por eso es que no hemos encontrado un solo litro más de petróleo, ni una molécula de gas, nos estamos farreando el gas, nos estamos farreando las joyas de la abuelita, y mañana no vamos a tener que hacer; y Evo feliz de la vida ha estado cosechando los últimos años todo lo que dejaron los gobiernos pasados, los que trabajaron, los que carpieron la tierra, los que prepararon el terreno, lo ha cosechado él porque le tocó una buena época internacional de precios con las materias primas, no solamente con el petróleo y el gas, también con el oro, también con la plata, también con el estaño, con todo.

Hoy día estamos de caída: cuando el presidente Morales entró al poder estábamos prácticamente sin deuda, teníamos alrededor de 4,000 mil millones de dólares de deuda, 4,000 mil millones de dólares de deuda nada más, nos habían condonado por la ayuda de los países grandes. Hemos recibido alrededor de 220,000 mil millones de dólares en los últimos años, saben a cuánto ha subido nuestra deuda, nuestra deuda hoy son de 18,000 mil millones de dólares, o sea, se ha multiplicado terriblemente nuestra deuda, debemos más de lo que debíamos cuando él entró.

¿En qué ha cambiado el país hoy día? El presidente Morales está muy preocupado por

la salud porque resulta que después de 14 años nos dice que la salud había sido importante, pero ha hecho una ley, y ha dicho “yo me preocupó por la salud” y ha hecho el SUS (Sistema Único de Salud), y la gente le sigue creyendo, porque obviamente la crisis económica todavía no ha llegado a los bolsillos de la gente, y la gente va a reaccionar cuando llegue a los bolsillos de la gente; alguien me decía pero cómo es posible que Bolivia haya llegado ahí: le digo pero no nos digan a nosotros eso, a ver, por qué no les preguntamos a los argentinos, los argentinos han sido el primer país de América que tenía cero analfabetismo; hace no sé cuántos años atrás ha sido el primer país de América; que ha industrializado y exportaba carne, porque por la emigración, la mezcla de gente que hicieron ha sido un gran país Argentina, y hoy día cómo está; pero además los ladrones, los que les robaron la casa a la Argentina los últimos 15 años, hoy día están a un paso de volver al poder, entonces es una cosa de locos.

Pero por qué sucede esto, porque los políticos no somos capaces de ver la necesidad de la gente, y no somos capaces de decir lo que la gente quiere oír, nosotros decimos lo que nosotros queremos oír, no lo que la gente quiere oír, nosotros tenemos que aprender a decir lo que la gente quiere oír, ese es el populismo, dice lo que la gente quiere oír, ejemplo: qué debería preocuparle a la gente, la salud porque no hay salud; debería preocuparle el narcotráfico, porque el narcotráfico ha crecido exponencialmente; qué debería preocuparle a la gente en Bolivia, la inseguridad, antes solamente les metíamos a Estados Unidos y a los países europeos la droga, ahora la estamos consumiendo nosotros, tenemos niños en las escuelas consumiendo altas cantidades de droga, no solamente son los europeos, y los gringos, ya es nuestra gente, son nuestros niños que están consumiendo droga, pero sin embargo, ustedes pongan en encuesta ¿le preocupa eso a la gente?, no,

no, le preocupa, le preocupa la salud no, no, le preocupa, entonces tenemos nosotros que buscar qué le preocupa a la gente, y venderle eso, porque si nosotros no somos capaces de hacer que se haga un giro importante, no vamos a avanzar como países, no vamos a poder llegar a ninguna parte.

Evo Morales yo estoy seguro que el 2020 va a ganar las elecciones, si es que hay elecciones, y les doy un ejemplo claro, en los últimos 14 años yo he sido un radical opositor, he tenido 17 juicios encima, el que está yendo a la presidencia, hoy en día que yo apoyo Óscar Ortiz. Óscar Ortiz ha trabajado, hemos trabajado juntos los últimos 14 años, siendo opositores hemos denunciado los mayores temas de corrupción en el país, terribles temas de corrupción, hemos hecho todas las denuncias que ustedes se puedan imaginar y no imaginar, desde que Álvaro García Linera, había estudiado aquí en México y había sido mentira, que es más, se había aplazado y ahora y yo investigué eso y desde que lo denuncié –porque además él se jactaba de ser Licenciado en Matemáticas–, pero parece que ser le ha hecho llegar la mala suerte: cada que hace un ejercicio en televisión o lo que sea se equivoca entonces es el hazme reír en Bolivia, porque todo el tiempo lo tienen del falso matemático, y no estoy hablando de ejercicios difíciles, estoy hablando de $7 \times 3 = 28$; estoy hablando de eso que le ha pasado a Licenciado en matemáticas.

Esas cosas nosotros las hemos cargado en la espalda durante los 14 años, pero por qué les cuento esto: resulta ser que en los últimos años, mientras hemos tenido una confrontación por el tema del mar con el Chile, el vocero de Evo Morales, ha sido el señor Carlos Mesa –todos ustedes lo conocen–, ha sido el expresidente quien renunció para que renunciara González Sánchez y Lozada, cuando fue tumbado el 2003, qué sucede y aquí ustedes me van a dar la razón, a los que les acabo de decir, ese señor los últimos 14 años nunca

*Los políticos no somos capaces de ver la necesidad de la gente,
y no somos capaces de decir lo que la gente quiere oír,
nosotros decimos lo que nosotros queremos oír,
no lo que la gente quiere oír, nosotros tenemos
que aprender a decir lo que la gente quiere oír*

fue un opositor, nunca dijo nada, viajaba con Evo, iba a la Haya, fue el vocero de la causa marítima, por qué, porque hizo una buena representación, el hombre es un tipo historiador, es un tipo muy preparado –que no es lo mismo que muy inteligente–, pero sí es muy preparado, y cuando tuvo una gran entrevista con un periódico chileno, lo revolcó al periodista chileno, y eso le dio una terrible popularidad; cuando Chile nos revuelca a nosotros con el tema de la Haya, inmediatamente después de haber dicho el señor Carlos Mesa, que nunca iba ser candidato, para tapar el tema del Haya no sé si en complicidad o no con el señor Evo Morales, dice soy candidato, y se muere el tema del Haya cuando pudimos haber aprovechado, porque los bolivianos, aunque ustedes se rían, estábamos con shorts y con nuestro bronceador para ir al mar; Evo Morales nos había vendido que vamos ir al mar, nos vendió una ilusión a todos, yo decía que en el mejor de los casos nos iba decir negocien, pero no, nos dieron un sopapo en la Haya, aquí no hay nada, no hay nada que arreglar váyanse a su casita, perdieron en cancha y esto solamente lo van a poder ganar en guerra; pero sin embargo el Presidente Morales, todos los días le ofrece pelea a Chile, le ofrece pelea y eso le gusta a los bolivianos, le ofrece pelea a los gringos y eso les gusta a los bolivianos, va a donde la reina de España,

le dice “eres como mi madre, me has curado el resfrío” y después le da palo, es ese Evo Morales, pero eso le gusta a el pueblo, en cambio a nosotros siempre muy comportaditos no hay que hablar mal, no hay que decir esto, no hay que salir del canon, y el pueblo nos da palo.

Creo que no podemos perder la óptica de lo que está sucediendo, o sea, estos populistas dicen lo que les gusta al pueblo, queremos recuperar nuestros pueblos, guiarlos por el buen camino, empecemos a hacer lo que le gusta a el pueblo, y empecemos a guiarlos de buena forma, tenemos la oportunidad de hacerlo; si vamos a seguir enmarcados en nuestros cánones, no podemos decir esto, no podemos dejar la corbata, o no podemos comer con la mano, porque tocó comer con la mano en un lugar, porque la gente le gusta comer con la mano, entonces no vamos a llegar a ninguna parte, y no tenemos que acomplejarnos, aquí decía la señora decía, por qué nos acomplejamos de ser políticos, la política es linda, yo soy 14 años político, es linda la política de verdad que es linda, yo no tengo ningún complejo, y siempre lo digo, a no político viejo, político tradicional, éste ya está 10 años en la política; oigan la política debería ser una carrera, uno debería estar 100 años siendo político, pero siendo un buen político, no siendo un político corrupto, no

*Bolivia desde que se instaló el señor Morales se adueñó de la justicia,
pero hay que reconocer algo –y debo ser honesto–,
el señor Morales siempre nos ha anunciado lo que va hacer,
él dijo un día en un discurso,
“ya tenemos el poder pero nos falta la justicia”
y agarró y deshizo la justicia*

siendo un político pederasta, no siendo un político violador, no siendo un político narcotraficante, no siendo un político que haga sufrir y haga gemir a su pueblo, como lo están haciendo en Venezuela, y como lo han hecho en la Argentina y lo están haciendo en Bolivia. Tenemos nosotros que tener la capacidad, por eso yo felicito a la Fundación y al PAN, por habernos invitado, y por tocar este tema, a mí me parece que no puede haber mejor festejo que el hablar de lo que le puede pasar a este hermoso país si no se ponen las pilas los mexicanos, ustedes tienen un populista aquí, Obrador es un peligro en potencia y ojo, no crean, no crean señores que no, México es un país muy grande, los empresarios mexicanos mueven miles de millones de dólares, no van a permitir eso, al tiro lo bajan; y no, en Bolivia pasaba lo mismo, en Santacruz los empresarios más grandes se bajaron los pantalones, los que decían que había que asesinar a Evo, este indio no va a aguantar dos semanas, este indio se cae en un mes, hoy día ese indio come cuando quiere en la casa de ellos, es el mejor amigo de los empresarios y, es más, les ha dado todo lo que han querido a los empresarios, a los más radicales de nuestro país, que están en el oriente boliviano.

Creo que no podemos perder la objetividad, no podemos perder la claridad,

de lo que tenemos al frente, el populismo es un monstruo de muchas cabezas, y alguien decía no tenemos que hablar con la intelectualidad, la mayoría de los intelectuales están en el populismo, lamentablemente la mayoría de los intelectuales: unos usan albarcas, que son esos zapatos abiertos, cola, barbas mal crecidas y otros no, otros son profesores muy respetados, en universidades, todos los medios de comunicación se bajan los pantalones, claro, cómo no; saben cuánto gastamos de publicidad al día en Bolivia, 1 millón de dólares, un país tan pobre como el nuestro se gasta 1 millón de dólares al día, 365 millones de dólares al año, pero no podemos generar más sistemas de médicos, pero no podemos subvencionar los medicamentos del cáncer, pero no podemos curar a niños con cáncer, los niños con cáncer en el hospital en la ciudad donde yo vivo, Cochabamba, 1 millón 300 mil habitantes tienen un hospital, que se inauguró en el año 90 que teníamos 400 mil habitantes; saben, los niños con cáncer no tienen sala en Cochabamba, en el hospital Viedma, se los atiende en el pasillo, la enfermera pone de sus recursos para comprar jeringas, y poderles inyectar, eso pasa en mi país, y no es Venezuela, es Bolivia, y va a ser reelecto el presidente, eso es lo más triste, va a ser reelecto; 42% tiene en las últimas encuestas, está quemando la chiquitanía de mi país, y saben

En mi país una de las primeras cosas que hizo el populismo fue acomplejar a los partidos políticos, ese ataque virulento a los partidos políticos, como si no sirvieran para nada los partidos políticos, y los partidos políticos –que tenían años en nuestra historia– se fueron acomplejando, y se fueron ocultando, porque se sentían culpables seguramente de no haber tenido la capacidad de visualizar lo que se estaba viniendo

por qué se está quemando, no es un accidente no, Evo Morales, está perdiendo en esa zona, nunca ganó en el oriente boliviano, en Santa Cruz, nunca ganó, ganó a los empresarios, los metió a sus bolsillos, pero no ganó el voto de la gente, entonces qué ha hecho, ha agarrado gente del occidente de Aymara, y le ha dicho señores los voy a llevar a el oriente, les voy a dar tierras, y van ustedes a votar por mí, que lo ha hecho en todo el país, y eso ha hecho, obviamente el aymara no conoce lo que es la selva, lo que es el monte, lo que es la Amazonía, ya empezó a meter fuego, sin ningún control, y hoy día después de 44 días tenemos 2 millones y medios de hectáreas quemadas, cuatro bomberos muertos. La semana pasada, el día lunes han ido dos colegios kínder, niños de cinco años con sus letreros a reclamarle al Presidente, a la plaza Murillo donde está el poder del Estado, los han reprimido, los han reprimido a los niños de kínder, ese es mi país.

Entonces estamos dispuestos a que esto continúe, estamos dispuestos a que esto pueda venir a México; yo creo que no, yo creo que la obligación del PAN, y la obligación de todos los que estamos viviendo estas barbaridades, es poder decirles lo que les va pasar, no se duerman, no digan esto no es Cuba, en Venezuela dijeron esto no es Cuba y ahí está Venezuela, nosotros dijimos esto no es

Venezuela y estamos entrando ya al régimen dictatorial, es la cuarta elección de Evo Morales; nosotros cuando el 2007 la Constitución fracasó, en Sucre, la votaron en los cuarteles y la tuvieron que llevar a la Asamblea Legislativa, para que nosotros nos volviéramos Legisladores, no lo único que no tranzamos era la reelección indefinida, 30 días nos han tenido encerrados dentro de la Asamblea Legislativa, 10,000 mil campesinos han rodeado, y nos metían cada media hora un cachorro de dinamita, imagínense cómo hemos salido de esa asamblea, sordos, cada media hora un cachorro de dinamita y no cedimos, no cedimos, dijimos mátenos, gracias a la comunidad internacional que agarró y fue y habló con Evo Morales y dijo, no pueden seguir con esto, se paró aquello, y al final se aprobó como nosotros queríamos ese Capítulo de la Constitución, era la última, pero él dijo bueno está bien, pero me voy a volver a reelegir, si se aprueba la Constitución, porque la República de Bolivia ha muerto, ahora ha nacido el Estado Plurinacional, lo de atrás ya no sirve, entonces ha salido reelecto en el 2014 y no ha sido suficiente, apenas ha terminado la elección y ha ganado con 2/3 del país, ha hecho un referéndum pidiendo ser reelecto nuevamente, ahí el pueblo le dijo ya no, ya no presidente, y perdió, y ahora está yendo a una nueva reelección. **B**

LÉENOS EN LÍNEA
www.frph.org.mx



Bien Común

año XXIII / número 271 / octubre 2017

RECONSTRUCCIÓN

Salomón
Ernesto Teso

Divide y vencerás: contradicciones entre morenistas y escenarios probables

Iván Jorge Paoli Bolio

La actuación de cualquier partido debe ceñirse a sus principios básicos como una medida de congruencia política y como la base sobre la que se asienta su unidad y también su preferencia electoral. El pragmatismo, en cualquier partido político, sólo se justifica cuando no se oponga a ninguno de esos principios, entendiendo que casi no hay actividad humana que no tenga alguna explicación y vinculación con principios básicos de doctrina política como, por ejemplo, “el humanismo político”, la cosmovisión del materialismo histórico, del liberalismo o de la socialdemocracia.

Pero si un partido se funda sin principios bien definidos y socialmente reconocidos, o no es plenamente congruente con ellos, el riesgo de que se fraccione es mayor. En este caso, más allá del liderazgo que pueda unificarlo existe el peligro de la fractura y, con ello, una eventual disgregación orgánica y una probable desbandada de militantes hacia grupos y partidos diferentes, como históricamente ha ocurrido desde la aparición de las autodenominadas izquierdas en el país.

Y si bien el divisionismo es notable en las llamadas izquierdas, no es privativo de esa tendencia: también se observa en los partidos de derecha, centro derecha y centro izquierda. Ese es el caso de Acción Nacional con la división que se observa en el partido en ciernes México Libre.

La coyuntura política actual del país es particularmente significativa porque los institutos políticos deben escudriñar en el futuro próximo para, sin perder la congruencia con sus principios básicos, aprovechar las contradicciones y las circunstancias que se presenten entre quienes, por ejemplo, hoy forman parte de la mayoría en el Poder Legislativo, y ello permita tener mayor eficiencia y eficacia en el trabajo correspondiente, electoral y legislativo, y con ello contribuyan a recuperar la credibilidad de los institutos políticos y a mejorar la cultura política de la ciudadanía.

Al respecto, en noviembre de 2019 habrá elecciones para renovar las dirigencias estatales y nacional del partido Morena, y su militancia deberá elegir entre los seguidores

de la señora Yeidcol Polevnsky y los del hoy presidente de la bancada de ese partido en la Cámara de Diputados, Mario Delgado y el senador Alejandro Díaz Durán, ambos ex priistas y con las diferencias ideológicas con que pueden identificarse ambos grupos contendientes; al respecto es importante señalar que Díaz Durán es senador suplente de Ricardo Monreal, actual líder de Morena en el Senado de la República, lo que al parecer está generando una nueva facción en el Partido Morena.

No obstante, ese parecería ser un proceso normal de renovación de la dirigencia de cualquier partido político, pero en este caso se han presentado condiciones diferentes en las que uno de los grupos intentó anular al otro, con procedimientos antidemocráticos que apuntan a una posibilidad real de fractura, que se explica más adelante, y puede conducir a una coyuntura que podría aprovechar la oposición para reforzar sus posicionamientos políticos en la Cámara de Diputados en las elecciones intermedias del 2021.

Por otra parte, es un hecho histórico que la izquierda en el país, particularmente la más radical, siempre ha tendido a dividirse y habría que esperar que esa circunstancia actualmente no varíe muy significativamente dentro de un lapso de tiempo razonable que puede establecerse, por su propia historia de divisionismo, entre dos y cuatro años.

Breve historia de las divisiones

El Partido Comunista Mexicano (PCM), fundado en 1919, tenía divisiones internas que poco a poco fueron generando tendencias, no necesariamente afines a la totalidad de sus militantes y de su o sus bases ideológicas, a las que se conocía entre los miembros de ese partido, ya en los años ochenta del siglo pasado, como los Renovadores, que buscaban darle una imagen más actualizada al marxismo y que se sentían más cercanos al eurocomunismo de entonces (Los Renos), y

los que mantuvieron los ideales más apegados al marxismo estalinista (Los Conservadores o Dinos): y casi todos ellos también se encuentran hoy presentes en Morena.

“Durante sus primeros años el PCM vivió los conflictos ideológicos que enfrentó el movimiento comunista en el mundo, estos provocados por la división entre estalinismo y trotskismo que causó conflictos a su interior relacionados con sus militantes célebres como Diego Rivera y Frida Kahlo (...), mientras otros como David Alfaro Siqueiros permanecían fieles al movimiento estalinista ... (además) el partido se va a desligar de los actos de sus militantes dando un giro hacia el revisionismo y posteriormente al eurocomunismo.¹

Junto con las tendencias internas del entonces recién fundado (1981) Partido Socialista Unificado de México (PSUM), habían aparecido en los años cincuenta y sesenta algunas facciones y partidos tales como el Frente Electoral del Pueblo (FEP), cuyo registro fue negado por la Secretaría de Gobernación, encargada entonces de la operación política electoral del país y el poder judicial; el FEP era un grupo cercano a las tendencias guerrilleras y entre sus integrantes se encontraba Genaro Vázquez Rojas. Posteriormente los trotskistas se establecieron como Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y postularon a Rosario Ibarra de Piedra como candidata a la Presidencia de la República en 1982.

“Fundado en 1919 como partido del movimiento comunista mundial impulsado por el triunfo de la revolución rusa en 1917, el PCM fue el núcleo formador de la Confederación General de Trabajadores, CGT ... Al realizar su primer congreso la influencia de los anarquistas propició su separación de la

¹ Cfr. Meyer, Lorenzo, 1978, *Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del Maximato*. México 968-12-0084-5.

Internacional (Sindical Roja) y el rompimiento con los comunistas del país ...”²

El PCM tuvo registro oficial de 1922 a 1929; de 1935 a 1951 y de 1978 hasta entrar en fusión con otras organizaciones políticas para formar el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) en 1981.³

“En esa época, donde la izquierda coincidía en señalar al imperialismo como el enemigo principal, se organizó el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y en torno de este se aglutinaron fuerzas democráticas para brindar un mejor apoyo a la revolución...

“Al calor de luchas políticas que emprendió el nuevo bloque político las organizaciones de izquierda competían por convertirse en la fuerza política hegemónica de la izquierda mexicana (como ahora ocurre al interior de Morena) había tres organizaciones que se consideraban el partido de la clase obrera... el Partido de la Clase Obrera (PCO)... el Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM), el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Comunista Mexicano (PCM)... que en la lucha diaria buscaban destruirse unos a otros. Esto... sucedió con POCM que después de haber sido en los años 50 el principal partido obrero, para mediados de 1963 se encontraba prácticamente liquidado”.⁴

Otros grupos de la auto denominada izquierda se unieron con el ya entonces escindido Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) para formar el Partido Mexicano Socialista (PMS), que postuló a Heberto Castillo para competir por la Presidencia de la República, candidatura a la que poco tiempo después renunció para apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas por parte del Frente Democrático Nacional (FDN).

Las divisiones observadas hasta entonces continuaron hasta la fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que se crea a partir del FDN que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República en 1988, que tuvo sucesivamente a los siguientes presidentes: Cuauhtémoc Cárdenas (hoy sin partido político), Roberto Robles (interino), Porfirio Muñoz Ledo, Andrés Manuel López Obrador, Pablo Gómez (interino), Amalia García, Rosario Robles, Leonel Godoy (interino), Leonel Cota, Guadalupe Acosta Naranjo (interino), Jesús Ortega y Jesús Zambrano.

Entre esos dirigentes se llegaron a observar diferencias ideológicas importantes. Porfirio Muñoz Ledo, se apartó del PRD un tiempo después, en 1999, para ser el candidato a la presidencia de la República por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), pero renunció a esa candidatura para sumarse a la de Vicente Fox en las elecciones del año 2000. En 1999 ocupa la presidencia del PRD Andrés Manuel López Obrador hasta su postulación a la jefatura de gobierno del entonces Distrito Federal en el año 2000.

Actualmente el Partido Morena ha incluido una amplia gama de corrientes (algunas son tribus heredadas del PRD, como la encabezada por Dolores Padierna y René Bejarano, entre ellas), sólo unidas entre sí por el liderato de López Obrador pero entre las que se encuentran ex comunistas, ex pemetistas, ex perretistas, ex priistas, ex perredistas y ex panistas, etc., sin contar con los que provienen del Partido Encuentro Social, ahora sin registro nacional, y el Partido del Trabajo que, en principio difieren en sus planteamientos básicos de otros aliados de Morena, lo que permite ver claramente que se encuentra, al menos en germen, la posibilidad de que ocurran divisiones en este grupo que, aunque adopta el denominador común de “izquierda”, no parece concordar en varios de sus

² Cfr. <http://patriciano/6572.wordpress.com/2009/10/25historia-del-partido-comunista-mexicano/>

³ Peláez Ramos, Gerardo. *Partido Comunista Mexicano y su Historia Electoral*. https://www.lahaine.org/b2-imagii/pelaez_elect.pdf

⁴ *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, no 3 <julio-septiembre 1988> pp 217 a 288. Autor: Reyes Campillo. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

planteamientos fundamentales, entre ellos la legalización del aborto a la que se oponen los legisladores del Partido Encuentro Social (PES), ahora sin registro nacional, y ello también permite la formulación de escenarios de divisiones a lo largo del sexenio de López Obrador, como las que pueden empezar a apreciarse desde ahora.

Entre los brotes divisionistas que pueden considerarse, “en las entrañas de “Morena”, pueden tomarse en cuenta “... el despido indiscriminado de trabajadores `de confianza o eventuales` que llevan décadas en tal o cual dependencia del gobierno y que hoy se van a la calle, muchos de los cuales votaron por el hoy presidente de la República. También se observaron desacuerdos entre el presidente de la República y los presidentes de las comisiones de agricultura de las Cámaras de Diputados y Senadores por las mismas razones: el diputado Eraclio Rodríguez y José Narro Céspedes que “le pidieron al presidente que reconsiderara esos recortes” (los de la SARH). El Poder Ejecutivo quiere recortar a personal de la Secretaría de Agricultura...⁵

Y casi no hay semana en que no se conozcan nuevos desacuerdos que a veces trascienden después de varios días o semanas de que ocurrieron (recordar los desacuerdos con el ex secretario de Hacienda) y que pueden tener consecuencias en las próximas elecciones legislativas si la actual oposición sabe o tiene la capacidad para aprovecharlas.

Si en las elecciones legislativas del 2021 Morena perdiera su mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, podría plantearse el escenario de que, si las fracturas que hoy pueden apreciarse como escenario probable se concretaran más abiertamente, con ello también disminuiría de manera significativa el liderazgo del presidente de la República y las posibilidades de llevar a cabo nuevas

ocurrencias como las del Tren Maya, el aeropuerto de Santa Lucía, o la construcción de la refinería de Dos Bocas.

Contradicciones e incongruencias

El 16 de septiembre de 2018 López Obrador, en su gira de agradecimiento, comentó en Tepic, Nayarit, que respetaría la autonomía del Banco de México, pero añadió que si llegaba a haber devaluaciones o inflaciones en su administración, no serían culpa de él como presidente “sino por circunstancias externas o por el mal manejo de la política financiera que haga el Banco de México, no el gobierno de la República”. El hecho es que hoy la significativa baja del crecimiento económico, el desempleo y la inflación se deben a decisiones tomadas por el presidente, aunque declare que él tiene otros datos pero no declare cuáles son ni la fuente que les de confiabilidad.

Lo anterior puede considerarse una amenaza velada a la autonomía del Banco de México que hasta hoy ha tenido la mayor importancia en la estabilidad macroeconómica del país; esta atribución del Banco de México no es compartida por un número importante de los miembros de Morena. No habría que perder de vista esta situación cuando se planteen decisiones legislativas importantes en materia de política económica. En este rubro no parece haber el mejor entendimiento entre el director de la Oficina de la Presidencia, Alfonso Romo (que podría considerarse moderado por las posiciones que ha tenido en la iniciativa privada), y el hasta el 9 de julio secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, y personajes completamente opuestos al llamado neoliberalismo por ellos como Gerardo Fernández Noroña o Paco Ignacio Taibo II (los rudos).

Puede pensarse que el primero será partidario de respetar la autonomía del Banco Central, en tanto algunos otros muy probablemente querrían quitársela para

⁵ *Excélsior*. Columna “Arsenal”. Brotes de rebelión en la 4t, 27/06/2019.

La coyuntura política actual del país es particularmente significativa porque los institutos políticos deben escudriñar en el futuro próximo para, sin perder la congruencia con sus principios básicos, aprovechar las contradicciones y las circunstancias que se presenten entre quienes, por ejemplo, hoy forman parte de la mayoría en el Poder Legislativo

disponer de las reservas internacionales de divisas, lo que plantearía un futuro tan negro como el que nos heredaron Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo para las futuras generaciones.

Una parte de las divisiones internas del nuevo partido en el poder, en materia financiera, se apreciaron con mayor claridad en los debates para establecer el presupuesto de 2019. Al respecto, el actual presidente del país señaló que “posiblemente por las circunstancias, porque el país está atravesando una situación económica y social muy difícil, posiblemente por la situación de bancarrota en que se encuentra el país no podemos cumplir todo lo que se está demandando, pero que sí vamos a cumplir, que quede claro, vamos a cumplir con todo lo que ofrecimos en campaña”.

Posteriormente dijo que el país lleva 30 años en bancarrota por diversos aspectos de nuestra economía, como el petrolero, que atraviesa por sus peores momentos, o la pobreza de la mitad de la población.

Pero la palabra bancarrota nos remite a casos extremos de economías como las de Argentina, Nicaragua o Venezuela, que no sólo no pueden cumplir sus compromisos financieros con el exterior, lo que sí ha hecho México, sino tampoco con las condiciones mínimas de bienestar para su población, y es

que el señor López sólo ve lo que le permiten sus prejuicios ideológicos y no la realidad económica en su verdadera dimensión. Los desacuerdos financieros pueden representar también rupturas políticas internas en Morena entre los técnicos y los rudos.

Algunos problemas que podrían hacer tender a la bancarrota nacional se apreciarán con mayor claridad cuando los recursos no alcancen para compensar las pérdidas, aún no evaluadas, de la pretendida descentralización de las secretarías de Estado (que ahora pareciera estar en suspenso), de la construcción del tren de la Ruta Maya, de la construcción de la nueva refinería de Dos Bocas, la modernización de las existentes y la suspensión de las obras del nuevo aeropuerto en Texcoco o la construcción de otro en Santa Lucía, lo que representaría no sólo lo que habría que pagar por el nuevo proyecto sino la erogación por contratos no cumplidos a los que todavía no se les ha hecho frente, en relación con el nuevo aeropuerto (NACIM), que podrían sumar más de 120 mil millones de pesos, sin contar con que las inversiones que ya se hicieron con base en el proyecto original y que representarían otras tantas pérdidas por el dinero ya invertido y que estamos teniendo que pagar todos los mexicanos.

“Quedan cuatro mil doscientos millones de dólares por pagar a tenedores de bonos. Se

compraron mil 800 millones de dólares de un total de seis mil millones colocados”.⁶

A lo anterior se puede sumar la negativa de líneas aéreas que han declarado que no utilizarían el aeropuerto de Santa Lucía ni el alternativo de Toluca por problemas técnicos de operación que pueden poner en riesgo los vuelos nacionales e internacionales, además de la inversión que tendrían que hacer las empresas aeronáuticas para garantizar la logística de su operación multiplicada por tres.

Otras situaciones problemáticas por falta de recursos que podrían generar no sólo problemas entre los morenistas sino a nivel de todo el país son varias de las propuestas del presidente, como: La reducción del IVA y del ISR en la frontera norte; el aumento de salarios a los trabajadores al servicio del Estado; el otorgar pensiones de 2 mil 290 pesos mensuales a 300 mil estudiantes; la duplicación de la pensión universal para adultos mayores y discapacitados; la entrega gratuita de útiles y uniformes escolares; el otorgamiento de medio salario mínimo a todos los estudiantes de nivel medio superior que para el 2015 ya llegaban a 5 millones 280 mil.

La desafortunada expresión de “bancarrotita” provocó el rechazo de las instituciones y analistas financieros del país al señalar que en México, si bien no tenemos las mejores condiciones en la materia, tenemos una deuda pública relativamente manejable, una reserva monetaria capaz de hacerle frente a presiones externas, está dentro de las economías más importantes del mundo y hasta hace unos meses ha tenido un crecimiento moderado del Producto Interno Bruto.

Es importante notar que por esos “prejuicios ideológicos” el presidente confundió el significado de “Bancarrotita” con otros problemas que ciertamente existen, pero que no se expresan adecuadamente, sino con un

lenguaje propagandístico más propio de campañas electorales, o de agitación, que de expresiones que, por su imprecisión, terminan confundiendo y creando percepciones que no corresponden con la realidad del país.

En los párrafos anteriores pueden encontrarse algunas de las razones por las que el ahora ex secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, renunció el 9 de julio de 2019, en los siguientes términos:

“... Discrepancias en materia económica hubo muchas. Algunas de ellas porque en esta administración se han tomado decisiones de política pública sin el suficiente sustento. Estoy convencido de que toda política económica debe realizarse con base en evidencia, cuidando los posibles efectos que esta pueda tener y libre de todo extremismo, sea este de derecha o de izquierda. Sin embargo, durante mi gestión las convicciones anteriores no encontraron eco.

“Aunado a ello, me resultó inaceptable la imposición de funcionarios que no tienen conocimiento de la Hacienda Pública. Esto fue motivado por personajes influyentes del actual gobierno con un patente conflicto de interés...”

La carta del ex secretario de Hacienda es elocuente, tanto en lo que se refiere al mal manejo de las políticas públicas, su instrumentación y lo económicamente equivocado de las mismas, como de la imposición de funcionarios que no tienen conocimiento de la Hacienda Pública y que eso puede tener, como ya está sucediendo, consecuencias muy negativas para la economía del país y también para el partido Morena.

También puede interpretarse que los “rudos” comulgan más con las tendencias declaradas del presidente y el presidente con ellos, que con los que hemos denominado los técnicos, entre los que se encontraba el ex

secretario Urzúa. Hay dos cosas importantes al respecto: la falta de capacidad técnica que ha quedado demostrada por el hecho del fracaso del combate al robo de combustibles (huachicoléo), que casi paralizó a buena parte del país durante varias semanas por el cierre de ductos, y que representó también problemas para la producción industrial; y el nombramiento de personas no bien capacitadas en el funcionamiento de la Hacienda Pública, el manejo de la Secretaría de Energía, o el no haberse dado cuenta de la existencia de un cerro sobre el terreno donde se pretende construir el nuevo aeropuerto de Santa Lucía.

En campaña, el presidente de la República utilizó la expresión “chivo expiatorio” para referirse a Javier Duarte, el ex gobernador del estado de Veracruz, hoy preso por haber saqueado miles de millones de pesos a esa entidad durante su gobierno. También repitió la expresión aplicada a la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, quien por iniciativa de Ricardo Monreal, presidente de la bancada de Morena en el Senado, informó que se creará una comisión especial para investigar el caso, luego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un desvío de 700 millones de pesos realizado durante la gestión de la mencionada funcionaria. También se registraron fugas de dinero en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a cargo de la señora Robles mediante el encargo de trabajos que no se realizaron, a empresas fantasmas y universidades públicas, pero hasta donde se sabe no se han completado con investigaciones correspondientes en la comisión de la Cámara de Diputados: si bien fue citada a declarar ante un juez el 8 de julio y días posteriores y actualmente se encuentra detenida, al menos por tres meses medidos de agosto, septiembre, octubre y mediados de noviembre, en la prisión de santa Martha Acatitla, lo que hace recordar el apresamiento de René Bejarano,

después de que fue filmado y exhibido recogiendo los dineros que le dio el empresario Carlos Ahumada para la campaña de 2006 del entonces candidato presidencial del PRD.

De lo anterior puede suponerse que, de igual manera que a diversos personajes que forman parte de su administración, la exfuncionaria sería, en su caso, exonerada de toda responsabilidad por haber sido declarada como “chivo expiatorio” por parte del ex candidato presidencial que resultó electo.

La antigua relación entre Rosario Robles y López Obrador, cuando ella era jefa de Gobierno del DF en sustitución de Cuauhtémoc Cárdenas, y él aspirante al cargo de Jefe de Gobierno en el año 2000 por el PRD, pueda tener alguna vinculación con su imagen impoluta y la de su gabinete. Al respecto, una de las expresiones de López Obrador (AMLO) a su exjefe de finanzas del entonces Distrito Federal, Gustavo Ponce Meléndez, a quien se recuerda, entre otras cosas, por sus millonarias apuestas con dinero público o mal habido en el Hotel Bellagio de Las Vegas, fue que habría que arreglar la situación de doña Rosario Robles por lo que pudiera saberse de su administración como Jefa interina del entonces Gobierno del Distrito Federal, entre otras cosas porque antes de terminar la campaña del 2000 a la Jefatura del Gobierno del DF, habría gastado más de 250 millones de pesos en publicidad del gobierno, que de manera directa e indirecta sirvieron para fortalecer la candidatura del señor López.

Habría que recordar que también usó la expresión de “chivo expiatorio” al caso de la maestra Elba Esther Gordillo, que ahora pretende regresar al liderato del magisterio nacional y también a la creación de un nuevo partido político en cuyas filas, puede suponerse, estaría la mayoría del más de un millón de los profesores que integran el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

El Partido Morena ha incluido una amplia gama de corrientes (algunas son tribus heredadas del PRD, como la encabezada por Dolores Padierna y René Bejarano, entre ellas), sólo unidas entre sí por el liderato de López Obrador pero entre las que se encuentran ex comunistas, ex pemetistas, ex perretistas, ex priistas, ex perredistas y ex panistas, etc., sin contar con los que provienen del Partido Encuentro Social, ahora sin registro nacional, y el Partido del Trabajo que, en principio difieren en sus planteamientos básicos de otros aliados de Morena

(SNTE). Este renovado liderazgo puede generar conflictos entre dicho sindicato y los aliados del presidente de la República de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Las divisiones internas

Las divisiones entre morenistas han empezado a notarse en el ámbito del Poder Legislativo. En el Senado, Martí Batres y Ricardo Monreal se enfrentaron por la coordinación de su bancada. Lo mismo ocurrió en San Lázaro entre Mario Delgado y Dolores Padierna; se vio también al finalizar la sesión de la Cámara de diputados del 3 de octubre, en la que el presidente de la Junta de Coordinación Política, Mario Delgado, señaló lo inadecuado del comportamiento de Dolores Padierna; que se encontraba en función de presidenta y que quiso cerrar la sesión con su propia intervención, argumentando la mayoría de su partido en esa instancia legislativa.

Antes, Porfirio Muñoz Ledo, que el martes 3 de septiembre renunció a la presidencia de la Cámara de Diputados, tuvo fuertes enfrentamientos verbales con Gerardo Fernández Noroña que hasta el momento no parecen

tener mayor trascendencia, pero que, dado el carácter agresivo de Fernández Noroña, pueden repetirse con la nueva dirigencia de esa soberanía e ir conformando una división de fondo entre los partidarios de Morena moderados y los radicales. Fernández Noroña ha declarado su intención de convertirse en el sucesor del hoy presidente del país.

Otra confrontación que parece indicar una probable división entre las filas del partido Morena y también de sus aliados, fue la que se dio entre Yeidckol Polevnsky, presidenta de Morena, y Cuauhtémoc Blanco gobernador de Morelos. Se trató de una confrontación ríspida en la que la presidenta de Morena criticó a Blanco por no incluir en su gabinete al morenista Rabidranath Salazar: "Yo hubiera esperado del futbolista que le hubiera dicho a Rabín: aquí está el estado que quieres. Se el secretario de gobierno, ten la mitad de los cargos".

Además, le reclamó a Blanco porque señaló que su equipo intenta comprar a los diputados locales de Morena para que se pasen a la bancada del PES: "Lo que no ganaron en las urnas lo quieren ganar a billeteos... nos ha ido quitando el españolette

este (asesor de Cuauhtémoc Blanco) a nuestros diputados. Estoy absolutamente molesta con el futbolista”.⁷

Blanco por su parte calificó las expresiones de la presidenta de Morena como xenófobas y agregó que respeta la vida interna de los partidos, con lo que estableció claramente un límite político entre Morena y el partido que lo postuló al gobierno de Morelos, el PES. También aludió a que la señora Plevinsky desconoce la situación de los partidos aliados de Morena en el país y las inconformidades con algunos de los candidatos que no fueron nominados por la militancia sino directamente por el señor López en virtud de su cercanía con él.

Ese fue precisamente el caso de la primera candidatura de Barbosa a la gubernatura de Puebla, donde también se dio una división entre la presidenta de Morena y el senador morenista Armenta, que al parecer tenía el apoyo de un grupo de senadores del propio partido. En la primera elección para la gubernatura poblana, que ganó Martha Érika Alonso, es importante hacer notar que hubo un grupo de morenistas poblanos que adoptaron el estribillo de “Morena sí, Barbosa no” durante esa campaña.

Después del lamentable suceso en que perdieron la vida el ex gobernador, Rafael Moreno Valle, entonces coordinador de la bancada panista en el Senado, y su esposa Martha Érika Alonso, que había ganado la gubernatura del estado de Puebla, nuevamente Morena postuló a Barbosa por la voluntad omnipotente del presidente de la República y la presidenta de Morena, con lo que generó nuevas inconformidades entre las filas de ese partido que no llegaron a trascender por el liderazgo del señor López y su poder en la Presidencia de la República.

Otro caso es el del líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Mario

Delgado, que “rechazó los señalamientos de la dirigente nacional en el sentido de que usa recursos del Poder Legislativo para promocionar su candidatura ... (a la dirigencia de Morena) y le recordó que, además, no es momento de división”.⁸

“El proyecto de la cuarta transformación estaría en riesgo de irse a la basura si en Morena no hay democracia interna, madurez y responsabilidad para crear reglas claras con una nueva dirigencia nacional imparcial, con oficio políticos y que logre equilibrios internos, alertó Mario Delgado”, el presidente de la bancada morenista en la Cámara de Diputados.⁹

Se perfila la formación de facciones

Otros aspectos relevantes en relación con el gobernante y su partido político es la confrontación que se ha presentado ocasionalmente, y que puede ir subiendo de intensidad, entre los llamados radicales de izquierda como Paco Ignacio Taibo II y Gerardo Fernández Noroña y sus seguidores, en contra de ex priistas hoy morenistas como Alfonso Durazo, Esteban Moctezuma y Marcelo Ebrard, incluyendo a ex panistas como Gabriela Cuevas Barrón y Germán Martínez Cáceres, que renunció a la dirección general del IMSS por no estar de acuerdo con las políticas restrictivas que enfrentan las instituciones de salud social en el país.

La confrontación entre las facciones tomará un tiempo en el que se vayan consolidando como posiciones ideológicas y de intereses político-económicos diferenciados que, en un momento dado, pueden ser irreductibles mostrando sus verdaderas intenciones.

Entre esas confrontaciones, la de la CNTE por recuperar los privilegios de los que por años gozó y que representaron, para la sección 22 de Oaxaca, el manejo de más de 22

⁷ *El Universal*, Publimetro y Proceso. 10/09/2019.

⁸ *La Jornada*. Dávila, Israel. 01/08/2019.

⁹ *El Financiero*. Chávez, Víctor. 29/08/2019.

mil millones de pesos en 2014, mismos que no se han ratificado con la actual y la anterior reforma educativa.

En este último caso cabría esperar nuevas protestas de la CNTE en cuanto se le presenten nuevas oportunidades para recuperar plenamente sus supuestos derechos, como el de manipular las nóminas magisteriales en los estados donde tienen presencia y particularmente en Oaxaca. Puede considerarse, dada la historia reciente de la CNTE, que regresarán a las andadas en cuanto se presenten coyunturas favorables a esos intereses, o ellos mismos se encarguen de crearlas.

De acuerdo con afirmaciones de Ricardo Monreal, coordinador de la bancada morenista en el Senado, los integrantes de ese grupo parlamentario "No vamos a ser una oficialía de partes, lo digo con toda entereza y con toda verticalidad. He sido opositor permanente y siempre reclamé el respeto y la autonomía del Poder Legislativo, no sería congruente que una vez que la población nos permitió tener mayoría, cambiar la posición política de 21 años. No, vamos a ser un auténtico contrapeso y vamos a tener una posición de respeto con el Ejecutivo Federal, cuidando este equilibrio de poderes."¹⁰

También se perfilan dos frentes al interior de Morena. Alejandro Rojas Díaz Durán, senador suplente de Monreal, aspirante a la presidencia de Morena, que logró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revirtiera la expulsión decretada por la dirigencia de Morena, y de restituirle todos sus derechos. Además Díaz Durán acusó a Plevinsky de esconder el padrón que Gabriel García dejó actualizado y cambiarlo por otro de sólo 317 mil 499 afiliados.

Con ello dejarían sin credencial a alrededor de 10 millones de afiliados, estos ya no podrían aspirar a ningún cargo de elección popular por Morena en el 2021.

El conocido carácter autoritario de López Obrador puede ir generando rupturas entre sus partidarios acérrimos y los legisladores, diputados y senadores, como ya ocurrió en el PRD, que opten por la autonomía del Poder Legislativo y el respeto a su soberanía amén del respeto por sus propias facciones.

Es conveniente recordar que cuando el señor López Obrador fue Jefe de Gobierno, y obtuvo mayoría en la Asamblea Legislativa (ALDF), del 2003 al 2005, la manipuló para imponer todo lo que tenía en mente y para cambiar lo que no le parecía. Esos fueron los casos tanto del Código Financiero del entonces Distrito Federal como de la Ley de Transparencia.

El primero fue publicado por López Obrador en la Gaceta Oficial del DF suprimiendo 30 artículos; el segundo fue vetado y posteriormente reformulado al modo que le pareció al Jefe de Gobierno, de acuerdo con sus intereses no esclarecidos del todo hasta la fecha. Ambos ordenamientos habían sido inicialmente aprobados por unanimidad en la ALDF que ya contaba con mayoría en esa instancia legislativa por parte del PRD.

Posibles desacuerdos y rupturas

Sería prematuro adelantar rupturas importantes entre las personas y los grupos o facciones que hoy integran el partido Morena; lo que puede suponerse en el corto plazo, probablemente un par de años, en relación con las posibles fracturas por intereses ideológicos y personales en ese partido, es que no se presenten con claridad por la popularidad, todavía importante del presidente de la República, a pesar que ya haya indicios serios de que pueden ocurrir.

Entre esos indicios podría contarse con la manifestación del viernes 16 de agosto de 2019 que puso en predicamento las capacidades de la jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, para velar por la seguridad pública y específicamente por la

¹⁰ *El Universal*. Rueda, Adrián. Columna Bajo Reserva, "El manotazo de AMLO en Morena". 30/08/2019.

de mujeres violadas por policías de la ciudad y por otros casos de feminicidios ocurridos en el país, y demandaron que ya se castigue a los responsables de las muertes de diez mujeres que son diariamente asesinadas a nivel nacional. Ello compromete también a López Obrador que no ha hecho lo necesario para reducir la violencia que se ha incrementado más que en el sexenio de Peña Nieto y considerablemente más que en el de Felipe Calderón, lo que no sólo incluye a los maltratadores y homicidas de mujeres sino a toda la población. Esto se ve con toda claridad si se recuerda que actualmente el crimen organizado y particularmente el narcotráfico están actuando a sus anchas, lo que parece claro al considerar que prácticamente no se ha hecho nada en lo que se refiere al decomiso de estupefacientes. No obstante, por la importancia que las pasadas elecciones le dieron al hoy presidente, éste impondrá su autoridad para evitar que ocurran en relativamente poco tiempo, aunque no se aprecian imposibles a mediano y largo plazo (2 a 5 años).

Casos como el del slogan que se hizo popular en la campaña de Morena en Puebla, ya mencionado, en que los morenistas gritaron en contra del postulado por el señor López y que indudablemente influyeron en la votación favorable a la señora Martha Érika Alonso Hidalgo, pueden repetirse en el país considerando también que en muchos lugares, como en Puebla, los candidatos a diferentes puestos de elección popular no fueron electos como candidatos por los militantes del nuevo partido, sino designados por el primer mandatario del país, en función de su cercanía con ellos y sin considerar la voluntad de los militantes. Por cierto, es necesario tomar en cuenta que hasta la fecha no ha habido, o no se han dado a conocer, los peritajes que debieron haberse realizado en relación con el lamentable supuesto accidente aeronáutico.

Otras inconformidades

Es importante considerar que existen diferencias de criterio, cuando menos, entre los radicales de izquierda herederos del estalinismo subsistente hoy en Morena, y los moderados, conocidos también como social demócratas o revisionistas en términos de mediados del siglo pasado. Si pudieran denominarse de esa manera, los primeros procurarían tener no sólo la rectoría del Estado en materia económica sino el control directo de la economía, en pocas palabras, limitar la propiedad privada de los medios de producción en la medida en que el Estado busque tener el control total, no sólo estratégico, de la economía sino, en la medida de lo posible, completo. Esa ha sido la tendencia que se ha seguido en regímenes como los de Cuba, ahora menos inflexible, Venezuela y Nicaragua que a pesar de todo parecen muy poco probables en México.

Por su parte, la tendencia socialdemócrata respeta la propiedad privada de los bienes de producción, aunque con el predominio estratégico del Estado. Ejemplos latinoamericanos de esta orientación ideológica han sido el de Brasil con Lula da Silva, de la Argentina de Cristina Kirshner y Ecuador que, en principio, respetan la libertad de mercado, pero acotada por los gobiernos de esos países en la medida en la que no perciban una amenaza del sector privado para hacerse de bienes que consideren estratégicos de la economía del país o que pretendan abusar de sus relaciones con el Estado.

Sí puede estimarse, más o menos acertadamente, la ideología del presidente electo que se encuentra a medio camino entre el liberalismo juarista y algunos de los principios tradicionales del marxismo: puede pensarse que estaría más cerca de la posición socialdemócrata que de la estalinista de algunos miembros relevantes del partido de López Obrador, en virtud de sus orígenes priistas.

José Agustín Ortiz Pinchetti (actualmente en la Fiscalía para Delitos Electorales), que ha sido un colaborador cercano de López Obrador, lo presenta como "...pragmático pero consistente en sus... principios éticos y su filosofía socialdemócrata moderada. Sus héroes incluyen al presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt y al presidente chileno Salvador Allende, no es un admirador del dictador cubano Fidel Castro o del... venezolano Hugo Chávez...".¹¹ Considerando, en principio, correctas las apreciaciones de Ortiz Pinchetti, no debe olvidarse que en el ejercicio del poder las personas pueden cambiar significativamente.

En ambos casos habría una tendencia estatizante, pero mucho más radical en el primero, en el grupo de los que se han señalado como radicales o de los rudos. Pero más

allá de la posible estatización, el peligro mayor y más próximo para el país se encuentra en algunas ocurrencias que formaron parte de sus propuestas de campaña. Entre ellas: "Explorar la posibilidad de una amnistía para combatir la delincuencia", que hoy podría suponerse como la causa del casi nulo decomiso de drogas en el país entre diciembre de 2018 y febrero de 2019.

La amnistía a favor del crimen organizado, no declarada formalmente por la administración López-Obradorista, aunque sí durante la pasada campaña electoral, ha dejado resultados ridículos en materia de decomiso de estupefacientes. Los números en este caso resultan muy elocuentes, como se puede apreciar en los datos del cuadro siguiente, y ello puede representar también rupturas entre las filas de los morenistas.¹²

PRIMER TRIMESTRE DE CADA ADMINISTRACIÓN

KILOGRAMOS

PRESIDENTE	COCAÍNA	GOMA DE OPIO	HEROÍNA	MARIJUANA	METANFETAMINA	SEMILLA DE AMAPOLA	SEMILLA DE MARIJUANA
 FCH	1,469,199	10,883	4,173	79,800	39,658	5,22	91,325
 EPN	1,331,332	149,638	19,883	102,831,671	2,551,181	13,57	179,982
 AMLO	4	1	5	30,563	17	5	29

FUENTE: SEDENA Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO: 0000700085118. GRÁFICO EE: STAFF.

Información tomada de Molina, Héctor; de el periódico El Economista del 1/04/019.

¹¹ Ortiz Pinchetti, José Agustín. Revista *Foreign Affairs*. Subido a twitter por el propio Ortiz Pinchetti.

¹² *El Economista*. Molina, Hector. 01/04/2019. Fuente: Sedena y solicitud de información, con folio 0000700085118. GRÁFICO EE: Staff.

Resulta más trágico que ridículo lo ocurrido entre los tres períodos iniciales de los tres últimos presidentes de México, cuando en el caso de la cocaína, por ejemplo, en los últimos meses del actual gobierno sólo se han decomisado cuatro kilogramos y en los anteriores más de un millón de kilos en períodos iguales, lo que representa la incapacidad rampante o la falta de voluntad del nuevo gobierno para cumplir con su deber, o de plano, la negativa a combatir al crimen organizado, que ahora parece operar a sus anchas no sólo por el casi nulo decomiso de drogas sino por el incremento histórico de muertes violentas. A lo anterior sería muy importante agregar las protestas de las feministas del viernes 16 de agosto pasado.

Las rupturas recientes entre Martí Batres Guadarrama y Ricardo Monreal Ávila por la competencia entre ambos para ocupar la presidencia de la fracción de Morena en el Senado es indicio de otras posibles rupturas en ciernes: “Batres Guadarrama acusó a Ricardo Monreal Ávila de sacarlo de la presidencia del Senado, impidiendo su reelección a modo entre senadores de Morena y el PES” (lunes 19 de agosto de 2019); el todavía coordinador de Morena en el Senado, Monreal, “descalificó dichas acusaciones señalando que el ejercicio democrático fue transparente”.¹³

Esta última confrontación provocó incluso el comentario del presidente de la República de que podría dejar de pertenecer a Morena si no cesaban los enfrentamientos entre morenistas por la búsqueda de puestos y de poder de ese instituto político.

“Legisladoras federales de Morena ‘tronaron’ este miércoles en contra del presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, Sergio Mayer, también diputado de Morena, y lo acusaron de “manosear indebidamente” el presupuesto cultural, y hasta de pedir “moches del

30 por ciento” de cada proyecto aprobado en San Lázaro”.¹⁴

Cualquiera que no fuera un fanático irracional, o una persona con poco criterio ante los resultados económicos que se han observado públicamente en los primeros seis meses del nuevo gobierno nacional, tendría al menos reservas fundadas sobre lo que podría esperarse en los siguientes cinco años y medio, lo que puede desembocar en una decepción que puede tener consecuencias en las próximas elecciones legislativas.

Escenarios probables

De acuerdo con Javier Santiago, investigador de procesos y sistemas electorales de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el debilitamiento de la oposición “es coyuntural y en los comicios intermedios de 2021 la hegemonía de Morena puede dar un vuelco a favor de los contrarios... Considero que la eventual disminución del financiamiento a los institutos políticos sería un riesgo y los debilitaría aún más y los colocaría en desventaja en la renovación del Congreso en el 2021... considero vital que los partidos se fortalezcan a través de la aceptación ciudadana y no permitan que... desde el gobierno federal o partidario disminuya su financiamiento... el reto no es sólo estar contra el gobierno actual sino coincidir en propuestas políticas que beneficien al país...

“El investigador Isaac Cisneros Yescas del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México (Colmex)” señala que esas fuerzas políticas (PRI, PAN, PRD)... tienen la posibilidad de reencauzarse y plantear, en lo individual una agenda programática para sobrevivir ante la hegemonía de Morena.”¹⁵

En conclusión, puede establecerse una hipótesis, apegada a los hechos históricos, que se han observado a lo largo de más de medio siglo, en relación con los partidos y

¹³ *Excelsior* Redacción. Saldaña, Iván E. Saldaña 21/08/2019..

¹⁴ *El Financiero*. Chávez, Víctor. 21/08/2019.

¹⁵ Diario del Estado de México. 08/08/2019. <https://www.diarioedomex.mx/preven-caida-de-morena-en2021-vam/>

Si un partido se funda sin principios bien definidos y socialmente reconocidos, o no es plenamente congruente con ellos, el riesgo de que se fraccione es mayor

movimientos políticos de la autodenominada izquierda, y que quienes la han conformado han tendido a dividirse después de su creación y también cuando han logrado cohesionarse después de varios años de buscar la unidad. También es válido plantear el muy probable escenario de que se presente una coyuntura favorable a los partidos que hoy se encuentran en la oposición, si saben aprovecharla no sólo repitiendo información pública, sino haciéndolo con un lenguaje que, sin hacer a un lado la objetividad posible, logre tener un mayor impacto entre la población, siguiendo un proceso semejante al que se hace en publicidad, buscando adelantarse a la competencia, y repitiendo una y otra vez el mensaje, tanto como sea posible y de manera tan creativa y variada que logre convencer a la mayor parte de los miembros de una sociedad.

En una ocasión, antes del inicio de la segunda guerra mundial, un reportero le comentó a Sir Winston Churchill que los alemanes se estaban armando hasta los dientes, y Churchill, que no concordaba con las maneras pacifistas de Chamberlain ante Hitler, le dijo que repitiera eso de cien maneras diferentes. Sir Winston era un genio de la comunicación política y habría que imitarlo. López Obrador ha repetido mil veces que es honesto y ha bastado la repetición para que muchos le hayan creído, no obstante las dudas que pudiera haber al respecto y el proverbio de que “alabanza en boca propia es vituperio”.

La división puede darse, no necesariamente abierta y clara, lo que podría representar

algunas formas de represión por parte de la presidencia de la República sino, como ocurrió con un número importante de priistas en la elección de Vicente Fox, en la que algunos analistas consideraron que votaron contra su propio partido porque no los convencía la candidatura de Labastida Ochoa.

Algo parecido puede pasar con un número significativo de los morenistas inconformes con las decisiones del gobierno. Esta manera de inconformidad ya se ha observado en algunas ocasiones que pueden ejemplificarse con los casos de la renuncia de la Secretaria del Medio Ambiente, Josefa González Blanco,¹⁶ Guillermo García Alcocer presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) que declaró que, “con mi salida quiero permitir que el sector se siga desarrollando con los ajustes que se requieren a partir de esta nueva visión...”¹⁷ y, Juan Carlos Zepeda de la Comisión Nacional de Hidrocarburos que renunció en noviembre de 2018.¹⁸

Ese parece ser el caso del nuevo partido Morena cuya unidad, por ahora, depende más de la autoridad presidencial y del liderazgo que le dio el triunfo electoral, que de la semejanza, en las convicciones ideológicas, de lo que podría denominarse como nueva izquierda.

La cantidad de ideologías y criterios económicos y políticos que hoy se aglutinan en ese partido, representan otras tanta

¹⁶ López Dóriga digital. 25/05/2019.

¹⁷ Excélsior, Redacción. 30/06/2019.

¹⁸ Televisa. NEWS 14/11/2018.

posibilidades de contradicciones y rupturas, aunque no hayan sido expresamente declaradas entre quienes la conforman, y de divisiones más claras entre ellas en un futuro próximo, en tanto el desgaste por el ejercicio del poder de su líder se irá incrementando como suele ocurrir después de los primeros meses de gobierno.

Puede considerarse que lo anterior dependerá de la oposición, particularmente de Acción Nacional, y de que tenga la capacidad de obtener triunfos electorales significativos de manera que la mayoría en la Cámara de Diputados deje de pertenecer a Morena. Ello aceleraría las divisiones internas del partido del presidente de la República y podría frenar sus actos arbitrarios en contra de la democracia en el país, de la libertad de expresión y del empobrecimiento generalizado que ya puede preverse dadas las medidas que se inauguraron con la cancelación del aeropuerto de Texcoco, y de la tendencia a la baja, cada vez más preocupante, de la economía nacional, de lo cual no se tiene la culpa el Banco de México sino las ocurrencias irracionales del presidente de la República.

De acuerdo con Consulta Mitofsky, “A siete meses del nuevo gobierno federal, 54% de los mexicanos considera que la situación del país ha mejorado, contra 41% que estima lo contrario...” La baja en la popularidad del presidente ha sido más o menos continua en relación con las primeras encuestas del inicio del actual sexenio que, de acuerdo con investigadores de la opinión pública, llegó a estar arriba del 70%.

Sin embargo, “60% de los mexicanos estima que la inseguridad es peor que hace siete meses, 23% expresó que la situación está igual y sólo 19% dijo percibir que es mejor.

“En el tema económico 48% opinó que es peor, 37% expresó que la economía sigue igual y sólo 14% que se mejora”.¹⁹

Es un hecho que la aprobación del gobierno de López Obrador ha bajado, aunque todavía conserve una relativamente amplia aceptación, pero también lo es que las medidas alejadas del realismo económico y del empobrecimiento previsible de buena parte de la población como consecuencia de esas medidas, marcarán un declive cada vez más pronunciado, y esto puede generar una coyuntura favorable a los partidos de oposición, como se observa en las apreciaciones de los especialistas en Ciencia Política y procesos electorales, Javier Santiago de la UAM y de Isaac Cisneros Yescas del Colmex.

“El proyecto de la cuarta transformación estaría en riesgo de ‘irse a la basura’ si en Morena no hay democracia interna, “madurez y responsabilidad para crear reglas claras con una nueva dirigencia, “imparcial, con oficio político y que logre equilibrios internos”, alertó Mario Delgado”, presidente de la bancada morenista en la Cámara de Diputados”.²⁰

El Foro Nacional de Militantes (FNM) está en contra de las encuestas para la renovación de la directiva y los órganos de dirección de Morena.²¹ Lo anterior se dijo en contra de Yeidickol Polevnsky y Mario Delgado, mientras Alejandro Díaz Rojas (FNM) la rechazó. Mario Delgado señaló que el procedimiento de encuesta permitirá no detonar una lucha interna.²²

Recapitulando, puede afirmarse que, en pocas palabras, el triunfo avasallador del hoy presidente de la República es la base en la que descansa la estructura del Partido Morena; sin embargo, esa estructura está formada por tal cantidad de elementos disímolos y discordantes que podría representarse como un adefesio cuyas deformidades podrían minar su equilibrio en relativamente poco tiempo, la propia estructura y, eventualmente, hacerla colapsar. **B**

²⁰ *El Financiero*. Chávez, Víctor. 29/08/2019.

²¹ *La Jornada*. Román, José Antonio. Sección Política. 04/09/2019.

²² *La Razón*. Ramírez, Antonio. Sección Primera. 04/09/2019.

¹⁹ *El Economista*. Consulta Mitofsky. 30/06/2019.

Evadir el diálogo con los municipios: Una constante del Gobierno federal

Reynaldo Delgadillo Moreno

A lo largo de la historia, a los presidentes municipales humanistas nos ha caracterizado el apego al bien común, más que un ejercicio de reconocimiento o perpetuidad en el accionar gubernamental, esta actitud la hemos venido manteniendo desde nuestros orígenes. Ya lo dijo alguna vez don Efraín González Morfín, “no se trata de triunfar ante la opinión pública en la guerra de etiquetas y adjetivos, ni el de calificar en el campeonato de la demagogia; es tiempo de reconocer que la solución positiva para el bien de los auténticos destinatarios es una reforma estructural eficaz”.

Esta reforma, implica no solo modificaciones a los cuerpos normativos existentes, implica un replanteamiento en el pensamiento de todos los actores políticos de la época y que se asuma un diálogo de alto nivel entre nosotros, la Federación y el Poder Legislativo.

En este documento se abordan precisamente los acercamientos que hemos tenido, los presidentes municipales humanistas durante los últimos días con diversos legisladores y con funcionarios del Gobierno

federal a fin de plantearles nuestras demandas y propuestas en torno a la construcción de un Presupuesto de Egresos 2020 federalista y justo, que destine recursos suficientes a los municipios.

Asimismo, se presentan nuestros planteamientos respecto de algunas acciones que se han llevado a cabo durante el primer año de la presente administración federal –consideradas por algunos críticos como populistas– y que a nuestro parecer no abonan al desarrollo de nuestros municipios.

I. Un año de acciones que dificultan el desarrollo municipal

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 se caracterizó por un considerable freno al gasto federalizado y por la ruptura de acciones a favor de los municipios de nuestro país. De acuerdo con México Evalúa, en 2019 se crearon 20 nuevos programas presupuestarios, de los cuales uno está sujeto a reglas de operación y los restantes están constituidos bajo la categoría de subsidios sin reglas.

Tabla. Comparativo de recursos para programas sujetos a reglas de operación

Año	2018	2019
Gasto en subsidios	554 mil millones de pesos	630 mil millones de pesos
Programas con reglas de operación	299.16 mil millones de pesos	258.3 mil millones de pesos
Programas sin reglas	265.92 mil millones de pesos	365.4 mil millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con datos de (Jaime, 2019).

La distribución de estos recursos esta concentrada en algunas de las dependencias del Gobierno federal, que por su naturaleza y forma de operar resultan estratégicas para la aceptación ciudadana, para muestra la siguiente Tabla.

Tabla. Dependencias que reciben mayor cantidad de recursos

Dependencia	Recursos	Programas que recibirán mayores recursos
Secretaría de Bienestar	123 mil 500 millones de pesos.	Pensión para adultos mayores. Beca universal para estudiantes de educación media superior. Programa sembrando vidas.
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	37 mil millones de pesos.	Productores. Créditos ganaderos. Fertilizantes. Precios de garantía. Impulso de agro mercados.
Secretaría de Educación Pública	23 mil millones de pesos.	100 universidades y becas para jóvenes.
Secretaría de Economía	3 mil millones de pesos.	Microcréditos para el bienestar.

Fuente: Elaboración propia con datos de (Jaime, 2019).

Qué decir de los recursos destinados a los programas sociales dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, un presupuesto que ha sido criticado y que el propio Gobierno federal asume como destinado al desarrollo social, más que a otros ámbitos como la infraestructura.

En este sentido, resulta interesante analizar cómo es que precisamente la Secretaría de Bienestar, encargada de atender la política de desarrollo social, es una de las tres que recibe mayor incremento de recursos de 2019 a 2020, contrario a otras como la Secretaría de Gobernación que es la que mayor recorte tuvo en el Presupuesto de Egresos 2020. Eso demuestra la preponderancia por colocar en el centro de la política nacional el despliegue de acciones dirigidas al desarrollo social y por ende a los sectores más vulnerables de la población.

Tabla. Diferencias en los montos que reciben las Secretarías

Dependencia	Variación en %
SEGOB	-90.5
SEDATU	-41.7
SECTUR	-42.7

STPS	-33.5
SFP	62
BIENESTAR	14.9
SENER	78.1

Fuente: Elaboración propia con base en PPEF 2020.

Cabe señalar además que existe una concentración de recursos en tres programas de desarrollo social, lo cual se puede prestar a fines electorales más que a un ejercicio de apoyo a los grupos más necesitados de la población mexicana.

Tabla. Programas de desarrollo social con mayor concentración de recursos

Programa	Recursos
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	113 mil 569 millones de pesos
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior	25 mil 668 millones de pesos,
Programa Sembrando vida	15 mil 486 millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con datos del PPEF 2020.

En contraste con lo anterior el Fondo Minero, uno de los que ha servido para que los municipios desplieguen estrategias de infraestructura en beneficio de todos, por segundo año consecutivo no se ha contemplado dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, por el contrario, el monto que recibían se destinó para programas como el de Tandas para el Bienestar bajo el argumento, según el propio Presidente de la República, de que la población de estos lugares recibirá el recurso directamente, olvidándose con ello que este subsidio beneficiaba a todos los habitantes y no solo a unos cuantos. Para muestra la siguiente Tabla.

Tabla. Evolución de recursos del Fondo Minero

Fondo o programa	PEF 2018	PEF 2019	PPEF 2020	Disminución de PEF 2018 a PPEF 2020
Fondo minero	3,705,300,000.00	0.00	0.00	3,705,300,000.00

Fuente: Elaboración propia con base en PEF 2018, 2019 y PPEF 2020.

El programa de Pueblos Mágicos tampoco recibe recursos dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 a pesar de ser una fuente de recursos que ha coadyuvado al turismo y por consiguiente al desarrollo económico de muchas demarcaciones del país. Los recursos que había recibido anteriormente este programa se encuentran en la siguiente Tabla.

Tabla. Evolución de recursos del Programa de Pueblos Mágicos

Fondo o programa	PEF 2018	PEF 2019	PPEF 2020
Programa de pueblos mágicos	586 millones de pesos	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia con base en PEF 2018, 2019 y PPEF 2020.

En este mismo sentido, el propio Plan Nacional de Desarrollo se aprobó sin acciones concretas en favor del desarrollo municipal, por el contrario, el Presidente de la República dijo que presentaba un Plan “que surge de nuestra realidad; pone por delante el bienestar del pueblo” (*Milenio Digital*, 2019), además si se hace un análisis general de dicho documento se encuentra una tendencia a desplegar acciones también en favor del desarrollo social, dejando de lado otros aspectos fundamentales como la generación de infraestructura productiva, o proyectos que impulsen el emprendedurismo o que fortalezcan a los tres órdenes de gobierno.

Tabla. Acciones en favor del desarrollo social

Apartado	Consideraciones
Política y gobierno	Lo único expresamente concerniente al municipio es: “respeto del Poder Ejecutivo a las atribuciones y jurisdicciones de instancias Estatales y Municipales”.
Política social	En este apartado no se encuentra nada relativo al orden municipal de gobierno.
Economía	Respecto del municipio únicamente menciona que serán impulsadas ligas deportivas interescolares e intermunicipales.
Anexo XVIII-Bis	Tampoco tiene líneas de acción expresas que se refieran al municipio.

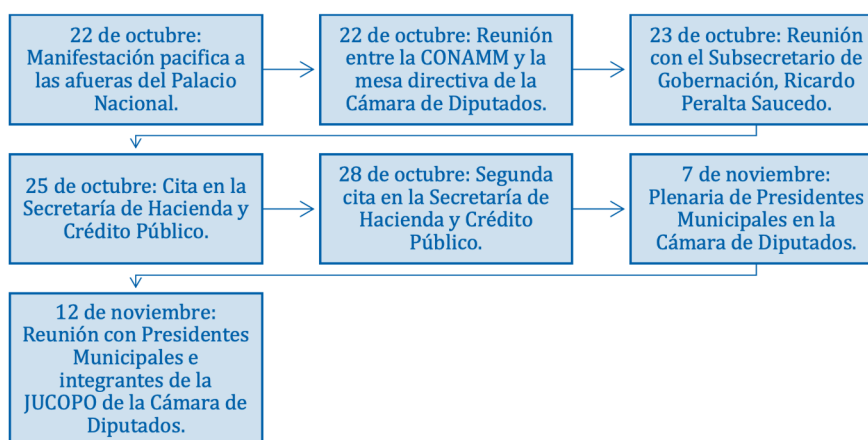
Fuente: Elaboración propia con base (Cámara de Diputados, 2019).

II. El Gobierno federal y su negativa al diálogo con los municipios

Ante las circunstancias anteriores y tomando en cuenta los recortes a los diversos fondos que reciben los municipios dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 los presidentes municipales humanistas, preocupados por todas estas acciones, nos hemos reunidos en diversas ocasiones desde la presentación del paquete económico 2020 con el fin de externar nuestras posturas en torno al tema y darlas a conocer a los principales actores políticos actuales.

A continuación, la cronología de estos sucesos, cabe destacar la ausencia de actores de parte del Gobierno federal a los cuales externarles nuestro decálogo de propuestas.

Esquema. Acciones de los presidentes municipales en torno a los recursos para municipios en el PPEF 2020



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido es que el día 22 de octubre de 2019, un grupo considerable de presidentes municipales que integramos la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), nos dimos cita en Palacio Nacional con el objetivo de sostener un encuentro con el Presidente de la República y establecer una mesa de trabajo en torno al PPEF 2020, cabe destacar que se nos fue negado el acceso y además elementos de seguridad del recinto nos reprimieron con gas lacrimógeno.

Este mismo día y ante las circunstancias suscitadas, se integró una comitiva de presidentes municipales, misma que sostuvo una reunión con Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, así como con los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios de este órgano legislativo.

En este encuentro, se dio a conocer un decálogo con distintas propuestas con el objetivo de construirse un Presupuesto de Egresos 2020 que permita el desarrollo de los gobiernos municipales, a fin de llegar a un punto de acuerdo con los diputados federales. El decálogo que presentamos contiene los siguientes puntos resumidos.

Esquema. Decálogo de los presidentes municipales respecto al PPEF 2020

Que los recursos recibidos por los municipios de la participaciones (ramo 28) y las aportaciones (ramo 33) incrementen 10% con relación al año anterior.

Se rediseñe la Ley de Coordinación Fiscal y sus fórmulas de las participaciones y aportaciones federales para los estados y municipios a fin de que cumplan con los criterios compensatorio y resarcitorio para el que fueron creados.

Se presupueste el Fondo de Apoyo al Migrante de manera que los gobiernos locales cuenten con mayor presupuesto para atender las diversas contingencias como las caravanas migrantes.

Se recupere el Fondo Minero, cuyo propósito era beneficiar a los municipios por el desgaste de sus recursos naturales y se presupueste el Programa de Pueblos Mágicos, ambos con el fin de incentivar el desarrollo en infraestructura local.

Que el FORTASEG incremente a 6 mil millones de pesos, así como el número de demarcaciones beneficiadas; además, que los municipios no tengan que pagar por el accionar la Guardia Nacional en su territorio.

Que sea creado un Fondo de Apoyo cuyos recursos se destinen a cultura, deporte y pavimentación de calles; de manera que coadyuve al sostenimiento de las finanzas municipales evitando fases de estancamiento o recesión económica.

Sea creado un Fondo de Profesionalización de los Funcionarios Públicos Locales para contribuir a la especialización de los elementos que laboran dentro de los gobiernos municipales.

Sea creado un Fondo para Atender la Agenda Social en los municipios y así coadyuvar a la atención médica preventiva, a las acciones educativas y garantizar la alimentación de sus habitantes.

Se elimine del 115 constitucional la exención predial a los inmuebles de la federación y estados; de manera que puedan incrementar los recursos que captan los municipios.

Fuente: Elaboración propia.

Derivado de la reunión con la JUCOPO de la Cámara de Diputados sostuvimos un encuentro con el Subsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta Saucedo, el 23 de octubre de 2019. El subsecretario Peralta nos expresó una disculpa por lo acontecido en Palacio Nacional y ayudó a gestionar una reunión con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dos días después, para el 25 de octubre de 2019 la comitiva de presidentes municipales de la CONAMM asistimos a la cita pactada con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a las 12 hrs, sin embargo, estos no acudieron. El objetivo era revisar las propuestas que hemos venido planteando con el propósito de que se incluyan dentro del PEF 2020. Algunos días más tarde, el 28 de octubre de 2019 asistimos nuevamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, por segunda ocasión no acudieron los funcionarios de ésta dependencia.

Ante la negativa por parte de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda por escucharnos, participamos de una Plenaria de presidentes municipales en el Auditorio Aurora Jiménez de la Cámara de Diputados el pasado 7 de noviembre con el propósito de presentar los posicionamientos de la CONAMM. A dicha reunión acudieron diversos legisladores, entre ellos, Alfonso Ramírez Cuellar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del grupo parlamentario del PAN, así como Verónica Beatriz Juárez Piña, coordinadora del grupo parlamentario del PRD. A pesar de haber invitado a todos los coordinadores de los Grupos Parlamentarios no asistió Mario Delgado Carrillo, presidente de la JUCOPO de este órgano y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

Una vez concluida la Plenaria y debido a la falta de acciones concretas de parte de los

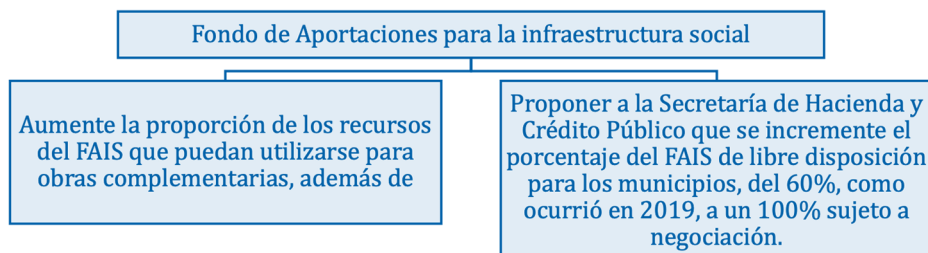
legisladores, algunos presidentes municipales asistentes al encuentro accedieron al Pleno del Recinto Legislativo de San Lázaro para expresar a los diputados su preocupación por los recortes a los recursos para los municipios, sin embargo, ante la ausencia de estos, los presidentes se colocaron en la mesa directiva en un acto simbólico para solicitar mayores recursos.

Ante la negativa de las autoridades de la SHyCP, para el 12 de noviembre solicitamos una reunión con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, así como con la presidenta de la mesa directiva de este órgano legislativo, quienes a pesar de estar cercado el recinto legislativo de San Lázaro y no estar disponibles los accesos al mismo, nos escucharon en un restaurante cercano y llegamos a los siguientes acuerdos:

I. Que las participaciones (ramo 28) y aportaciones (ramo 33) federales a estados y municipios dentro del PEF 2020 no disminuyan en términos reales, antes bien, se garantice el incremento de 31 mil millones de pesos en la recaudación federal participable con respecto a la aprobada en 2019 después de las diversas modificaciones a la Ley de Ingresos 2020.

II. Los diputados se comprometieron a buscar la flexibilización en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) de manera que se consigan los siguientes dos objetivos.

Grafico. Compromisos en torno al FAISP



Fuente: Elaboración propia.

III. Respecto al Fortaseg, también se llegaron a 2 acuerdos de importancia, mismos que de cumplirse incidirían en la profesionalización de los cuerpos de seguridad municipal.

Grafico. Compromisos entorno al Fortaseg



Fuente: Elaboración propia.

IV. Coadyuvar a que los municipios liquiden sus adeudos con distintas instancias de la Federación de modo que:

a. Se garantice el cumplimiento de los artículos transitorios dentro del Decreto de Ley de Ingresos 2020 que permiten a los municipios entablar negociaciones con el IMSS, el ISSSTE y la CFE,

b. Se adicionen artículos transitorios al Decreto de PEF 2020 a fin de que los municipios establezcan negociaciones también con la CONAGUA y el SAT.

V. Revisar lo destinado a diversos fondos dentro del PEF 2020, tales como:

a. El Fondo de Apoyo al Migrante, que para 2018 tuvo un presupuesto de 300 millones de pesos y cuyos recursos se han utilizado para solventar el funcionamiento de organizaciones que apoyan a estos grupos.

b. El Programa de pueblos mágicos, con el propósito de que estos se puedan reactivar y contribuir al desarrollo turístico de los municipios del país.

VI. Establecer una mesa de trabajo entre la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y apoyar de manera especial a algunos municipios como:

a. Jojutla, para atender problemas derivados del sismo del 19 de septiembre de 2017.

b. Tlahuelilpan, para brindarle apoyo tras la explosión del 18 de enero de 2019.

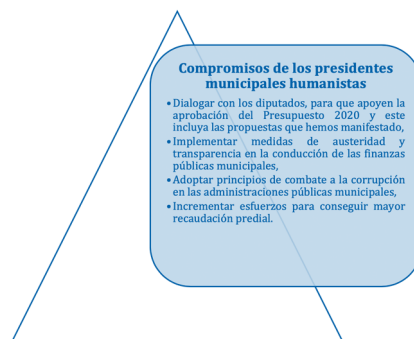
VII. Solicitar al Gobierno federal que lleve a cabo un desglose de la inversión federal que existe por municipios, para que los presidentes municipales cuenten con esta información.

VIII. Entregar un informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que contenga un inventario de obras de infraestructura inconclusas, entre ellas hospitales, rastros y puentes, con el fin de evaluar las posibilidades de ser concluidas y buscar las fuentes para su financiamiento en los siguientes ejercicios fiscales.

IX. Explorar la posibilidad de establecer un programa de inversión en infraestructura municipal con la SHyCP cuyos recursos se otorguen de manera directa a los municipios.

X. Los presidentes municipales del país por nuestra parte asumimos los siguientes compromisos:

Gráfico. Compromisos de los presidentes municipales humanistas



Fuente: Elaboración propia.

Del mismo modo, acordamos el establecimiento de mesas de trabajo desde los primeros días del 2020, en los cuales se establezcan las bases y principios que sustenten la organización de una Convención Nacional Hacendaria a celebrarse en el año 2021.

III. Conclusiones

Nuestra solicitud es expresa, queremos un Presupuesto de Egresos 2020 federalista y justo, en el cual se destinen recursos suficientes para todos los municipios del país y se hagan presentes los principios de subsidiariedad y coordinación que tienen que existir entre los tres ordenes de gobierno.

Los presidentes municipales de la ANAC nos hemos conducido siempre con respeto a todas las voces y por ello nuestra insistencia respetuosa a reunirnos con el Presidente de la República, con los legisladores y los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, sin embargo, estas no han sido posibles en algunas ocasiones deteriorando el dialogo directo y permanente que debe existir entre los municipios y la Federación.

Es en este sentido que reiteramos nuestra postura porque los siguientes años podamos conseguir un espacio en la agenda de los diputados federales, de manera que nos atiendan y podamos externar nuestras posturas

una vez que se presente el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Estamos seguros que escuchar a todos los actores políticos y sociales será un elemento clave para la construcción de la nación que todos estamos buscando, para la consolidación de un México fuerte con municipios fuertes. **B**

Fuentes de consulta

- Cámara de Diputados. (30 de Abril de 2019). *Gaceta Parlamentaria*. Recuperado el 2019 de Abril de 12, de [gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf](https://www.gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf)
- Jaime, E. (1 de Marzo de 2019). *365,000,000,000 sin reglas de operación*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2019, de El financiero: <https://www.mexicoevalua.org/2019/03/01/365000000000-sin-reglas-operacion/>
- Inegi. (2017). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017*. Recuperado el 25 de Enero de 2018, de https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=
- Milenio Digital. (01 de Mayo de 2019). *Éste es el Plan Nacional de Desarrollo de AMLO*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2019, de <https://www.milenio.com/politica/este-es-el-plan-nacional-de-desarrollo-de-amlo>.

Documentos de trabajo de la Fundación Rafael Preciado Hernández



El análisis de la realidad política nacional e internacional desde un enfoque académico en temas políticos, económicos, sociales, históricos, culturales...

Límites del poder ejecutivo y/o constitucional para modificar las remuneraciones a las que todo servidor público tiene derecho

Fabiola Alejandra Pazos Arce

En el presente trabajo se busca determinar los límites del poder del ejecutivo federal y del constituyente permanente, para poder modificar las remuneraciones a las que todo servidor público tiene derecho, en el cual se plantea la importancia y trascendencia de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

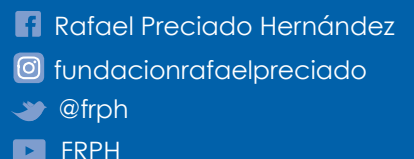
Los retos de Acción Nacional en materia de comunicación política

Felipe de Jesús González Castañeda

El presente ensayo busca desarrollar la propuesta de comunicación del Partido Acción Nacional como principal partido opositor y contrapeso institucional frente al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Para ello es necesario entender la estrategia comunicacional del nuevo gobierno, revisar las acciones que lo antecedieron, evaluar la funcionalidad de éstas, y renovar aquellas que aun operen con utilidad.

Consulta y descarga gratuita
www.frph.org.mx

Síguenos:



La política educativa del Gobierno federal

Javier Brown César

Introducción

Durante el siglo XX, los Estados nacionales, consolidados después de un par de siglos de conformación como entidades constitucionales, asumieron como uno de los principales retos el desarrollo de ambiciosas políticas en materia educativa: comenzando desde la base, o sea, por la educación primaria, se emprendió un esfuerzo presupuestal, administrativo y formativo inédito para asumir en su casi totalidad, la educación de las personas.

El caso de México no fue la excepción, después de la Guerra de Reforma y la relegación del papel de la Iglesia Católica como principal educadora, se generó un vacío en materia educativa que sólo pudo ser cubierto por el gobierno de forma gradual. Fue después de la Revolución

que José Vasconcelos, primer secretario de Educación Pública, emprendió una amplia cruzada nacional que comprendía varias vertientes: la ampliación de la oferta educativa en primaria, la formación docente, la impresión de libros de autores clásicos, la alfabetización y la educación rural.

Los gobiernos emanados de la Revolución ampliaron la educación primaria, promovieron la alfabetización de la población, idearon una historia patria, consolidaron la educación de maestros a partir de la educación normal, utilizaron a la escuela como institución formadora de la identidad nacional, así como de la futura clase trabajadora en las ciudades y en el campo con escuelas rurales. El modelo educativo fue, a final de cuentas, bancario,

centralista, vertical, provocador de desequilibrios regionales, inequitativo, indoctrinador, poco responsivo hacia los padres de familia, y con el aula capturada por el corporativismo magisterial.

El argumento implícito que consolidó al Estado educador fue la promesa de hacer de los hijos de la patria personas de bien. Al final, el siglo XX testimonió la expansión del sistema a la vez que el fraude educativo: magros resultados si consideramos la ingente cantidad de recursos públicos destinados. Si bien el analfabetismo disminuyó sensiblemente, para finales del siglo, la población analfabeta era más grande que la población de Paraguay y Uruguay juntos, las pruebas internacionales como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas

en inglés), documentaban ampliamente la baja calidad de la educación y los desequilibrios regionales en el ámbito educativo eran notables.

En 1992 se dio un primer paso en materia de descentralización, con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), resultado de un consenso cupular que excluyó a los padres de familia y a otros actores involucrados en la educación. Después del acuerdo se expidió una nueva Ley General de Educación que distribuyó la función educativa entre la Federación, las entidades federativas y los municipios, aunque se mantuvo un fuerte control central sobre calendarios y contenidos.

Desde el ANMEB ninguna acción digna de mención se dio en materia de política educativa durante los gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN), ya que Enciclomedia tuvo graves problemas operativos y su diseño partió del supuesto falso de que el problema educativo se resuelve con tecnología. La captura del aula por parte del sindicalismo corporativo se mantuvo, a partir de un modelo de negociación que garantizó aumentos salariales módicos pero constantes.

Durante el sexenio 2012-2018 se consolidó un nuevo

acuerdo cupular partidista llamado “Pacto por México” que consistió en la negociación de una serie de reformas llamadas estructurales, a nivel de dirigencias partidistas, las que impusieron la agenda de cambios al Poder Legislativo. Como resultado de la reforma, se le dio autonomía plena a la autoridad evaluadora, se llevó a cabo el primer censo de escuelas y docentes y se generó un mal llamado “nuevo modelo educativo”, que incurrió en lugares comunes, bajo una idea romántica del cambio revolucionario de la educación.

II. Justificación de la relevancia de la investigación

El análisis de política educativa es un ámbito relativamente poco explorado, dada la falta de especialistas. Si bien en muchas instituciones se imparten licenciaturas y posgrados en materia de política pública, el ámbito de la política educativa no se explora debidamente. En este trabajo se ofrece un nuevo marco teórico para el análisis de la política educativa, basado en tres factores: sistema, organización escolar y aula. Algunos componentes de este marco analítico se aplican para analizar los cambios que la Cuarta Transformación está impulsando en materia educativa.

III. Objetivos de la investigación

La presente investigación tiene un objetivo general: a partir de un marco analítico de política educativa realizar un análisis de los cambios realizados en la educación por la Cuarta Transformación.

Los objetivos particulares son:

1. Desarrollar un esquema analítico para el estudio de la política educativa.
2. Describir los cambios que la Cuarta Transformación está haciendo en materia de política educativa.

Valorar los logros y pendientes de la Cuarta Transformación en materia de política educativa.

IV. Planteamiento y delimitación del problema

La política educativa es un ámbito especializado de diseño, análisis y evaluación de políticas públicas. Inicialmente se podría afirmar que la política educativa es un subconjunto del universo de políticas públicas, por lo que el marco general para el diseño y análisis de políticas es igualmente válido. La diferencia es que la política educativa, bien entendida, implica una serie de factores vinculados que la hacen similar a la política de salud, en cuanto

ambas son prestaciones estatales, pero en el caso de la educación, su objetivo es fomentar la capacidad de aprendizaje.

La capacidad de aprendizaje es la clave para todo proceso educativo basado en el cambio del educando. El término educación proviene del latín *educare*, *educere*, que puede traducirse como sacar algo de algo: *educir*. El modelo original que ha estado en la base del aprendizaje es el famoso mito de la caverna de Platón, tal como se relata en el libro séptimo de la *Politeia* (por tradición llamada República, término ajeno a los griegos). En esa parte del diálogo, se relata la forma como uno de los prisioneros de la caverna logra salir a plena luz y descubre el mundo real. El ideal de la educación como gran iluminadora o como vehículo principal de la ilustración se ha nutrido, durante siglos, de este mito fundacional. La idea de que el educador deposita conocimientos en el educando, llamada por Paulo Freire, modelo bancario, no ha sido superada. El sistema educativo mexicano no es la excepción: se trata de un modelo basado en la exposición dogmática del docente, en el aprendizaje de contenidos de carácter enciclopédico, en la repetición sin sentido de formalismos vacíos, en la concepción de la escuela

como espacio en los que se forma a trabajadores, en el monopolio del pizarrón o el pintarrón sobre otros recursos didácticos y en jornadas amplias similares a horarios laborales.

Los resultados del modelo educativo mexicano han sido desafortunados de forma global, quienes han tenido éxito en su vida laboral muchas veces lo han logrado a pesar de la propia escuela, muchos conocimientos indispensables para la vida diaria y laboral no se adquieren en la escuela y las habilidades necesarias como el pensamiento sistemático, la capacidad de comprender textos, la realización de las cuatro operaciones básicas, no se han consolidado de forma generalizada.

Desde que los educandos comienzan su vida educativa, se presentan severas inequidades ante el déficit en cobertura. Muy pronto se hacen visibles las diferencias dramáticas entre educandos que pudieron recibir el total de la educación inicial y preescolar, de quienes no pudieron cubrir todos los ciclos educativos: aparecen deficiencias en la lecto-escritura, en las habilidades sicomotrices, en las actitudes y en los conocimientos. Este rezago se prolonga durante los ciclos escolares y puede ser condicionante del fracaso escolar, expresado en deserción o reprobación.

La falta de exámenes médicos iniciales impide detectar problemas tempranos de visión, audición y atención; las distancias que muchos menores tienen que recorrer para llegar a los centros educativos, la falta de un lugar adecuado donde estudiar y los problemas de nutrición hacen estragos en el rendimiento de los alumnos. El eje de la educación, que es lograr que en cada persona se dé la capacidad de aprender, queda relegado en aras de una lógica incremental e inercial que produce resultados graduales y rendimientos mediocres.

Usualmente de espaldas a los dolores propios de un sistema educativo inequitativo se da un jugoso negocio en torno a la educación. La enorme cantidad de recursos destinados a la educación, que representan un 5 por ciento del presupuesto anual, devienen una bolsa sumamente atractiva para el sindicalismo corporativo, los productores de libros de texto, los editores, las papelerías e incluso quienes venden atajos para aprender, similares a fórmulas o encantamientos mágicos o en el extremo, quienes ofrecen hacer trabajos escolares a todos los niveles educativos.

El aprendizaje es un acontecimiento extraordinariamente improbable, es improbable que lo que el

docente transmita sea asimilado por los alumnos, es improbable que los alumnos comprendan del todo lo que leen, es improbable que se retenga todo lo que se pretende sea retenido, es improbable mantener la atención del grupo de manera sostenida. Ante tantas improbabilidades han surgido tecnologías que pretenden logros maravillosos: desde audiolibros y mantras que se escuchan mientras se duerme, hasta recursos sofisticados como las presentaciones de alto impacto en Prezi. Pero ninguna tecnología, por sí misma, es capaz de lograr que los alumnos aprendan lo que se quiere transmitir, por lo que toda elevación de la educación con base en artilugios técnicos es una ilusión simpática.

Los estudios de valor agregado han concluido que el docente tiene un papel central y que lo que no sucede en el aula difícilmente se da en otro lugar. El aula resulta ser así el lugar privilegiado en el que se aprende o se deja de aprender, el aula es el núcleo privilegiado donde se da la interacción humana más directa, el contacto más importante y significativo. Muchos de quienes hemos superado el fraude y el trauma educativos, ha sido gracias a docentes que han dejado una profunda huella con sus enseñanzas y ejemplo.

V. Marco teórico y conceptual de referencia

Como se ha señalado, la política educativa es un ámbito especializado de las políticas públicas poco analizado. La única forma de poder comprender una realidad tan compleja como la educación, es adoptar modelos abstractos para reducir la complejidad en términos que nos permitan aproximaciones analíticas puntuales.

Adoptemos en consecuencia el enfoque de sistemas aplicado al ámbito de la educación y consideremos a lo que sucede en los procesos enseñanza-aprendizaje a cargo del Estado. La idea del sistema educativo, desde luego, no es novedosa e incluso la encontramos en la propia Ley General de Educación, la cual se refiere a una serie de “componentes” o “elementos”. Esta noción, de naturaleza física, oculta la complejidad del fenómeno educativo, en lugar de arrojar luz sobre él. Se trata de una concepción jurídica, no científica y menos aún basada en un enfoque de políticas públicas.

Tres ámbitos analíticos pueden distinguirse con claridad al hablar de los sistemas educativos: el nivel del sistema y sus supuestos, la organización escolar y el aula como espacio privilegiado en el que se dan de forma mayoritaria los procesos de enseñanza aprendizaje. Esta

distinción es análoga a la que hace Niklas Luhmann, para el sistema político, entre público, administración y política.

1. Sistema

El nivel del sistema es el de los grandes principios, concepciones, filosofía educativa y pedagogía. En el plano teórico de la educación cabe distinguir entre la filosofía educativa, la pedagogía y la didáctica (esta última propia del aula). La filosofía educativa consiste en una serie de principios, valores, distinciones y afirmaciones fundamentales que son la base de la concepción pedagógica.

La base del sistema educativo y el primer elemento principal para analizar la política educativa son las leyes, aspecto que usualmente es dejado de lado para concentrarse en cuestiones de organización o en aspectos mucho más concretos y que dependen de concepciones generales como lo son los libros de texto. Podemos distinguir entre los sistemas educativos con base en los preceptos contemplados en las constituciones entre tres grandes tipos:

A. Constituciones que no prevén a la educación, concentrándose en la parte orgánica del Estado como el caso de la Constitución de los Estados Unidos de América.

Ninguna tecnología, por sí misma, es capaz de lograr que los alumnos aprendan lo que se quiere transmitir, por lo que toda elevación de la educación con base en artilugios técnicos es una ilusión simpática

B. Constituciones que sólo prevén el derecho a la educación, el cual debe ser garantizado por el Estado, pero sin explicitar los principios, valores, fines o criterios que orientarán al sistema educativo.

C. Constituciones que además de establecer la educación como un derecho, detallan los valores, valores, fines o criterios que orientan la educación, como es el caso de México.

Cabe señalar que el hecho de que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), se prevean a detalle aspectos que orientan al sistema educativo no implica que el sistema educativo sea más eficiente o eficaz, ni garantizan el logro educativo o la capacidad de aprendizaje. Así, a nivel de las normas la base de la política educativa puede o no ser el texto constitucional. En el caso de México se trata del artículo 3, de la CPEUM.

A nivel de las leyes cabe distinguir diversos órdenes de regulación de los sistemas educativos, que va en un

continuo de más a menos regulación. Usualmente, los sistemas centralistas prevén una regulación amplia en materia educativa, con amplias atribuciones para los gobiernos federales y atribuciones residuales para los gobiernos estatales o municipales; en contraparte, un sistema federalista, da amplias potestades regulatorias a los municipios. En el caso mexicano, estamos ante un modelo centralista, con una importante cantidad de leyes que regulan la función educativa. Las leyes vigentes son:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- Ley General de Educación;
- Ley General de la Infraestructura Física Educativa, y
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

En los sistemas educativos cabe distinguir entre diversos esquemas de planeación global o nacional, de forma similar a como lo hicimos con

las leyes. Hay sistemas en los que existe un plan nacional que prevé un capítulo especial sobre educación y hay otros en los que la planeación se da a nivel local. En el caso mexicano, de acuerdo con el artículo 26 de la CPEUM el Estado organiza un sistema de planeación democrática del desarrollo. La Ley de Planeación, a su vez, prevé un Plan Nacional de Desarrollo y Programas Especiales, Sectoriales y Regionales.

Del Plan y de los Programas se desprende el ciclo de política pública en educación. Podemos definir a las políticas públicas como el conjunto de decisiones, acciones y comunicaciones de la autoridad con las que se buscan cambios sociales. Esta amplia definición permite englobar una amplia gama de políticas. En el caso de la educación, las decisiones, acciones y comunicaciones se dan en torno a la capacidad de aprender y bajo el código binario aprender/no aprender.

El último componente fundamental para el análisis de los sistemas educativos es

la política de ingreso y gasto gubernamental. A nivel de gasto gubernamental existen varias alternativas: gasto expansivo versus gasto restrictivo; gasto centralizado versus gasto federalizado; gasto corriente predominante versus gasto de inversión predominante. El gasto restrictivo es propio de sistemas en los que el sector privado tiene un papel relevante en educación, por lo que el Estado no tiene que destinar recursos tan cuantiosos, este tipo de gasto también es propio de sistemas federalistas en los que los órdenes local y municipal tienen fuerte control sobre los sistemas educativos.

En lo que se refiere a los ingresos, existen dos extremos en lo relativo a los sistemas educativos: sistemas fiscales extractivos versus sistemas fiscales promotores de la inversión. En un sistema fiscal promotor de la inversión se concibe al gasto educativo de los particulares como una inversión, por lo que se prevén estímulos fiscales para el pago de colegiaturas, lo que incentiva la inversión en educación privada.

Los instrumentos normativos que regulan los ingresos y el gasto son:

- Presupuesto de Egresos de la Federación;
- Ley de Ingresos de la Federación, y

- Ley del Impuesto sobre la Renta.

2. La organización escolar

El nivel de la organización es propiamente la administración o burocracia educativa. Se trata, sin duda, del aspecto más complejo y poco claro en el ámbito de la educación y en teoría de sistemas constituye la llamada caja negra. El primer aspecto fundamental de la organización es el nombramiento del titular que tendrá a su cargo la función educativa. Puede establecerse una distinción entre tres formas de nombramiento:

A. Nombramiento politizado, que consiste en que el titular es nombrado independientemente de sus cualidades o méritos, usualmente es una persona de partido o un político profesional que ha ocupado diversos cargos públicos y que suele no tener formación especializada en el ámbito de las políticas educativas.

B. Nombramiento semi-politizado, que se da cuando el titular es una persona de partido o leal al jefe de Estado, pero tiene cualidades y experiencia que lo hacen una persona apropiada para el cargo.

C. Nombramiento despolitizado, que se da cuando el titular es elegido por sus méritos,

experiencia y cualidades independientemente de sus lealtades al gobernante en turno o de su afiliación a partidos políticos.

Para la organización administrativa propiamente se pueden dar varios tipos de estructuras, a saber:

A. Organizaciones fuertemente estructuradas y rígidas u organizaciones flexibles y mínimamente estructuradas.

B. Organizaciones de tipo piramidal, jerárquicas y verticales u organizaciones de tipo matricial, heterárquicas y horizontales.

C. Organizaciones mixtas que combinan la organización piramidal, con grupos de tarea (*task force*) y estructuras horizontales.

Toda organización está sujeta a una serie de programas, que fungen como premisas de decisión. En el proceso administrativo clásico se distingue entre planeación, dirección, control y evaluación. El primer componente de la organización escolar se refiere entonces a la planeación donde encontramos los siguientes instrumentos:

A. Planes y programas de estudio que se aplican, en última instancia, en el aula.

Los planes y programas pueden definirse de forma centralizada o descentralizada y pueden ser más o menos estructurados. A nivel global, los planes y programas deben contener como mínimo los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje a nivel general y específico, los contenidos y su secuencia.

B. Controles. La cantidad de controles puede ser amplia o restringida y puede ser estricta o laxa. Puede haber controles para asistencia y puntualidad, permisos y licencias, visitas de inspección, informes, evaluaciones aplicadas. La supervisión de planteles es una de las formas comunes de control, a partir de reportes e informes estandarizados.

C. Dirección. La función directiva es esencial para la organización escolar y se da a nivel de escuela, sus múltiples atribuciones van desde la seguridad en las instalaciones hasta la organización y contratación del mantenimiento preventivo y correctivo. La función directiva se basa en diferentes instrumentos de comunicación y motivación y se ejerce sobre docentes, auxiliares administrativos e incluso personal de intendencia. El eje de la función directiva es

lograr que la escuela “funcione” de forma adecuada, que se cumplan los planes y programas de estudio, así como el calendario escolar.

D. Instrumentos de evaluación. La evaluación es la culminación del proceso educativo, su base usual es la medición, pero no coincide con ella. La evaluación consiste en emitir juicios de valor acerca de si, con respecto a un horizonte de tiempo determinado, hay o no mejoras en indicadores previamente definidos como rendimiento, deserción, eficiencia terminal, absorción, alfabetización o reprobación. Existen dos alternativas principales para las evaluaciones: generar desde el propio sistema los criterios e instancias de evaluación y plantearlos en las leyes o dejar que la evaluación se haga libremente y se aplique en el aula. Los instrumentos de evaluación diseñados desde el sistema son pruebas objetivas estandarizadas que permiten medir el aprendizaje, realizar comparaciones a lo largo del tiempo al interior de una cohorte y entre cohortes.

E. Nómina, estímulos, ascensos y promociones, prestaciones y jubilaciones. La administración de

la nómina del magisterio también se puede hacer de forma centralizada o descentralizada. Así mismo, se pueden administrar o no de forma centralizada los ascensos y promociones, así como los estímulos, recompensas, premios, prestaciones y jubilaciones.

F. Comunicaciones. La organización escolar genera una cantidad importante de diferentes tipos de comunicados que van desde suspensiones de clases y labores, por ejemplo por razones de protección civil, hasta circulares. También se incluyen en este aspecto las labores de difusión y promoción, por ejemplo para inscripciones, reparto de útiles y uniformes.

La infraestructura educativa es otro de los aspectos esenciales que se dan a nivel de la organización escolar. Los aspectos del diseño y construcción de planteles, los procedimientos y mecanismos de protección civil, así como de aulas, accesorias y anexas, bibliotecas, auditorios, aulas especiales, talleres, laboratorios, sanitarios y otras facilidades pueden determinarse a nivel de la organización escolar o dejarlos libremente a criterio de las propias escuelas, lo que

implica un alto grado de descentralización y capacidades institucionales instaladas a nivel local.

G. Sanciones. A la organización escolar le corresponde la aplicación de sanciones de tipo administrativo: multas, descuentos, suspensiones e incluso baja del sistema. Las sanciones de naturaleza penal no corresponden a la autoridad educativa.

En lo relativo al reconocimiento de estudios hay que señalar que existen dos extremos en lo que se refiere a validez de estudios, certificación, acreditación y calificaciones. También podemos hablar aquí de mayor o menor descentralización y de mayor o menor discrecionalidad.

En otro nivel de la organización escolar encontramos la producción y distribución de diversos tipos de insumos necesarios para los procesos de enseñanza-aprendizaje: papelería, útiles, libros de texto, uniformes, materiales de apoyo e incluso computadoras o *tablets*. En los sistemas altamente centralizados las compras, adquisiciones y servicios se licitan a nivel central.

3. El aula

En el aula se dan las interacciones docentes y alumnos, es el ámbito privilegiado del proceso

enseñanza-aprendizaje, el núcleo de la educación y el lugar donde se da o no el aprendizaje. Las condiciones de infraestructura de las aulas, los recursos, mobiliario y equipamiento se suelen definir a nivel de la organización, aunque fallas en la organización escolar pueden obligar a tomar decisiones y equipar las aulas a nivel de escuela.

En el proceso enseñanza-aprendizaje encontramos los recursos y materiales didácticos, como libros de texto, manuales, diccionarios, enciclopedias, léxicos, mapas, útiles y todo aquello que es necesario para el aprendizaje de las diversas materias.

A nivel de las materias concretas podemos distinguir entre mapas curriculares estructurados, guías de estudio semi estructuradas y clases improvisadas. La planeación curricular implica la definición de objetivos de aprendizaje, contenidos, tiempos, métodos y técnica, dinámicas y actividades, recursos requeridos y formas de evaluación

En el aula se realizan las evaluaciones las cuales pueden ser abiertas y subjetivas o cerradas y objetivas, basadas en diversos tipos de reactivos.

VI.- Formulación de hipótesis

Nuestra hipótesis de trabajo parte del supuesto de

nulidad: la nueva política educativa de la Cuarta Transformación no ha tenido impacto en los principales indicadores del sistema educativa, esto es, deserción, cobertura, eficiencia terminal, años de escolaridad promedio, analfabetismo y en caso de que se pueda medir, en la calidad de los aprendizajes.

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis

La metáfora de la Cuarta Transformación como un Tsunami expresa una aspiración de cambio inédita, la educación no es la excepción. Las transformaciones que se han operado en el sistema educativo son importantes, aparentemente irreversibles y preocupantes en componentes como el voluntarismo personalista, el mesianismo, la instauración de una religión de Estado, el culto a la persona y la devastación de la administración pública; la educación no es la excepción. Debido a que analizamos políticas que:

1. La derogación de la reforma educativa del Pacto por México

Antes de ser presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador anunció la derogación de la reforma educativa del Pacto por México. Una de las primeras acciones del nuevo gobierno fue la presentación de una

iniciativa de reformas constitucionales por las que se modifican los artículos 3 (función educativa), 31 (obligaciones de los mexicanos) y 73 (facultades del Congreso de la Unión) constitucionales.

La reforma se recibió en la Cámara de Diputados y tuvo un accidentado proceso legislativo en el Senado, devolviéndose a la Cámara de origen. Al final, el texto de la iniciativa sufrió modificaciones con lo que el artículo 3º quedó en los siguientes términos (Cuadro 1):

Cuadro 1: Reforma constitucional en materia educativa	
Texto constitucional original	Texto definitivo con reformas
Art. 3o.- Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.	Art. 3o.- Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.
No hay correlativo	Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.
La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia-	La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.
El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.	Se deroga
No hay correlativo	El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.
No hay correlativo	Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.
No hay correlativo	La ley establecerá las disposiciones del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en sus funciones docente, directiva o de supervisión. Corresponderá a la Federación su rectoría y, en coordinación con las entidades federativas, su implementación, conforme a los criterios de la educación previstos en este artículo.

Cuadro 1: Reforma constitucional en materia educativa	
Texto constitucional original	Texto definitivo con reformas
No hay correlativo	La admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones y establecidos en la ley prevista en el párrafo anterior, los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerarán los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos. Los nombramientos derivados de estos procesos sólo se otorgarán en términos de dicha ley. Lo dispuesto en este párrafo en ningún caso afectará la permanencia de las maestras y los maestros en el servicio. A las instituciones a las que se refiere la fracción VII de este artículo no les serán aplicables estas disposiciones.
No hay correlativo	El Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales, en los términos que disponga la ley.
No hay correlativo	Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.
No hay correlativo	A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II de este artículo, el Ejecutivo Federal determinará los principios rectores y objetivos de la educación inicial, así como los planes y programas de estudio de la educación básica y normal en toda la República; para tal efecto, considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de diversos actores sociales involucrados en la educación, así como el contenido de los proyectos y programas educativos que contemplen las realidades y contextos, regionales y locales.
No hay correlativo	Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.
I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;	I. ...
II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:	II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

Cuadro 1: Reforma constitucional en materia educativa	
Texto constitucional original	Texto definitivo con reformas
a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;	a) ...
b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos - atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;	b) ...
c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos; y	c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;
d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos.	d) Se deroga
No hay correlativo	e) Será equitativo, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.
No hay correlativo	En las escuelas de educación básica de alta marginación, se impulsarán acciones que mejoren las condiciones de vida de los educandos, con énfasis en las de carácter alimentario. Asimismo, se respaldará a estudiantes en vulnerabilidad social, mediante el establecimiento de políticas incluyentes y transversales.
No hay correlativo	En educación para personas adultas, se aplicarán estrategias que aseguren su derecho a ingresar a las instituciones educativas en sus distintos tipos y modalidades.
No hay correlativo	En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural;
No hay correlativo	f) Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación;
No hay correlativo	g) Será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social;

PAPELES DE INVESTIGACIÓN

Cuadro 1: Reforma constitucional en materia educativa	
Texto constitucional original	Texto definitivo con reformas
No hay correlativo	h) Será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar, e
No hay correlativo	i) Será de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad;
III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale. Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley. Lo dispuesto en este párrafo no será aplicable a las instituciones a las que se refiere la fracción VII de este artículo;	Se deroga
IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;	IV. ...
V. Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación inicial y a la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación; apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;	V. Toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;
VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:	VI. ...
a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y	a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establece el párrafo cuarto, y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refieren los párrafos décimo primero y décimo segundo, y

Cuadro 1: Reforma constitucional en materia educativa	
Texto constitucional original	Texto definitivo con reformas
b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;	b) ...
VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;	VII. ...
VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan; y	VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan;
IX. Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para ello deberá:	IX. Para contribuir al cumplimiento de los objetivos de este artículo, se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será coordinado por un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, no sectorizado, al que le corresponderá:
a) Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;	a) Realizar estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del Sistema Educativo Nacional;
b) Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden; y	b) Determinar indicadores de resultados de la mejora continua de la educación;
c) Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.	c) Establecer los criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos, continuos y formativos de la mejora continua de la educación;

PAPELES DE INVESTIGACIÓN

Cuadro 1: Reforma constitucional en materia educativa	
Texto constitucional original	Texto definitivo con reformas
No hay correlativo	d) Emitir lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, los resultados de aprendizaje; así como de la mejora de las escuelas, organización y profesionalización de la gestión escolar;
No hay correlativo	e) Proponer mecanismos de coordinación entre las autoridades educativas federal y de las entidades federativas para la atención de las necesidades de las personas en la materia;
No hay correlativo	f) Sugerir elementos que contribuyan a la mejora de los objetivos de la educación inicial, de los planes y programas de estudio de educación básica y media superior, así como para la educación inclusiva y de adultos, y
No hay correlativo	g) Generar y difundir información que contribuya a la mejora continua del Sistema Educativo Nacional.
No hay correlativo	La ley establecerá las reglas para la organización y funcionamiento del organismo para la mejora continua de la educación, el cual regirá sus actividades con apego a los principios de independencia, transparencia, objetividad, pertinencia, diversidad e inclusión. Definirá también los mecanismos y acciones necesarios que le permitan una eficaz colaboración y coordinación con las autoridades educativas federal y locales para el cumplimiento de sus respectivas funciones.
La Junta de Gobierno será el órgano de dirección del Instituto y estará compuesta por cinco integrantes. El Ejecutivo Federal someterá una terna a consideración de la Cámara de Senadores, la cual, con previa comparecencia de las personas propuestas, designará al integrante que deba cubrir la vacante. La designación se hará por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Cámara de Senadores presentes o, durante los recesos de esta, de la Comisión Permanente, dentro del improrrogable plazo de treinta días. Si la Cámara de Senadores no resolviere dentro de dicho plazo, ocupará el cargo de integrante de la Junta de Gobierno aquel que, dentro de dicha terna, designe el Ejecutivo Federal.	El organismo contará con una Junta Directiva, un Consejo Técnico de Educación y un Consejo Ciudadano.
En caso de que la Cámara de Senadores rechace la totalidad de la terna propuesta, el Ejecutivo Federal someterá una nueva, en los términos del párrafo anterior. Si esta segunda terna fuera rechazada, ocupará el cargo la persona que dentro de dicha terna designe el Ejecutivo Federal.	
Los integrantes de la Junta de Gobierno deberán ser personas con capacidad y experiencia en las materias de la competencia del Instituto y cumplir los requisitos que establezca la ley, desempeñarán su encargo por períodos de siete años en forma escalonada y podrán ser reelectos por una sola ocasión. Los integrantes no podrán durar en su encargo más de catorce años. En caso de falta absoluta de alguno de ellos, el sustituto será nombrado para concluir el periodo respectivo.	La Junta Directiva será la responsable de la conducción, planeación, programación, organización y coordinación de los trabajos del organismo al que se refiere este artículo. Se integrará por cinco personas que durarán en su encargo siete años en forma escalonada y serán nombradas por la Cámara de Senadores, con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes.

Cuadro 1: Reforma constitucional en materia educativa	
Texto constitucional original	Texto definitivo con reformas
Sólo podrán ser removidos por causa grave en los términos del Título IV de esta Constitución y no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión, con excepción de aquéllos en que actúen en representación del Instituto y de los no remunerados en actividades docentes, científicas, culturales o de beneficencia.	El Presidente de la Junta Directiva será nombrado por sus integrantes y presidirá el Consejo Técnico de Educación.
La Junta de Gobierno de manera colegiada nombrará a quien la presida, con voto mayoritario de tres de sus integrantes quien desempeñará dicho cargo por el tiempo que establezca la ley.	Se deroga
La ley establecerá las reglas para la organización y funcionamiento del Instituto, el cual regirá sus actividades con apego a los principios de independencia, transparencia, objetividad, pertinencia, diversidad e inclusión.	Se deroga
La ley establecerá los mecanismos y acciones necesarios que permitan al Instituto y a las autoridades educativas federal y locales una eficaz colaboración y coordinación para el mejor cumplimiento de sus respectivas funciones.	Se deroga
No hay correlativo	El Consejo Técnico de Educación asesorará a la Junta Directiva en los términos que determine la ley, estará integrado por siete personas que durarán en el encargo cinco años en forma escalonada. Serán nombradas por la Cámara de Senadores, con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes. En su composición se procurará la diversidad y representación de los tipos y modalidades educativos, así como la paridad de género. En caso de falta absoluta de alguno de sus integrantes, la persona sustituta será nombrada para concluir el periodo respectivo.
No hay correlativo	Las personas que integren la Junta Directiva y el Consejo Técnico de Educación, deberán ser especialistas en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además acreditar el grado académico de su especialidad y experiencia, no haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación y cumplir con los requisitos que establezca la ley. Sólo podrán ser removidos por causa grave en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.
No hay correlativo	El organismo al que se refiere esta fracción, contará con un Consejo Ciudadano honorífico, integrado por representantes de los sectores involucrados en materia educativa. La ley determinará las atribuciones, organización y funcionamiento de dicho Consejo, y
No hay correlativo	X. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federal y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.

La reforma constitucional publicada simbólicamente el 15 de mayo de 2019 amerita, por sí misma, un documento de trabajo para analizar sus múltiples aristas e implicaciones. Con respecto a los otros artículos, la reforma al artículo 31 consiste en establecer como obligaciones de los mexicanos “Ser responsables de que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años concurren a las escuelas, para recibir la educación obligatoria y, en su caso, reciban la militar”. La reforma al artículo 73 faculta al Congreso para establecer el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y para legislar en materia de ciencia, tecnología e innovación.

De la reforma al artículo 3 destacaremos algunos aspectos positivos y otros negativos. Los aspectos positivos más importantes son:

- La educación pública gratuita será universal e inclusiva.
- La educación se basará en el respecto irrestricto a la dignidad de las personas, con enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.
- Los docentes, considerados como agentes fundamentales del proceso educativo, tendrán derecho a acceder a un sistema integral de formación, capacitación,

actualización y retroalimentación.

- Se prevé la igualdad de condiciones para el acceso la admisión, promoción y reconocimiento de docentes, directivos y supervisores.
- Se manda el fortalecimiento de las escuelas normales.
- Por vez primera se reconoce que el plantel es el espacio fundamental para el proceso enseñanza-aprendizaje y se manda que el Estado garantice materiales didácticos e infraestructura educativa.
- Se da un énfasis especial a la educación inicial, antes ausente del texto constitucional y base de todo sistema educativo exitoso.
- Se introduce la perspectiva de género en los planes y programas de estudio.
- Se incluye de forma amplia el conocimiento de las ciencias y las humanidades que no sólo comprende matemáticas y lecto-escritura, sino también historia, geografía, civismo, filosofía, tecnología, innovación, lenguas, educación física y artes.
- Se introduce la equidad como criterio y el deber del Estado de combatir las desigualdades, junto con el impulso de acciones en escuelas de

educación básica de alta marginación.

- Para las personas adultas se contemplan estrategias para asegurar su derecho al ingreso a las instituciones educativas.
- Se prevé la educación plurilingüe en pueblos y comunidades indígenas, además de la educación intercultural.
- Se establece que la educación será de excelencia y se define ésta como mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje.

Los aspectos negativos más importantes son:

- La función de formación docente se concentra en la Federación a través de un Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Esta potestad concentradora implicó la abrogación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, un retroceso importante en lo relativo al marco jurídico.
- Si bien se obliga a que el Estado otorgue educación inicial y superior gratuita, la factibilidad presupuestal de la medida es casi nula, ya que ampliar la oferta educativa en ambos niveles implica esfuerzos extraordinarios en términos de infraestructura y

formación de docentes. De acuerdo con los datos de escolaridad promedio de la población, la plena obligatoriedad de la educación superior, con el ritmo actual de crecimiento, se daría hacia después del año 2050.

- Desaparece la calidad como criterio orientador de la educación, lo que significa un retroceso importante.
- Desparece el mandato de que la Federación determine los planes y programas de estudio, considerando la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los sectores involucrados en la educación, lo que conlleva un modelo centralista.
- Se sustituye al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el cual era un órgano constitucional autónomo, en cuya integración participaba la Cámara de Senadores, por un nuevo órgano llamado Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, el cual es una entidad descentralizada, no sectorizada. Debido a este cambio orgánico se abrogó la Ley del Instituto para la Evaluación de la Educación, otro retroceso vital.

Desde un punto de vista meramente cuantitativo, los

elementos positivos de la reforma parecen imponerse, pero una valoración global de la reforma constitucional no debe pasar por alto que se dejó de lado la calidad, como criterio orientador de la educación, lo que implica soslayar la única forma como se puede saber si un sistema educativo mejora o no. Si a esto se le aúna, la eliminación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el fin de las pruebas objetivas estandarizadas, estamos ante un sistema que es ciego, incapaz de decidir juiciosamente e incompetente para introducir mejoras sustanciales.

Los preceptos constitucionales del artículo 3 insuflan a nuestra Carta Magna de un aire de providencialismo gubernamental innegable. Se parte de supuestos voluntaristas para convertir a las necesidades en derechos y se sobrecarga al Estado con una serie de tareas y obligaciones que implican demandas prácticamente ilimitadas que se confrontan con la realidad de recursos públicos limitados.

Se mantiene un modelo estatista, vertical, centralista y autoritario, que concentra la función educativa en la Federación y garantiza el control sobre el nuevo Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, el cual se crea como un órgano subordinado que forma parte de la

administración pública paraestatal.

La reforma constitucional presenta claroscuros significativos, su viabilidad en el largo plazo es cuestionable, dada la importante cantidad de ideales presupuestalmente irrealizables y la destrucción de dos instrumentos fundamentales de la política educativa: las evaluaciones sistemáticas y la valoración de la calidad de la educación.

2. La política educativa en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

La parte sobre educación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) es de tal manera escueta que no cumple con los requisitos de la Ley de Planeación ni con los elementos mínimos para considerarlo como un instrumento orientador en materia de política educativa, no prevé estrategias y líneas de acción, no contempla objetivos y metas, no desarrolla indicadores y contiene una narrativa delirante y vindicativa de un estilo personalista de gobernar.

El primer párrafo del apartado Derecho a la educación es una crítica al llamado “periodo neoliberal”, nuevo fantasma que se introduce en la conciencia colectiva como el enemigo común del “pueblo bueno”. Se habla de la educación como oportunidad de negocio, lo cual, además

de ser una constatación elemental, es un hecho cierto, la educación no dejará de ser un negocio para quien aspire a dar clases, a abrir una escuela, a diseñar contenidos, a imprimir textos o a administrar papelerías; todas estas personas se benefician con la educación y todas obtienen una ganancia.

La idea de que la educación es gratuita es cierta sólo si consideramos las colegiaturas, los uniformes y los libros de texto, de ahí en fuera, todo cuesta: traslados, lentes para la vista, almuerzos, e incluso el hecho mismo de estudiar significa un costo de oportunidad progresivo que llega a ser determinante en educación secundaria y media superior, como factor de abandono, ante la necesidad de apoyar a la familia con los trabajos del hogar o de incursionar en el mundo laboral.

Las afirmaciones del Plan carecen de sustento empírico, de datos duros, de factores que permitan verificar afirmaciones gratuitas como: “Esta estrategia perversa [la neoliberal] se tradujo en la degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico, medio y medio superior y en la exclusión de cientos de miles de jóvenes de las universidades”.

La parte sustantiva del Plan se concentra en uno de los proyectos estrella de la

actual administración: las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, de las cuales se señala que “iniciaron sus actividades en marzo de 2019 con 100 planteles en 31 entidades”. Sin duda, un dato asombroso tomando en cuenta todo aquello que se necesita para abrir una universidad: una oferta académica amplia (por eso se trata de universidades, porque se aspira a la universalidad del saber), una planta docente robusta y competente (personas que idealmente han obtenido el grado superior al que se está impartiendo), y con infraestructura amplia y eficiente que implica bibliotecas, espacios deportivos, laboratorios y talleres, aulas equipadas, conexión a Internet, etcétera. Si los 100 planteles mencionados cuentan con todos estos requisitos estaríamos ante el más grande logro educativo de la historia de nuestro país, pero el párrafo último nos deja en claro que los edificios permanentes no se han construido.

En honor a la verdad, y dado que el texto del PND es ideológico y lacónico, se transcribe en su totalidad a continuación, como “ejemplo” de lo que no se debe hacer en el ámbito de la política educativa:

Derecho a la educación

“Durante el periodo neoliberal el sistema de educación

pública fue devastado por los gobiernos oligárquicos; se pretendió acabar con la gratuidad de la educación superior, se sometió a las universidades públicas a un acoso presupuestal sin precedentes, los ciclos básico, medio y medio superior fueron vistos como oportunidades de negocio para venderle al gobierno insumos educativos inservibles y a precios inflados, se emprendió una ofensiva brutal en contra de las escuelas normales rurales y en el sexenio pasado se operó una mal llamada reforma educativa que era en realidad una contrarreforma laboral, contraria a los derechos laborales del magisterio y orientada a crear las condiciones para la privatización generalizada de la enseñanza.

“Esta estrategia perversa se tradujo en la degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico, medio y medio superior y en la exclusión de cientos de miles de jóvenes de las universidades. En los hechos, el derecho constitucional a la educación resultó severamente mutilado y ello no sólo privó al país de un número incalculable de graduados, sino que agravó el auge de la delincuencia y las conductas antisociales. En el sexenio anterior la alteración del marco legal de la educación derivó en un enconado conflicto social

Los resultados del sistema educativo en los principales indicadores son mediocres, por decir lo menos, se requiere un auténtico golpe de timón en materia de política educativa y este gobierno no lo dio

y en acciones represivas injustificables.

“Ante esta circunstancia, el Gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa. La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza.

“Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García iniciaron sus actividades en marzo de 2019 con 100 planteles en 31 entidades. Para la instalación de los planteles se dio preferencia a zonas de alta densidad poblacional en las que haya nula oferta de estudios universitarios y con alto grado de rezago social, marginación y violencia. Las escuelas universitarias se distribuyen en Oaxaca (11 planteles), Ciudad de México (10),

Veracruz (8), Chiapas y Guanajuato (6). Las otras entidades tienen entre 2 y 5 escuelas. En conjunto, las Universidades para el Bienestar ofrecen 32 mil plazas para estudiantes, los cuales recibirán una beca de 2 mil 400 pesos mensuales.

“Los edificios permanentes en los que operarán las Universidades para el Bienestar serán construidos con el concurso del trabajo comunitario y de trabajadores locales, en terrenos donados o entregados en comodato por campesinos, municipios o comisariados ejidales. Las carreras que se ofrecen son Ingenierías Civil, Industrial, Forestal, Agroalimentaria, Ambiental, Agroforestal, Electromecánica, Agronomía, en Minas, Piscícola, en Acuicultura, en Desarrollo Regional Sustentable, Química de la Industria Petrolera, en Administración de la Industria Energética y en Procesos Petroleros, en Energías Renovables; Medicina Integral y Salud Comunitaria; Enfermería y Obstetricia; Medicina Veterinaria y Zootecnia; Contabilidad y Administración

Pública; Derecho; Patrimonio Histórico e Industria de Viajes; Gestión Integrada del Agua; Normal de Educación Básica; Estudios Sociales; Patrimonio Histórico y Biocultural; Educación Física; Administración Municipal y Políticas Públicas; Música y Laudería y Normales Rural e Intercultural Bilingüe”.¹

Este PND ya fue impugnado con la presentación de un Amparo cuyo argumento principal es que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados tenía dos diferentes documentos para el PND: un texto técnico elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y un documento declarativo cuyo origen es la presidencia. El presidente de la Mesa sometió a consideración del Pleno el texto de presidencia, el cual no cumple con los requisitos de la Ley de Planeación, por lo que se ha solicitado, por vía de amparo, que se reponga el procedimiento. Cabe señalar que

¹ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

hasta el momento en que se escribían estas líneas no se habían publicado el Programa Sectorial de Educación ni los Programas Especiales en la materia.

3. El financiamiento y las prioridades del gasto

La política presupuestaria de todo gobierno es determinante en materia de política educativa. En materia de Presupuesto de Egresos, la Estrategia Programática es un documento fundamental para comprender cuáles son las prioridades del gasto. El documento para 2019 establece que los criterios de la nueva política educativa serán: focalización, enfoque territorial del desarrollo educativo, apoyos diferenciados, flexibilidad, integralidad de los apoyos, progresividad, sistema que incentive la mejora continua e impacto educativo.² Estos criterios son propios de la política social, por lo que dejan de lado algunos criterios fundamentales en política educativa: oportunidad, relevancia, pertinencia, cobertura y valor agregado.

En la Estrategia se prevé que la base de la nueva política educativa será: “un gobierno honesto que represente a todas las clases sociales, a todos los sectores económicos, a todos los partidos, a

todos los ciudadanos, que garanticen plenas libertades, a creyentes o no creyentes, a personas de todas las corrientes de pensamiento y que procure el respeto a la diversidad: política, social, cultural y sexual que caracteriza a nuestra sociedad”.³

Más allá de los ideales de honestidad y representatividad el documento plantea cuatro programas prioritarios novedosos: Universidades para el bienestar Benito Juárez García, Programa nacional de reconstrucción (concentrado en la infraestructura educativa deteriorada), Beca universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez y Jóvenes Construyendo el Futuro. La mayoría de estos programas están orientados a un sector vulnerable, los jóvenes.

Los Programas Presupuestarios prioritarios para 2019 fueron los siguientes:

- Producción y distribución de libros y materiales educativos;
- Formación y certificación para el trabajo;
- Servicios de Educación Media Superior el cual otorga financiamiento a las instituciones que proporcionan el servicio en este tipo educativo;

- Servicios de Educación Superior y Posgrado en apoyo a las instituciones de educación superior a fin de que brinden un servicio educativo de calidad;
- Escuelas de Tiempo Completo;
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente;
- Programa Nacional de Becas para apoyar el ingreso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el Sistema Educativo Nacional;
- Educación para Adultos y Educación Inicial y Básica Comunitaria, dirigidos a la población más vulnerable del país;
- Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para apoyar la prestación del servicio que proporcionan las Universidades Públicas Estatales, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los Institutos Tecnológicos Descentralizados y las instituciones de educación media superior descentralizadas, y
- Programa de Cultura Física y Deporte.⁴

Para el año 2020 se adicionó un nuevo programa prioritario: Jóvenes Escribiendo el Futuro, con el que se “busca que las y los estudiantes de

² Recuperado de: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/11/r11_ep.pdf

³ *Idem.*

⁴ *Idem.*

hasta 29 años que vivan en hogares en situación de pobreza, accedan y permanezcan en Instituciones de Educación Superior”.⁵ Los principales programas presupuestarios para 2020 son:

- Producción y distribución de libros y materiales educativos;
- Evaluaciones de la calidad de la educación;
- Servicios de educación media superior;
- Servicios de educación superior y posgrado;
- Producción y transmisión de materiales educativos;
- Educación para adultos;
- Educación inicial y básica comunitaria;
- Programa para el desarrollo profesional docente;
- Cultura física y deporte;
- Atención al deporte;
- Educación física de excelencia;
- Programa nacional de inglés;
- Programa nacional de convivencia escolar;
- Atención a la diversidad de la educación indígena;
- Atención educativa de la población escolar migrante;
- Desarrollo de aprendizajes significativos de educación básica;
- Fortalecimiento a la excelencia educativa;
- Subsidios para organismos descentralizados estatales;
- Expansión de la educación inicial;
- Expansión de la educación media superior y superior, y
- La escuela es nuestra.⁶

Uno de los problemas más sensibles del sistema educativo mexicano es la ineficiencia del gasto público, concentrado en el gasto corriente, lo que hace poco viable el ideal de crear 100 universidades públicas, ya que el gasto en infraestructura para este esfuerzo es considerable y va más allá de los 752 millones de pesos que se destinarán a infraestructura en 2020. La estructura del gasto refleja que más del 99% se va a nómina (gasto corriente) y el resto es para inversión (Cuadro 2).

Cuadro 2. Gasto total en educación y gasto corriente y de inversión					
2019			2020		
Gasto total	Gasto corriente	Gasto de inversión	Gasto total	Gasto corriente	Gasto de inversión
308,000,434,721	306,858,564,552	1,141,870,169	324,712,616,298	323,959,907,205	752,709,093
%	99.6	.4	%	99.8	.2
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.					

⁵ Recuperado de: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2020/docs/11/r11_ep.pdf

⁶ Recuperado de: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2020/docs/11/r11_ep.pdf

PAPELES DE INVESTIGACIÓN

Puede inclusive constatarse que el gasto corriente aumentó mientras que el gasto de inversión cayó en mayor medida que el gasto de inversión: de 2019 a 2020 el gasto corriente aumentó 5.57 por ciento en términos nominales y el gasto de inversión cayó el 34 por ciento (en términos reales los números son: el gasto de corriente aumentó 1.9% mientras que el gasto de inversión cayó 37.7 por ciento).

El presupuesto de egresos refleja las prioridades del nuevo gobierno, tal como se puede analizar al considerar algunos programas presupuestales seleccionados (Cuadro 3).

Cuadro 3: Crecimiento real y nominal en programas presupuestarios seleccionados para el ramo 11 educación				
Programa presupuestario	Aprobado para 2019	Propuesta para 2020	% nominal	% real
Programas sujetos a reglas de operación				
072 PROSPERA/Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	\$41,652,881,114	\$30,475,080,180	-26.84%	-30.44%
221 Escuelas de tiempo completo	\$10,189,991,444	\$5,100,000,000	-49.95%	-53.55%
243 Programa nacional de becas/Becas Elisa Acuña	\$6,259,364,350	\$4,164,298,999	-33.47%	-37.07%
269 Programa de Cultura Física y Deporte	\$1,158,275,877	\$2,099,973,808	81.30%	77.70%
270 Programa Nacional de Inglés	\$800,000,000	\$426,788,246	-46.65%	-50.25%
244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	\$289,308,047	\$0	-100.00%	-103.60%
247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	\$700,568,083	\$454,227,307	-35.16%	-38.76%
Otros subsidios				
031 Expansión de la Educación Inicial	\$800,000,000	\$800,000,000	0.00%	-3.60%
079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior	\$274,400,000	\$6,673,015	-97.57%	-101.17%
080 Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación	\$599,952,270	\$3,099,952,270	416.70%	413.10%
082 Programa para la Reforma Educativa	\$764,400,000	\$0	-100.00%	-103.60%
083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	\$1,000,000,000	\$987,413,194	-1.26%	-4.86%
084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez García	\$17,280,000,000	\$28,995,175,130	67.80%	64.20%
280 Jóvenes Construyendo el Futuro	\$4,320,000,000	\$7,776,353,400	80.01%	76.41%
281 Programa Nacional de Reconstrucción	\$800,000,000	\$9,025,813	-98.87%	-102.47%
282 La Escuela es Nuestra	\$0	\$7,280,250,000		
Prestación de servicios públicos				
003 Evaluaciones de la calidad de la educación	\$168,948,874	\$132,049,323	-21.84%	-25.44%
005 Formación y Certificación para el Trabajo	\$3,459,374,461	\$3,656,788,340	5.71%	2.11%

Cuadro 3: Crecimiento real y nominal en programas presupuestarios seleccionados para el ramo 11 educación				
Programa presupuestario	Aprobado para 2019	Propuesta para 2020	% nominal	% real
007 Servicios de Educación Media Superior	\$41,097,483,127	\$44,354,833,636	7.93%	4.33%
010 Servicios de Educación Superior y Postgrado	\$52,662,475,453	\$54,405,988,353	3.31%	-0.29%
013 Producción y Transmisión de Materiales Educativos	\$834,208,135	\$821,288,013	-1.55%	-5.15%
016 Producción y distribución de libros y materiales culturales	\$121,992,171	\$128,879,505	5.65%	2.05%
017 Atención al deporte	\$560,249,754	\$674,593,971	20.41%	16.81%
021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	\$14,362,999,220	15,362,429,584	6.96%	3.36%
282 La Escuela es Nuestra	\$0	\$7,280,250,000		
032 Políticas de Igualdad de Género en el Sector Educativo	15,362,429,584	1,978,101	-99.99%	-103.59%
047 Programa de Mantenimiento de Infraestructura Física Educativa	8,413,348	235,569,359	2699.95%	2696.35%
064 Educación para Adultos	1,979,538,801	2,020,911,601	2.09%	-1.51%
066 Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,553,820,060	4,503,115,926	-1.11%	-4.71%
067 Sistema de Información y Gestión Educativa	60,800,000	75,792,090	24.66%	21.06%
Provisión de bienes públicos				
003 Producción y distribución de libros y materiales didácticos	60,800,000	3,092,395,673	4986.18%	4982.58%
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas				
001 Diseño de la Política Educativa	1,827,530,816	1,578,728,423	-13.61%	-17.21%
Proyectos de inversión				
009 Proyectos de infraestructura social del sector educativo	350,601,371	373,861,113	6.63%	3.03%
027 Mantenimiento de Infraestructura	523,184,858	104,453,588	-80.04%	-83.64%
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.				

Hay varios datos a destacar que incluso contravienen las prioridades constitucionales y las aspiraciones gubernamentales. Destacan cinco programas en los que hay recortes que son superiores al 100 por ciento en términos reales:⁷ Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa para la Reforma Educativa, Políticas de Igualdad de Género, Programa Nacional de Reconstrucción, y Expansión de la Educación Media Superior y Superior. En los casos de la inclusión y la equidad y en el de la expansión de la educación media superior

⁷ Esto es, aplicando el deflactor implícito del PIB previsto en los Criterios Generales de Política Económica 2020.

y superior se esperarían fuertes incrementos para cumplir con el mandato constitucional, pero en ambos hay recortes importantes.

En lo relativo al Programa Nacional de Reconstrucción, el recorte de más del 100 por ciento se compensa con la asignación de 7 mil millones de pesos para el Programa la Escuela es Nuestra, el cual consiste en que “las comunidades escolares de planteles públicos de educación preescolar, primaria y secundaria identificadas en zonas de muy alta y alta marginación, participarán, decidirán y administrarán conjuntamente el uso de los recursos asignados de forma directa a fin de mejorar las condiciones de infraestructura, de equipamiento y adquisición de materiales en beneficio de la comunidad misma”.⁸

Tres programas presentan recortes superiores al 50 por ciento: Mantenimiento de Infraestructura, Escuelas de Tiempo Completo y Programa Nacional de Inglés. Cuatro programas presentan recortes superiores al 25 por ciento: Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Programa Nacional de Becas, Prospera y evaluaciones de la calidad de la educación. Llama también la atención del recorte del 17% para el

diseño de la política educativa, lo cual es erróneo ya que al parecer se asume que el diseño se da sólo una vez y no es necesario invertir en diseño con posterioridad.

Los programas que aumentan en una cuarta parte son dos: Atención al Deporte y Sistema de Información y Gestión Educativa. Tres programas aumentan sus recursos en más del 50 por ciento: Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior y Superior, Jóvenes Construyendo el Futuro y Programa de Cultura Física y Deporte. Tres programas sobresalen por el importante aumento en recursos presupuestales: Apoyo a Centros y Organizaciones de la Educación, Programa de Mantenimiento de Infraestructura Física Educativa, y producción y distribución de libros y materiales didácticos. El importante aumento del Programa de Producción y distribución de libros y materiales didácticos de más del 4 mil por ciento, indica que al parecer se estarían preparando nuevos libros de texto y materiales de apoyo.

Una breve inspección del gasto educativo nos permite señalar un foco rojo sumamente preocupante, que es la caída en el presupuesto para la educación inicial, y para la educación media superior y superior. No podemos omitir también que, a pesar de que los

recursos para infraestructura física educativa aumentaron en más del 2 mil por ciento, el monto asignado de 235.5 millones de pesos es francamente insuficiente para construir nuevos planteles, lo que al parecer se compensa con el Programa la Escuela es Nuestra, el cual tiene 7.2 mil millones de pesos asignados, para entregas directas no sujetas a reglas de operación.

En resumidas cuentas, la apuesta del gobierno con sus prioridades del gasto parece ser la entrega directa de recursos vía becas, apoyo a centros y organizaciones educativas y el Programa la Escuela es Nuestra, el cual otorga apoyos directos; todas estas entregas de recursos pueden generar distorsiones importantes e incluso dramáticas, si no se acompañan de un diseño adecuado de políticas y de reglas de operación.

4. Cambios en la organización escolar

El primer cambio anticipado que anunció el presidente López Obrador fue, lo que erróneamente llamó descentralización⁹ que no era otra cosa que una mudanza de oficinas gubernamentales, para el caso de la Secretaría de Educación Pública se mudaría a Puebla, lo que hasta el

⁸ Recuperado de: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2020/docs/11/r11_ep.pdf

⁹ La descentralización es una figura de derecho público. Los órganos descentralizados se encuentran regulados por la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

momento no ha sucedido. La mudanza, desde el punto de vista administrativo y logístico es poco viable, dados los requerimientos de infraestructura, personal y transporte.

Al frente de la Secretaría de Educación Pública, fue nombrado Esteban Moctezuma Barragán, una figura de la vieja guardia del PRI, quien fuera secretario de Gobernación y de Desarrollo Social con Ernesto Zedillo y secretario general del PRI. Como postulamos en la parte teórica, el sistema educativo se encuentra politizado, esto es, el titular de la organización es un hombre de partido con formación en economía. Hasta el momento, el cambio más importante que se ha anunciado en términos de organización es la creación de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

Un cambio de importancia relativo a la logística para la producción y distribución de los libros de texto se dio con el nuevo esquema de compras concentradas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que ha generado problemas severos en el ámbito de la salud y retrasó la entrega de los libros de texto gratuitos, principalmente en secundaria.

5. Los resultados

El gasto nacional en educación se ha mantenido constante a lo largo del tiempo (Gráfica 1). Si bien se recomienda invertir el 8 por ciento del Producto Interno Bruto en educación, para el caso de México y dada la estructura del gasto, esto sólo incentivaría el aumento de la nómina, ya que el problema del gasto educativo no es el monto, sino su estructura.

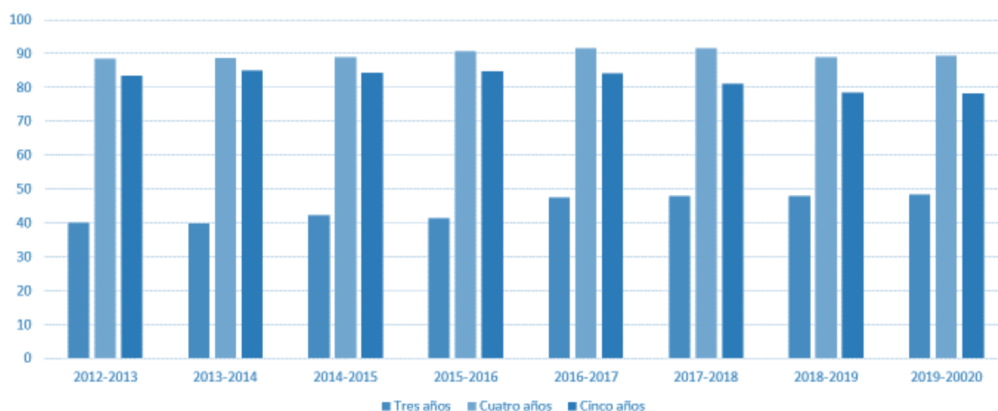
Gráfica 1: Gasto nacional en educación



Fuente: Primer informe de gobierno.

Uno de los “cuellos de botella” del sistema educativo es la atención a niñas y niños en edad preescolar, muchos de los cuales entran a educación primaria con severas deficiencias, debido a que no cursaron los 3 años de educación preescolar (Gráfica 2). No podemos omitir señalar que si bien, el texto constitucional aprobado implica la obligatoriedad de la educación inicial y que la educación preescolar ya era obligatoria, los recursos asignados en el presupuesto 2020 serán insuficientes para ampliar la capacidad de absorción en preescolar.

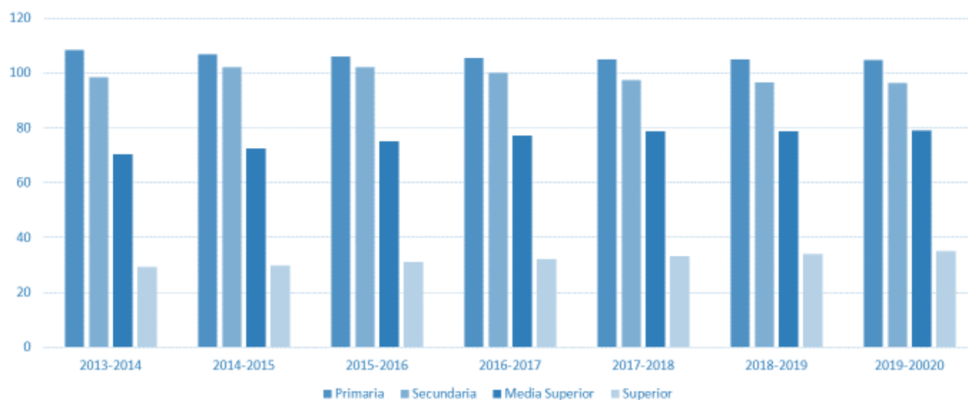
Gráfica 2: Porcentaje de atención por edad en educación preescolar



Fuente: Primer informe de labores.

El otro “cuello de botella” del sistema educativo lo constituyen la educación media superior y superior, en las que cae dramáticamente la cobertura (Gráfica 3). El importante esfuerzo por expandir la educación durante el siglo XX implicó lograr la cobertura universal en primaria y un avance significativo en secundaria, pero la educación media superior y superior presentan graves rezagos, que contrastan por un lado con la aprobada obligatoriedad de la educación superior, y por otro, con la merma presupuestal de Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior.

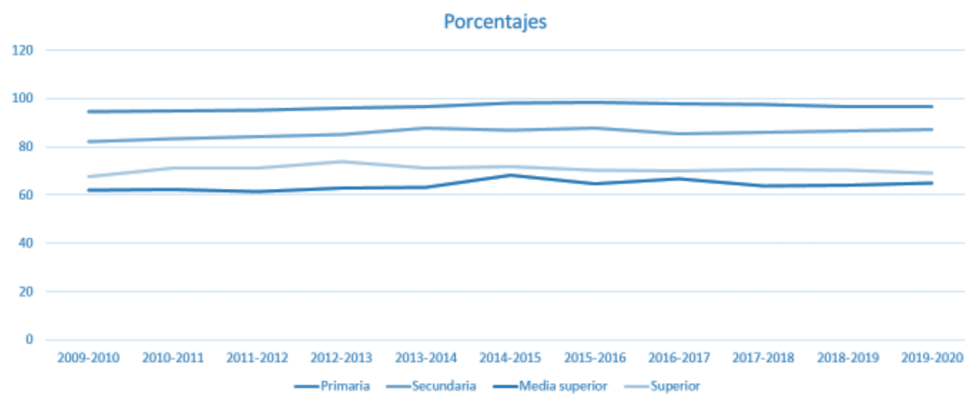
Gráfica 3: Porcentaje de cobertura en primaria, secundaria, media superior y universidad



Fuente: Primer informe de labores.

Tres indicadores de eficiencia del sistema son críticos para comprender la dinámica de la educación en México: eficiencia terminal, abandono escolar y reprobación. La eficiencia terminal puede definirse como el número estimado de alumnos que egresan de un nivel educativo en un ciclo escolar por cada cien alumnos que ingresan, incluyendo a los inscritos en ciclos escolares previos. Los indicadores de eficiencia terminal son graduales, esto significa que no hay grandes logros (Gráfica 4).

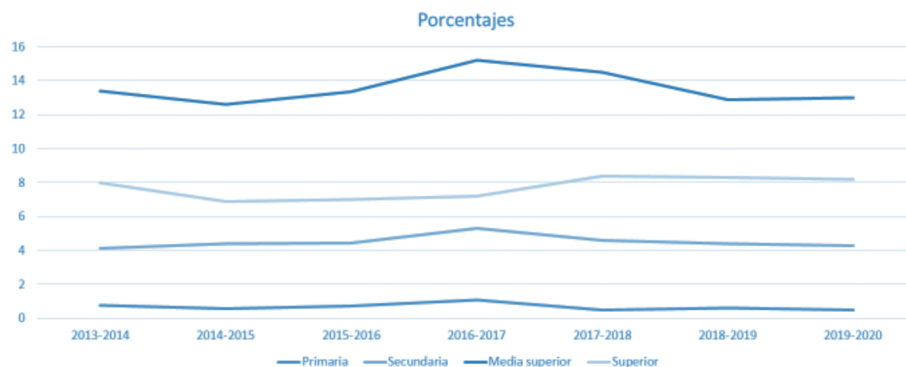
Gráfica 4: Eficiencia terminal por nivel educativo



Fuente: Primer informe de labores.

En lo relativo al abandono escolar, observamos un comportamiento similar al de la eficiencia terminal, se trata de un comportamiento incremental, con ligera mejora en educación media superior, pero con un aumento ligero en educación superior (Gráfica 5).

Gráfica 5: Abandono escolar por nivel educativo

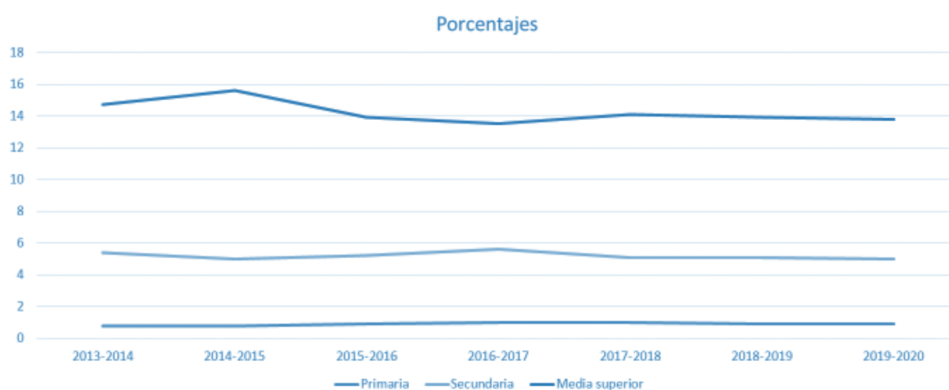


Fuente: Primer informe de labores.

PAPELES DE INVESTIGACIÓN

Por último, en el indicador de reprobación también constatamos un magro logro con un comportamiento inercial del indicador (Gráfica 6). Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública no informa la reprobación en educación superior.

Gráfica 6: Reprobación por nivel educativo



Fuente: Primer informe de labores.

Los datos del sistema educativo son preocupantes, ya que, con las tendencias actuales, tardaremos décadas en llegar a umbrales satisfactorios en los niveles críticos del sistema: la educación media superior y superior. Inercial y gradual es también el dato del grado de escolaridad de la población con un promedio de 9.5 años y un aumento gradual anual que promedia una décima de punto. Esto implica que para llegar a los 15 años de escolaridad promedio para la población, con la tendencias actuales y *ceteris paribus*, necesitaremos de 50 años.

Más preocupante aún son los desequilibrios regionales que observamos en los diferentes indicadores, de los que sólo señalaremos, a modo de ejemplo, la escolaridad promedio en entidades seleccionadas (Cuadro 4).

Cuadro 4. Escolaridad promedio en entidades seleccionadas	
Entidad	Escolaridad promedio
Ciudad de México	11.4
Nuevo León	10.5
Baja California	10
Querétaro	9.9
Quintana Roo	9.9
México	9.8
Hidalgo	9.1
Puebla	8.8

Cuadro 4. Escolaridad promedio en entidades seleccionadas	
Entidad	Escolaridad promedio
Michoacán	8.2
Guerrero	8.1
Oaxaca	7.9
Chiapas	7.7

La diferencia de 3.7 años entre el primer y el último lugar es dramática, expresa las grandes disparidades regionales y manifiesta el hecho de que nuestro sistema educativo reproduce las desigualdades, de ahí la importancia de incluir la equidad como criterio orientador de la educación, como lo hizo la reforma de la Cuarta Transformación; sin embargo, la equidad sin la calidad es estéril y puede ser contraproducente, ya que los dos grandes problemas del sistema educativo son la calidad y la equidad y ambas tienen que reforzarse, medirse y evaluarse.

En lo relativo a la calidad, al desaparecer las evaluaciones, el sistema navegará en las procelosas y turbulentas aguas de un sistema educativo que sigue estando capturado por el sindicalismo corporativo. Los resultados de la última aplicación de la prueba PLANEA demuestran que al menos uno de cada dos alumnos reprueba en matemáticas. En la aplicación 2017 de PLANEA el 34.5 por

ciento de los evaluados llegaron al nivel II en matemáticas y el 66.3 por ciento lograron el nivel II en lenguaje y comunicación; en resumen, el problema de la calidad de la educación es grave.

VIII. Conclusiones y nueva agenda de investigación

Al día de hoy, los resultados del sistema educativo en los principales indicadores son mediocres, por decir lo menos, se requiere un auténtico golpe de timón en materia de política educativa y este gobierno no lo dio; todo lo contrario, se apostó por desaparecer un instrumento fundamental para orientar el sistema educativo, la evaluación, se ha permitido la captura del aula por parte del sindicalismo corporativo y se han dado decisiones erróneas en materia de gasto educativo para educación preescolar, media superior y superior. La hipótesis que planteamos al principio se confirma, sin embargo, falta mayor perspectiva y tiempo para dar un veredicto definitivo sobre el impacto de la

política educativa de la Cuarta Transformación.

La apuesta del gobierno es por la entrega de apoyos directos vía becas e infraestructura educativa, en ambos casos se requiere una adecuada planeación de políticas, así como reglas de operación claras, padrones confiables y evaluación permanente de resultados. No hay evidencia de que se hayan dado estas condiciones fundamentales, lo que implica que las acciones emprendidas pueden tener efectos contraproducentes y generar incentivos perversos.

El modelo de cambio educativo por el que ha apostado la Cuarta Transformación es también equivocado, renunciándose así a la construcción de una auténtica política de Estado. El modelo óptimo para lograr transformaciones importantes en educación, es a partir de un modelo abierto, en el que concurren los diversos actores y sectores involucrados en la educación, bajo un modelo de diálogo incluyente e informado.

El modelo educativo fue, a final de cuentas, bancario, centralista, vertical, provocador de desequilibrios regionales, inequitativo, indoctrinador, poco responsivo hacia los padres de familia, y con el aula capturada por el corporativismo magisterial

Si a los fallos en el diseño de las políticas, sumamos la merma de las capacidades de la administración pública, lo que podemos esperar es una transformación caótica, contraproducente para varios indicadores y regresiva en múltiples factores. La rectificación siempre es posible cuando hay sensatez y voluntad política, hoy más que nunca requeridas para mantener las evaluaciones y la autonomía constitucional del órgano evaluador, así como para impedir que el sindicalismo magisterial se adueñe del aula, espacio privilegiado donde se dan realmente las transformaciones en la educación y que ahora, más que nunca, parece por completo abandonado por la autoridad estatal, que incluso ha apostado por mermar el presupuesto del modelo de Escuelas de Tiempo Completo en más del 53 por ciento.

Todavía no podemos aventurar si la Cuarta Transformación logrará su cometido, porque no está del todo claro qué se pretende, lo que

sí es un hecho es que si a las medidas adoptadas en materia de política educativa, le sigue la elaboración de nuevos libros de texto ideologizados, estaríamos frente a la captura total del sistema educativo, bajo un modelo verticalista, personalista y concentrador del poder; estas serían terribles noticias para nuestras niñas, niños y jóvenes y el camino cierto del fracaso educativo para las próximas generaciones. **B**

IX. Bibliografía

- Cámara de Diputados. Leyes Federales vigentes. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://www.dof.gob.mx/>
- Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Presidencia de la República. Primer informe de gobierno 2019. Recuperado de <https://lopezobrador.or.mx/2019/09/01/primer-informe-de-gobierno/>
- Secretaría de Educación Pública. Primer informe de labores 2019. Recuperado de: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/1er_informe_de_labores.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. Ramo 11. Recuperado de: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2019/ramo11>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Ramo 11. Recuperado de: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2020/ramo11>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. Normativa nacional e internacional. Recuperado de: <https://www.scjn.gob.mx/normativa-nacional-internacional>

Principales observaciones de los cambios presupuestales para 2020

Salomón Guzmán Rodríguez

De acuerdo con el dictamen de la Cámara de Diputados de 2020, se reasignaron al Proyecto de Presupuesto de 2020 la cantidad de 11 mil 396 millones de pesos, 7 mil 700 millones son para estados y municipios..

Para 2020, el gasto neto será de 6 billones 107 mil millones de pesos, 267 mil millones de pesos más que en 2019, esto representa un incremento real del 1 por ciento.

De acuerdo al dictamen, de cada peso de gasto neto, 30 centavos serán para los estados y municipios y 70 centavos quedarán en manos del Gobierno federal.

El Ramo 23, tendrá un incremento de 18 mil 480 millones de pesos más, en comparación con el presupuesto aprobado de 2019, lo que representa un incremento real del 12.2 por ciento.

El Ramo 29 (participaciones), tendrá un incremento de 31 mil 637 millones de pesos más en comparación con el presupuesto aprobado de 2019; lo que representa un incremento real de -0.2 por ciento.

El Ramo 33 (aportaciones), tendrá un incremento de 24 mil 002 millones de pesos más, en comparación con el presupuesto aprobado de 2019; lo que representa un incremento real de -0.3 por ciento.

El gasto federalizado total, tendrá un incremento de 74 mil 119 millones de pesos más en comparación con el presupuesto aprobado de 2019; lo que representa un incremento real de apenas 0.6 por ciento.

Tabla 1. Comparativos de cambios presupuestales en PEF 2020 vs aprobado 2019

	2019	PPEF 2020	Dictamen PPEF 2020	Dif PPEF 2020 vs Dictámen 2020	Dif PEF 2019 vs Dictámen 2021	Incremento real % PEF 2019 vs Dictámen
Gasto bruto	6,597.90	6,942.40	6,953.7	11.3	355.8	1.7%
Neteo	759.8	846	846.0	0.0	86.2	7.5%
Gasto neto total	5,838.10	6,096.30	6,107.7	11.4	269.6	1.0%

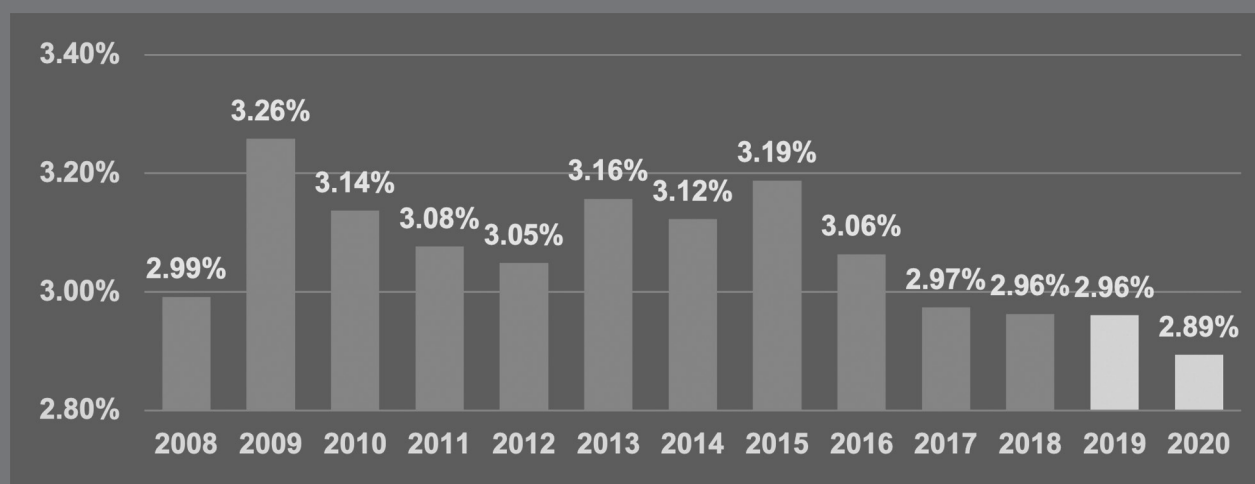
INDICADORES

Ramo 23 Provisiones Salariales	113	131.3	131.5	0.2	18.5	12.3%
Ramo 28 Participaciones	919.8	944.3	951.5	7.2	31.7	-0.2%
Ramo 33 Aportaciones	735.8	759.4	759.8	0.4	24.0	-0.3%
Gasto Federalizado	1768.6	1835.0	1842.7	7.7	74.1	0.6%

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria. Se usa el deflactor del PIB de 1.036 de los criterios de política económica 2020.

En el Gráfico 1 para 2020, el presupuesto del Ramo de Aportaciones que se destina a los representa el 2.89% del PIB, esto lo ubica como el más bajo desde 2008; esta situación es grave, este presupuesto es para que los estados y municipios fortalezcan sus sistemas de educación, salud e infraestructura básica elemental;

Gráfico 1. Comparativos de cambios presupuestales en PEF 2020 vs aprobado 2019



Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia presupuestaria e Inegi.

De acuerdo con el dictamen de presupuesto para 2020, de los 48 Ramos presupuestales, 14 de ellos tuvieron una reasignación de mayor presupuesto con respecto al proyecto de presupuesto por una cantidad de 23 mil 887 millones de pesos, de los cuales el ramo de bienestar fue el que mayor incremento presenta por una cantidad de 8 mil 365 millones de pesos, seguido por el Ramo de Participaciones por una reasignación presupuestal de 7 mil 184 millones de pesos y en tercer lugar el Ramo de Hacienda con una reasignación presupuestal de 2 mil 500 millones de pesos.

El Ramo de Bienestar fue el más beneficiado por las reasignaciones presupuestales al proyecto de presupuesto de 2020. El proyecto de presupuesto 2020 registró un presupuesto a este Ramo de 173 mil 092 millones de pesos y en el dictamen de 2020 presenta un presupuesto de 181 mil 457 millones de pesos, es decir, 8 mil 365 millones de pesos más. De esta reasignación de más presupuesto, 2 mil 700 millones de pesos son para el programa de

INDICADORES

pensión a adultos mayores, 2 mil 291 millones de pesos al programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y 3 mil 3374 millones de pesos al programa de sembrando vida, cabe señalar este programa presenta al tercer trimestre un subejercicio de 24 por ciento. Para 2020, este programa presenta un incremento presupuestal de 13 mil 504 millones de pesos. El de pensión de adultos mayores tendrá un incremento para 2020 de 29 mil 350 millones de pesos y el de personas con discapacidad de 5 mil 697 millones de pesos.

Morena reasignó a programas clientelares la cantidad de 8 mil 365 millones de pesos para 2020.

Tabla 2. Reasignaciones presupuestales por Ramo vs proyecto de presupuesto 2020 (millones de pesos)

	Aprobado 2019	PPEF 2020	PEF 2020 (Dictámen)	Dif Dictámen 2020 vs PPEF 2020
Bienestar	150,606	173,092	181,457	8,365.4
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	919,817	944,271	951,455	7,184.2
Hacienda y Credito Publico	22,576	21,157	23,657	2,500.0
Educacion Publica	308,000	324,713	326,283	1,570.1
Agricultura y Desarrollo Rural	65,435	46,253	47,577	1,323.8
Seguridad y Proteccion Ciudadana		59,150.70	60,150.70	1,000.0
Entidades no Sectorizadas	9,083	10,776	11,382	606.6
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	735,759	759,384	759,760	376.4
Salud	124,267	128,589	128,826	237.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	31,021	29,664	29,869	205.5
Provisiones Salariales y Economicas	112,997	131,301	131,477	176.5
Cultura	12,894	13,368	13,517	150.0
Trabajo y Prevision Social	43,269.10	28,756.40	28,860.75	104.3
Gobernacion	60,783	5,805	5,892	87.4
Comision Federal de Competencia Economica	583	590	581	-8.3
Comision Nacional de los Derechos Humanos	1,809	1,911	1,874	-37.0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Informacion y Proteccion de Datos Personales	900	927	877	-50.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,500	1,730	1,541	-188.8

INDICADORES

	Aprobado 2019	PPEF 2020	PEF 2020 (Dictámen)	Dif Dictámen 2020 vs PPEF 2020
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,695.90	3,100.20	2,792.23	-308.0
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	51,345	43,830	43,330	-500.0
Instituto Nacional Electoral	15,363	17,732	16,661	-1,071.6
Poder Judicial	63,657	68,633	67,305	-1,327.4
Fiscalía General de la Republica	15,351.10	18,202.20	16,702.19	-1,500.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	21,745	24,000	21,500	-2,499.8
Deuda Publica	542,962	543,349	538,349	-5,000.0
Gasto bruto total	6,597,168.20	6,942,353.90	6,953,750.33	11,396.4

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria y el Dictamen de presupuesto 2020.

Por otra parte, de los 48 Ramos presupuestales, 11 de ellos tuvieron reasignaciones de disminución con respecto al proyecto de presupuesto de 2020 de 12 mil 490 millones de pesos; el Ramo de Deuda presenta una disminución de 5 mil millones de pesos, 2 mil 499 millones de pesos en el Ramo de Adeudos de ejercicios anteriores y mil 500 millones de pesos en el Ramo de la Fiscalía general de la República (ver Tabla 2).

Cabe señalar que 6 de los Ramos Autónomos: Comisión Federal de Competencia Económica, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Tribunal Federal de Justicia Administrativa e Instituto Nacional Electoral, tuvieron reducción presupuestales respecto al proyecto de presupuesto de 2020, por la cantidad de 2 mil 163 millones de pesos, el INE presenta la mayor reducción presupuestal en el dictamen con relación al proyecto de presupuesto de 2020 de mil 072 millones de pesos.

La mayor reasignación presupuestal a los programas clientelares fue a costa de la menor reasignación, con respecto al proyecto de presupuesto de 2020, de los principales ramos autónomos.

Cabe señalar, al Ramo del Poder Judicial con la Fiscalía General de la República tuvieron una menor reasignación presupuestal, con respecto al proyecto de presupuesto de 2020, de 2 mil 827 millones de pesos.

Por su parte, el Ramo de Agricultura tuvo un incremento en la reasignación presupuestal de mil 323 millones de pesos, de los cuales 310 millones de pesos serán para fertilizantes, al programa de fomento a la agricultura de 800 millones de pesos y 280 millones de pesos a sanidad e inocuidad agroalimentaria.

Por su parte, el Ramo de Salud tuvo un incremento en la reasignación presupuestal de 237 millones de pesos, de los cuales 120 millones de más serán al programa de salud materna, sexual y reproductiva.

El Ramo de Educación tuvo un incremento en la reasignación presupuestal de mil 570 millones de pesos, de los cuales 570 millones de pesos más serán al programa de expansión de la educación media superior y superior.

INDICADORES

Cabe señalar, al programa de subsidios a la seguridad para los municipios (Fortaseg) le regresaron los mil millones de pesos a los 3 mil millones de pesos que presupuestaron en el proyecto de presupuesto de 2020.

Además, a las universidades estatales se les reasignó un presupuesto de más por la cantidad de 415 millones con relación al proyecto de presupuesto de 2020.

Los programas a los indígenas tuvieron una reasignación presupuestal de más por la cantidad de 456 millones de pesos, con relación al proyecto de presupuesto de 2020.

En el caso del Ramo de Medio Ambiente, se presenta una reasignación presupuestal de más por la cantidad de 205 millones de pesos más, con relación al proyecto de presupuesto de 2020, los cuales serán para mayor presupuesto a los programas de infraestructura de agua potable y al de áreas protegidas.

Tabla 3. Reasignaciones presupuestales por programa presupuestal vs proyecto de presupuesto 2020 (millones de pesos)

	Aprobado 2019	Modificado 2019	PPEF 2020	Dictamen 2020	Ampliaciones presupuestales
Agricultura y Desarrollo Rural					
Fertilizantes	1,500.0	1,500.0	1,000.0	1,310.0	310.0
Programa de Fomento a la Agricultura	2,886.7	4,414.8	2,886.7	3,686.7	800.0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	2,128.1	2,078.1	3,748.9	4,028.9	280.0
Bienestar					
Pension para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	100,000.0	110,001.1	126,650.3	129,350.3	2,700.0
Pension para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	8,500.0	8,500.0	11,905.9	14,197.2	2,291.4
Sembrando Vida	15,000.0	14,043.7	25,130.9	28,504.9	3,374.0
Cultura					
Programa de Apoyos a la Cultura	578.1	578.1	578.1	728.1	150.0
Educacion Publica					
Educacion Fisica de Excelencia	0.0	500.0	337.0	407.0	70.0
Expansion de la Educacion Media Superior y Superior	274.4	46.4	6.7	576.7	570.0
Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	1,281.9	1,277.6	849.0	1,039.0	190.0
Fortalecimiento de los Servicios de Educacion Especial (PFSEE)	0.0	0.0	33.3	58.3	25.0
Programa Nacional de Ingles	800.0	768.9	426.8	726.8	300.0
Subsidios para organismos descentralizados estatales	86,420.3	86,420.3	90,453.0	90,868.1	415.1
Entidades no Sectorizadas					
Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	424.9	425.2	439.5	440.5	1.0
Preservacion y difusion del acervo documental de la Nacion	78.4	78.4	86.1	236.1	150.0

INDICADORES

	Aprobado 2019	Modificado 2019	PPEF 2020	Dictamen 2020	Ampliaciones presupuestales
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,343.1	1,343.1	1,343.1	1,598.7	255.6
Programa de Infraestructura Indígena	2,362.1	2,362.1	2,362.1	2,562.1	200.0
Gobernación					
Atención a refugiados en el país	20.8	16.4	27.4	47.4	20.0
Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	52.4	50.8	53.7	68.7	15.0
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	260.5	261.1	267.6	300.0	32.4
Protección y defensa de los derechos humanos	335.7	369.1	419.7	439.7	20.0
Hacienda y Crédito Público					
Garantías Liquidadas	243.7	243.7	0.0	2,500.0	2,500.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales					
Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	4,463.7	4,323.9	1,767.9	1,967.9	200.0
Sistema Nacional de áreas Naturales Protegidas	98.4	128.7	106.6	112.1	5.4
Salud					
Atención a la Salud	21,050.9	21,000.4	23,244.8	23,294.8	50.0
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	435.7	426.5	416.4	451.3	34.9
Prevención y control de enfermedades	643.2	695.8	534.0	534.0	0.0
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	533.0	533.2	519.8	552.0	32.2
Salud materna, sexual y reproductiva	2,499.5	2,501.9	2,328.1	2,448.1	120.0
Seguridad y Protección Ciudadana					
Subsidios en materia de seguridad pública	4,000.0	4,000.0	3,000.0	4,000.0	1,000.0
Trabajo y Previsión Social					
Actividades de apoyo administrativo	256.2	281.1	369.6	474.0	104.4

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria y el Dictamen de presupuesto 2020.

En términos generales, el presupuesto bruto para 2020 presenta un incremento de 356 mil 582 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 1.7 por ciento.

Si se compara el presupuesto aprobado de 2019 con el Aprobado en el dictamen de 2020, de los 48 Ramos presupuestales, 34 de ellos presentan un incremento presupuestal de 484 mil millones de pesos, mientras que 14 de ellos presentan una disminución de 128 mil 405 millones de pesos.

El IMSS, ISSSTE y Ramo de Salud tendrán un incremento presupuestal para 2020 de 78 mil 324 millones de pesos, 26 mil 120 millones de pesos y de 4 mil 556 millones de pesos respectivamente, esto representa incrementos reales del 6.6, 4.3 y 0.1 por ciento. En términos amplios,

INDICADORES

el sector salud (IMSS, ISSSTE, y SALUD) tendrán mayor presupuesto por la cantidad de 109 mil 003 millones de pesos.

En forma contraria, Agricultura, Trabajo y Previsión Social y Comunicaciones y Transportes, experimentarán los mayores recortes presupuestales para 2020, los recortes a los tres Ramos son de 17 mil 858 millones de pesos, 14 mil 408 millones de pesos y 12 mil 180 millones de pesos respectivamente, esto representa tasas de incremento negativas por -30, -36 y -21 por ciento.

En ese mismo sentido, Desarrollo Agrario, Turismo y Medio Ambiente, tendrán disminuciones presupuestales para 2020 de 7 mil 815 millones de pesos, 3 mil 751 millones de pesos y mil 151 millones de pesos, esto representa tasas de incremento negativas por -44, -44.7 y -7.1 por ciento.

Tabla 4. Cambios presupuestales, aprobado 2019 vs aprobado 2020 (millones de pesos)

	Aprobado 2019	PEF Aprobado 2020 (Dictámen)	Dictámen 2020 vs PEF 2019	Incremento real % Dictámen 2020 vs PEF 2019
Instituto Mexicano del Seguro Social	746,739	825,063	78,324.0	6.6%
Aportaciones a Seguridad Social	786,108	863,612	77,503.9	6.0%
Seguridad y Protección Ciudadana		60,150.70	60,150.7	
Petroleos Mexicanos	589,737	637,159	47,422.0	4.3%
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	919,817	951,455	31,637.4	-0.2%
Bienestar	150,606	181,457	30,851.1	16.3%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	323,322	349,442	26,120.2	4.3%
Comisión Federal de Electricidad	464,335	488,398	24,063.3	1.5%
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	735,759	759,760	24,001.7	-0.3%
Energía	27,230	48,507	21,277.5	72.0%
Provisiones Salariales y Económicas	112,997	131,477	18,480.3	12.3%
Educación Pública	308,000	326,283	18,282.3	2.3%
Salud	124,267	128,826	4,559.5	0.1%
Información Nacional Estadística y Geográfica	12,130	16,573	4,443.2	31.9%
Poder Judicial	63,657	67,305	3,648.4	2.1%
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	54,068	57,358	3,289.4	2.4%
Entidades no Sectorizadas	9,083	11,382	2,299.2	21.0%
Marina	32,083	33,558	1,474.4	1.0%
Fiscalía General de la República	15,351.10	16,702.19	1,351.1	5.0%
Instituto Nacional Electoral	15,363	16,661	1,297.8	4.7%
Hacienda y Crédito Público	22,576	23,657	1,080.9	1.1%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	24,765	25,659	894.1	0.0%
Cultura	12,894	13,517	623.4	1.2%

INDICADORES

	Aprobado 2019	PEF Aprobado 2020 (Dictámen)	Dictámen 2020 vs PEF 2019	Incremento real % Dictámen 2020 vs PEF 2019
Funcion Publica	902	1,461	559.6	56.4%
Poder Legislativo	13,002	13,540	537.8	0.5%
Defensa Nacional	93,670	94,029	358.5	-3.1%
Relaciones Exteriores	8,532	8,724	191.3	-1.3%
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,695.90	2,792.23	96.3	0.0%
Comision Nacional de los Derechos Humanos	1,809	1,874	64.8	0.0%
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,500	1,541	41.2	-0.8%
Consejeria Juridica del Ejecutivo Federal	112	145	33.1	25.1%
Tribunales Agrarios	831.4	850.65	19.2	-1.2%
Comision Nacional de Hidrocarburos	215	220	4.9	-1.3%
Comision Reguladora de Energia	248	253	4.6	-1.7%
Comision Federal de Competencia Economica	583	581	-1.6	-3.7%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Informacion y Proteccion de Datos Personales	900	877	-22.8	-5.9%
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	21,745	21,500	-244.9	-4.6%
Oficina de la Presidencia de la Republica	1,570	919	-651.2	-43.5%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	31,021	29,869	-1,151.0	-7.1%
Economia	9,056	6,256	-2,800.4	-33.3%
Turismo	8,785.90	5,034.49	-3,751.4	-44.7%
Deuda Publica	542,962	538,349	-4,613.0	-4.3%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	18,755	10,939	-7,815.6	-43.7%
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	51,345	43,330	-8,015.2	-18.5%
Comunicaciones y Transportes	66,554	54,374	-12,180.3	-21.1%
Trabajo y Prevision Social	43,269.10	28,860.75	-14,408.4	-35.6%
Agricultura y Desarrollo Rural	65,435	47,577	-17,858.0	-29.8%
Gobernacion	60,783	5,892	-54,891.2	-90.6%
Gasto Bruto total	6,597,168.20	6,953,750.33	356,582.1	1.7%

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria y el dictamen de presupuesto 2020. Ordenado de mayor a menor de la columna 4.

El presupuesto al Ramo de Agricultura como % del PIB es el más bajo de la historia reciente. Para 2020, en términos reales disminuirá -30%, aproximadamente.

El presupuesto al Ramo de Comunicaciones y Transportes como % del PIB es el más bajo de la historia reciente. Para 2020, en términos reales disminuirá -21%, aproximadamente.

El presupuesto al Ramo de CONACYT como % del PIB es el más bajo desde 2009. Para 2020, en términos reales su presupuesto será igual al de 2019.

El presupuesto al Ramo de Desarrollo Agrario y Territorial como % del PIB es el más bajo desde 2014. Para 2020, en términos reales su presupuesto disminuirá 43.7%.

El presupuesto al Ramo de Deuda como % del PIB en 2019 y 2020, serán los más altos de la historia reciente.

INDICADORES

El presupuesto al Ramo de Educación como % del PIB es de los más bajos desde 2008.

El presupuesto al Ramo de INE como % del PIB es el más bajo desde 2008. Para 2020, en términos reales su presupuesto será de 4.7%.

El presupuesto al Ramo de Medio Ambiente como % del PIB es el más bajo desde 2009. Para 2020, en términos reales su presupuesto disminuirá -7.1%.

El presupuesto al Ramo de Relaciones Exteriores como % del PIB es el más bajo desde 2008. Para 2020, en términos reales su presupuesto disminuirá -1.3%.

El presupuesto al Ramo de Salud como % del PIB es el más bajo desde 2008. Para 2020, en términos reales su presupuesto será de 0.1%.

El presupuesto al Ramo de Turismo como % del PIB es de los más bajos de la historia reciente. Para 2020, en términos reales se presupuestó disminuirá -44.7%.

El presupuesto al Ramo de Economía como % del PIB es de los más bajos desde 2008. Para 2020, en términos reales se presupuestó disminuirá -4.3%.

El presupuesto al Ramo de Derechos Humanos como % del PIB es de los más bajos desde 2011. Para 2020, en términos reales será igual que en 2019. 📊

Gráfico 2. Presupuesto del Ramo a Agricultura como % del PIB

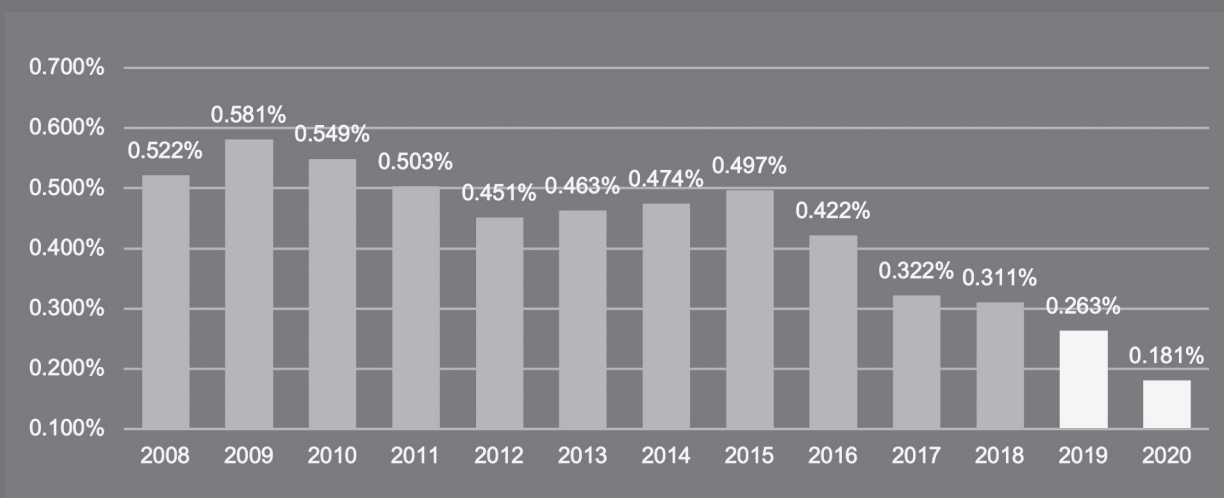
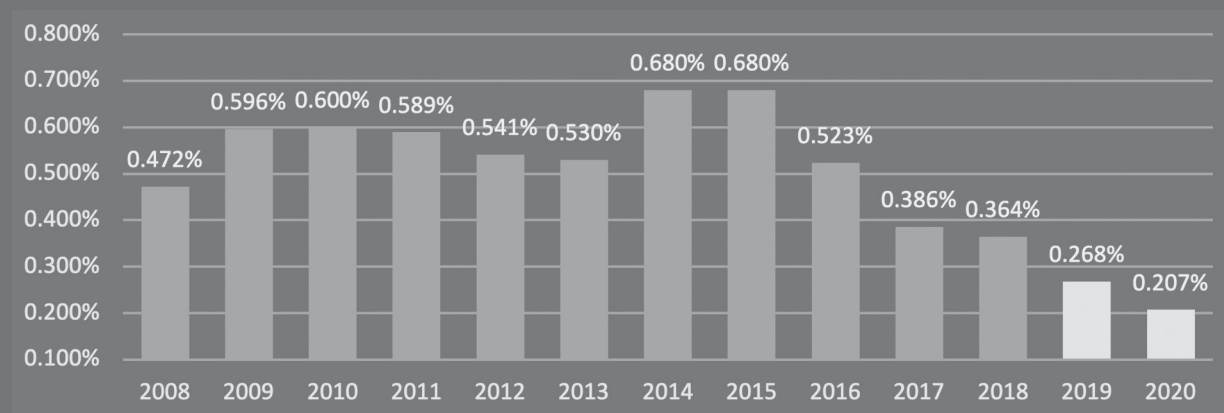


Gráfico 3. Presupuesto del Ramo a Comunicaciones y Transporte como % del PIB



INDICADORES

Gráfico 4. Presupuesto del Ramo a CONACYT como % del PIB

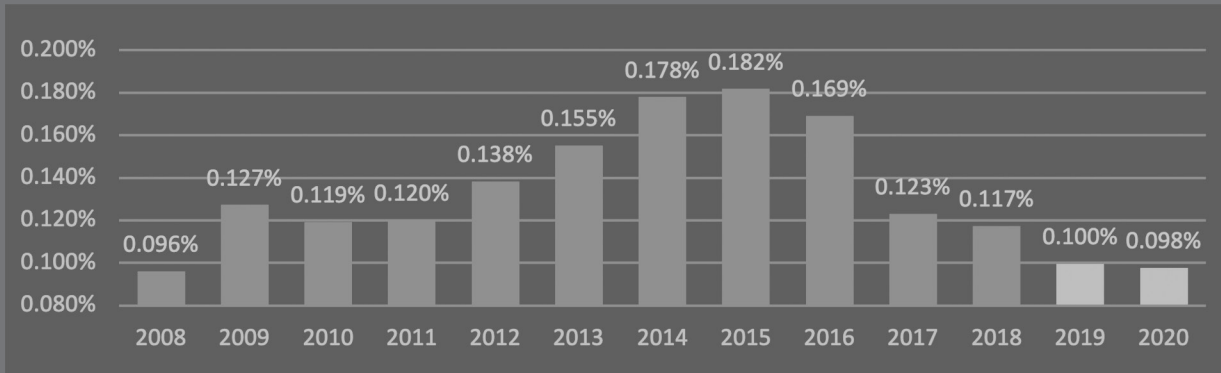


Gráfico 5. Presupuesto del Ramo a Desarrollo Agrario y Territorial como % del PIB

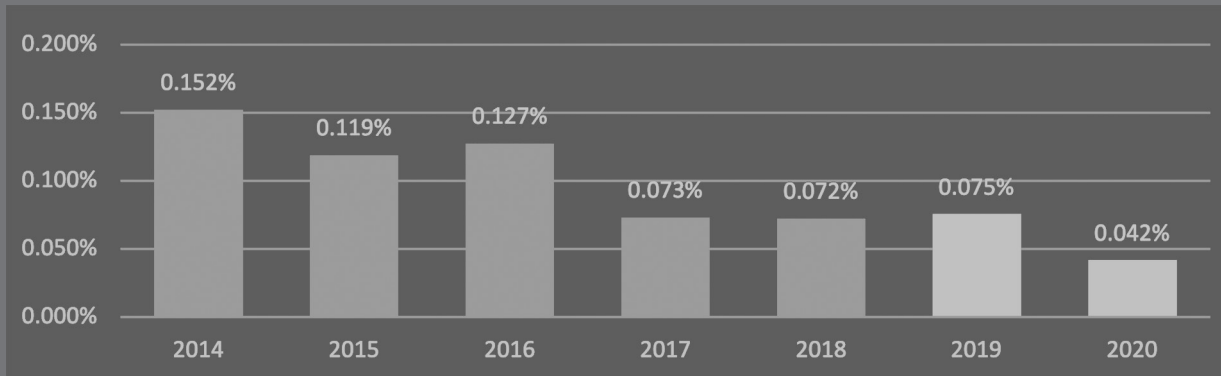
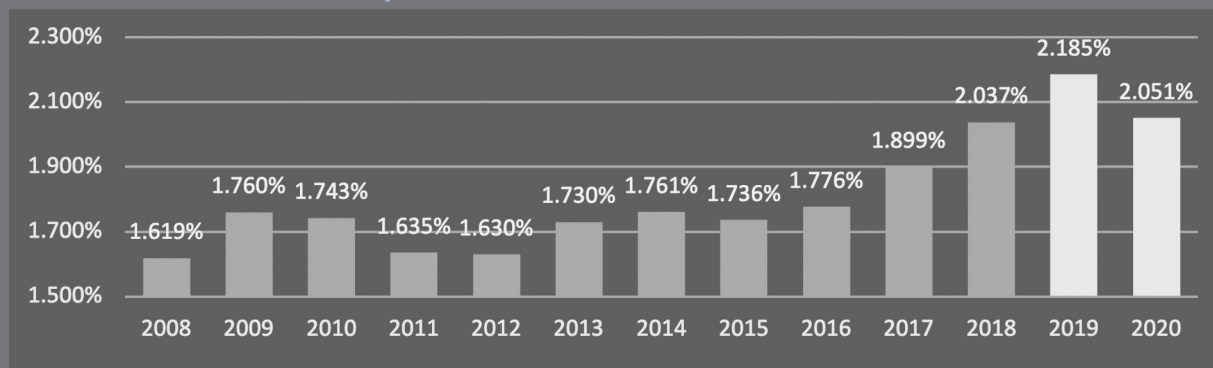


Gráfico 6. Presupuesto del Ramo Deuda Pública como % del PIB



INDICADORES

Gráfico 7. Presupuesto del Ramo a Educación como % del PIB

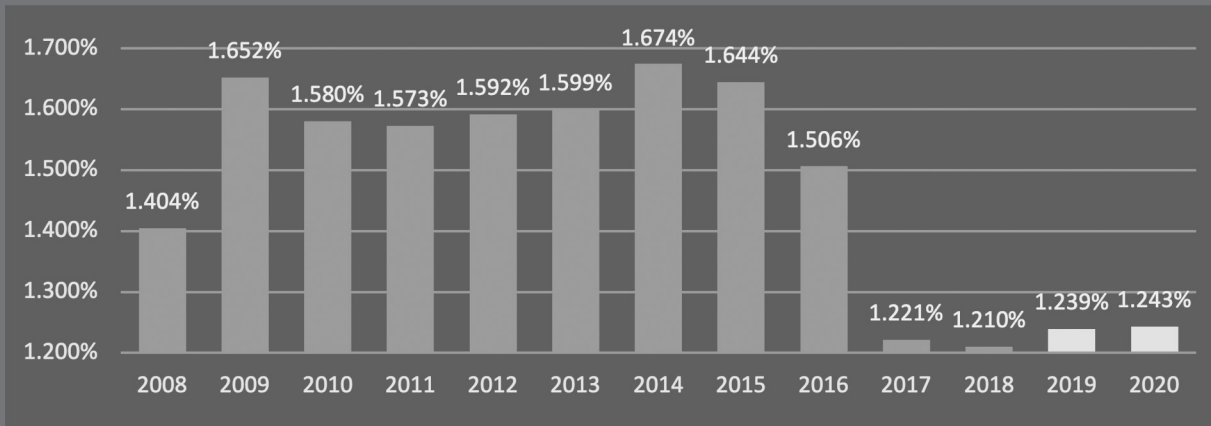


Gráfico 8. Presupuesto del Ramo a SEDENA como % del PIB

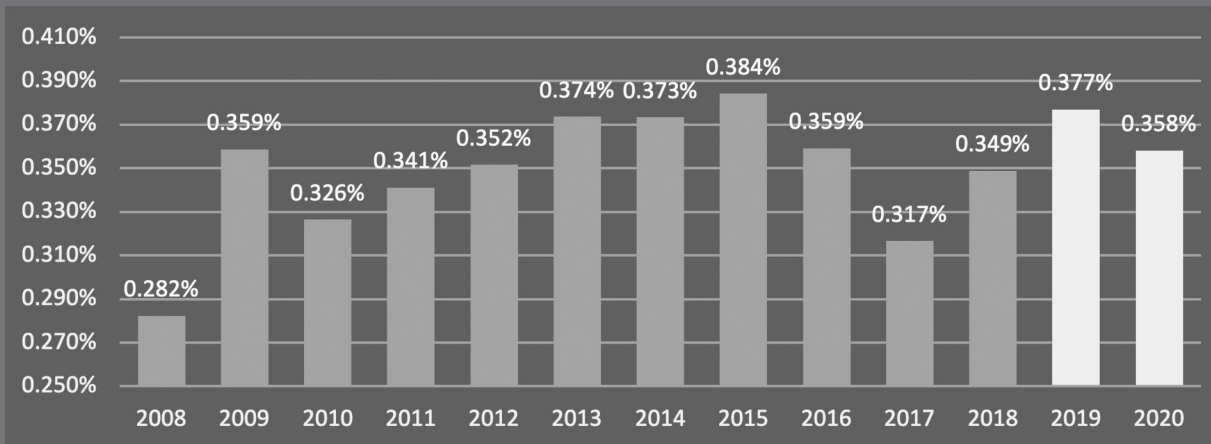
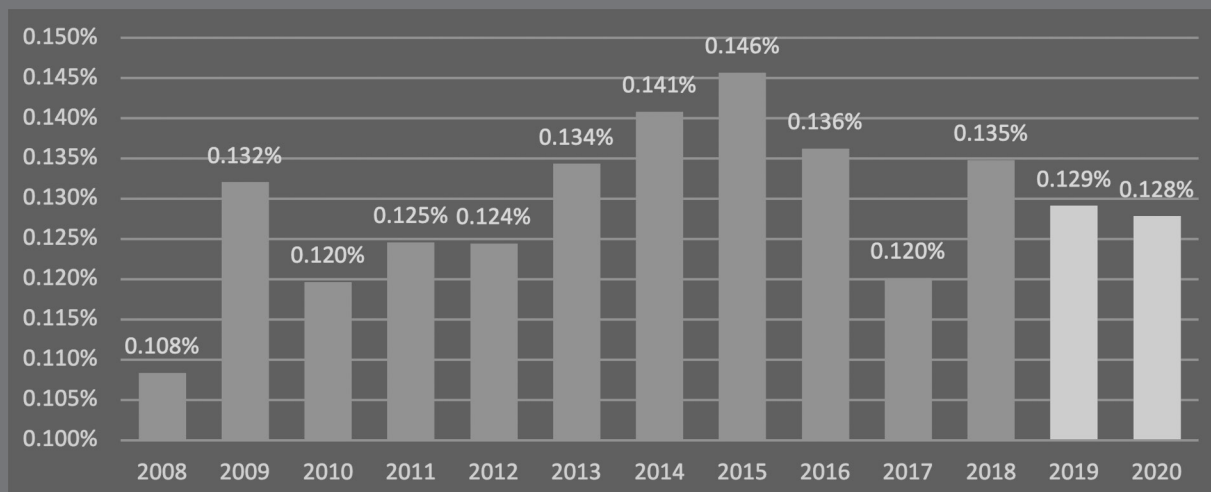


Gráfico 9. Presupuesto del Ramo a MARINA como % del PIB



INDICADORES

Gráfico 10. Presupuesto del Ramo a INE como % del PIB

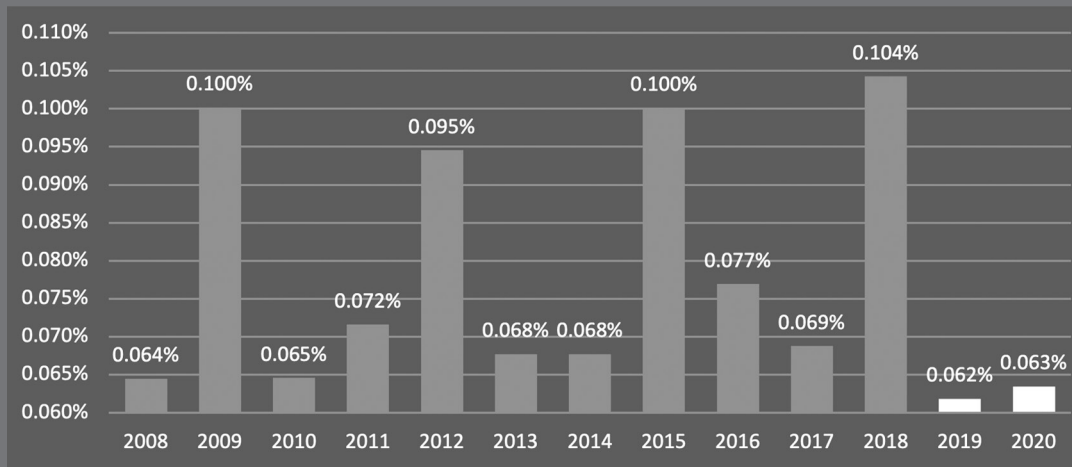


Gráfico 11. Presupuesto del Ramo a Medio Ambiente como % del PIB

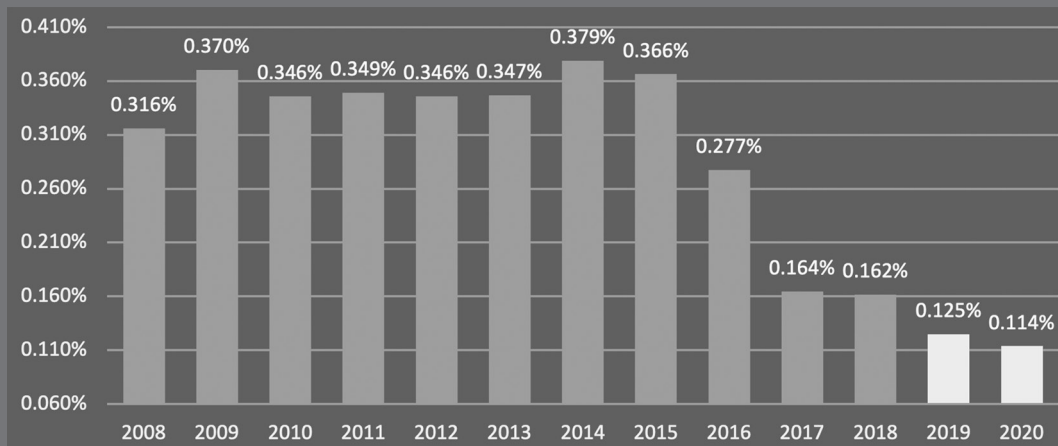
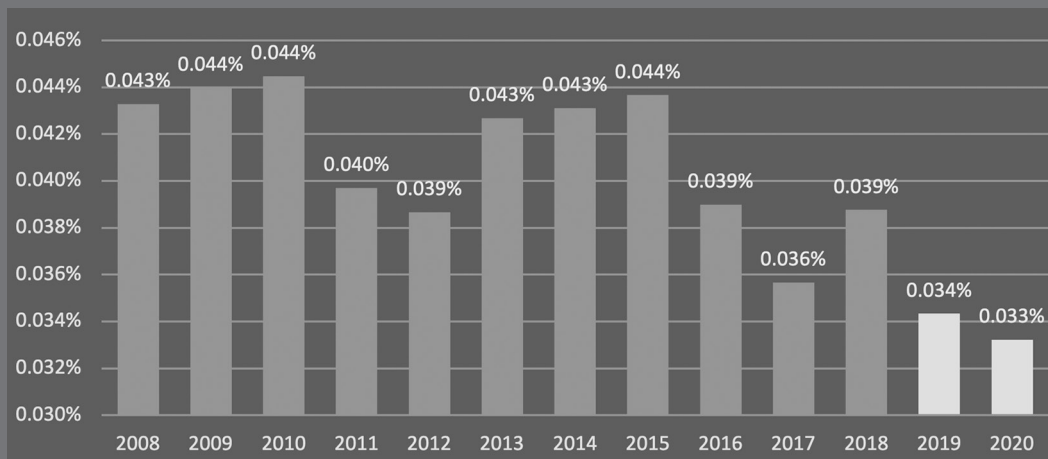


Gráfico 12. Presupuesto del Ramo a Relaciones Exteriores como % del PIB



INDICADORES

Gráfico 13. Presupuesto del Ramo a Salud como % del PIB

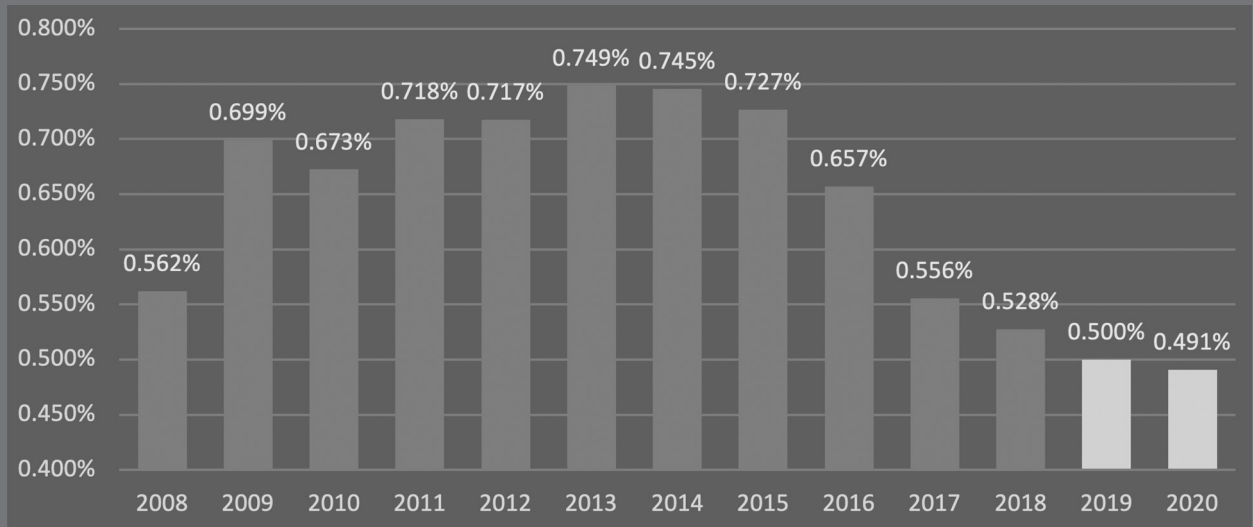
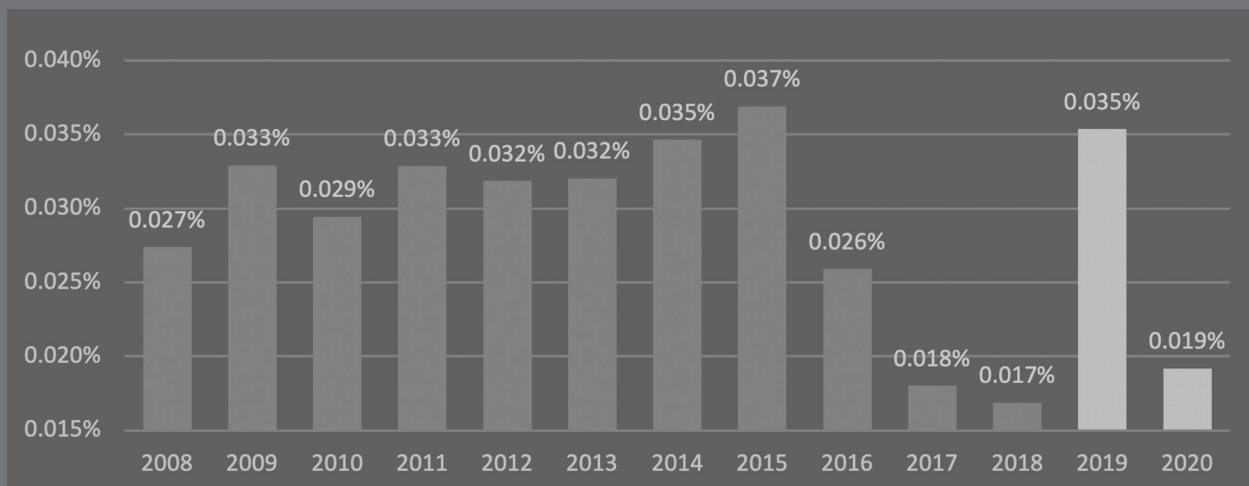


Gráfico 14. Presupuesto del Ramo a Turismo como % del PIB



INDICADORES

Gráfico 15. Presupuesto del Ramo a Economía como % del PIB

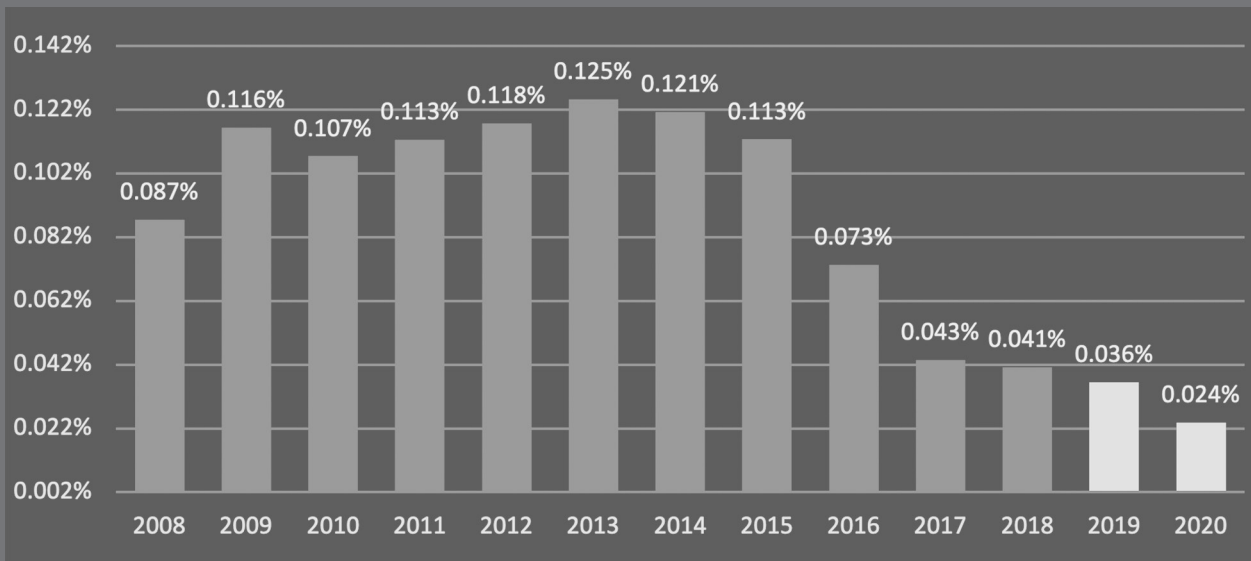
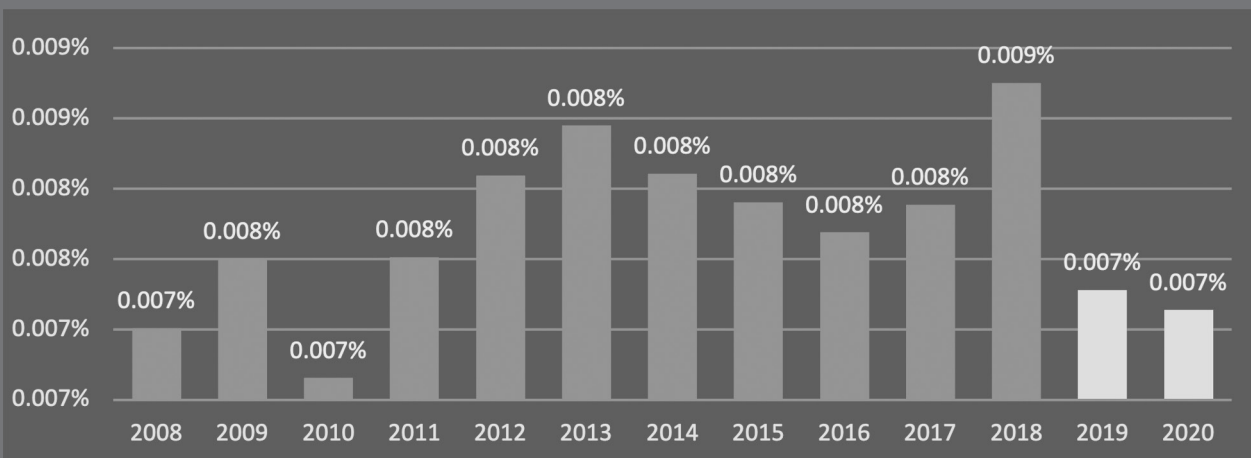


Gráfico 16. Presupuesto del Ramo de Derechos Humanos como % del PIB




Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria y el dictamen de presupuesto 2020.



PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA
FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

La referencia en información bien hecha.

www.frph.org.mx 
 contacto@frph.org.mx 
 55 59 63 00 





Ya puedes consultar los números anteriores de Bien Común en el sitio electrónico:

<http://frph.org.mx/fundacion/ediciones/bien-comun-2/no-anteriores/>

Bien Común